

Reporte
integrado

20
21

Reporte integrado Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

2021



Contenido



Mensaje a los grupos de interés
Página 4



1 Resultados que conectan
Página 12



2 Perfil Empresarial
Página 18



6 Innovación y modernización tecnológica
Página 104



7 Gestión económica
Página 110



8 Gestión ambiental
Página 128



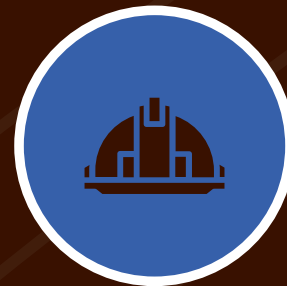
3 Hallazgos arqueológicos
Página 36



4 Relacionamiento y Sostenibilidad
Página 40



5 Gestión de gobernanza
Página 98



9 Gestión social
Página 146



10 Perspectivas 2022
Página 170

Anexos
Página 176

Índice GRI
Página 248

Informe de verificación del Reporte integrado
Página 258



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS (GRI 102-14, 102-15)

Apreciados grupos de interés:

Desde hace 75 años, la Electricadora del Huila S.A E.S.P, posibilita el progreso de la economía y los avances sociales en el departamento del Huila. Esta empresa ha superado las más duras crisis económicas, sociales y de salud, dadas por las coyunturas mundiales y nacionales, y sin mirar atrás continuamos abriendo caminos de luz para toda una región.

Durante el último año, dimos continuidad al compromiso de ser proactivos y solucionadores ante los eventos que han marcado un curso nuevo en la vida de todos, ofreciendo un servicio de calidad y avanzando en la “transformación energética”, siendo esta nuestra promesa de valor para el 2021.

ElectroHuila es un agente clave en el desarrollo sostenible del Huila. Nuestro compromiso se centra en impactar de manera positiva a nuestros grupos de interés por medio de la generación de valor compartido, el respeto por los derechos humanos y el trabajo digno, la protección del medio ambiente y la transparencia. Lo anterior, enmarcado en un trato respetuoso con las partes interesadas: comunidad, gremios, asociaciones, proveedores, colaboradores y todos aquellos con quienes mantenemos una relación de confianza.

El aporte de ElectroHuila al desarrollo sostenible de la región se demuestra en los diversos logros obtenidos para la compañía durante el 2021. se registran entre otros el incremento en la cobertura del servicio para las comunidades, alcanzando un porcentaje del 99,47% de los usuarios en la zona urbana y el 94,84%, el para los usuarios en la zona rural, para un índice total de cobertura del servicio de energía eléctrica del 98,66% en el departamento. Este logro aporta al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Por otro lado, la empresa creció 2,75% nuevos clientes, esto le significa más de 11 mil usuarios, que a 31 de diciembre cuentan con el servicio de energía eléctrica, sumando a la fecha más de 420 mil clientes.

ECONOMÍA SOSTENIBLE

El reto para el 2021 en materia económica se trazó en superar la crisis del 2020 y mantener la dinámica de crecimiento de la inversión en infraestructura eléctrica para brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

En este sentido, los resultados a destacar de la vigencia 2021 son los siguientes:

- El activo no corriente aumento un 5,4%, gracias a que la propiedad planta y equipo creció un 5,5% manteniendo la dinámica de crecimiento de la inversión en infraestructura eléctrica.
- Los ingresos operacionales crecieron un 4,3%, a pesar de que se vieron afectados en \$17.140 millones por ajuste en los ingresos mensuales, debido a la aplicación del nuevo cargo de distribución, aprobado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), a ElectroHuila, y \$3.594 millones aproximadamente, por incentivos de calidad media
- El resultado operacional arroja una utilidad de \$21.812,0 millones. Esta utilidad se ve afectada por la provisión para las compensaciones por calidad individual del periodo julio 2019 a junio 2021, que deben devolverse a los clientes en 2022 y 2023 y que ascienden a \$11.552 millones.
- El resultado del ejercicio arroja una utilidad antes de la provisión de impuestos por valor de \$19.378,4 millones y la utilidad a disposición de los accionistas asciende a \$6.216,8.

Por su parte, el índice de recaudo representa un hito en logros positivos para la empresa, al cerrar en el 100,20%, lo que supera la meta del 96,85% que se había propuesto la compañía para el 2021. La cartera total disminuyó un 6,5%, incluyendo la de largo plazo que corresponde a los acuerdos de pago de los alivios durante los primeros cuatro meses de la emergencia sanitaria por la COVID 19.

Con relación a la tarifa de energía, ElectroHuila busca lograr precios que garanticen la competitividad tanto en el mercado regulado como en el no regulado, favoreciendo el desarrollo de los territorios donde tiene presencia, en el 2021 el costo unitario del kilovatio para el usuario final fue de \$681,88.

Vale la pena mencionar que la compañía viene aplicando la opción tarifaria, con lo cual se tiene un incremento mensual del 0,9%, esto con el fin de recuperar los valores dejados de facturar durante la pandemia en el 2020

Las estrategias del Plan de fortalecimiento técnico de la Calidad y Confiabilidad del Servicio, dieron fruto en el 2021, a través de proyectos de expansión y remodelación de la infraestructura eléctrica. Frente a las metas corporativas se logró un cumplimiento del 109,49% en el indicador SAIDI, que muestra las horas promedio de suspensión; y del 113,5% en el indicador SAIFI, que calcula el número de veces que se suspende el servicio. Con relación al 2020 se aprecia una mejora en ambos indicadores (23% y 41% en SAIDI y SAIFI, respectivamente).

Comunicamos además aquellas metas que por diversas circunstancias no alcanzaron la senda de cumplimiento. en cuanto a la generación de energía, se presentó una afectación en el sistema de conducción de agua de las PCHs Iquira II y La Pita por fuertes lluvias, situación que resultó en un alcance del 81,5% de la meta y una disminución en la generación del 3,6% con respecto al año 2020. En la misma línea se encuentra el indicador de pérdidas, que registra un porcentaje del 14,16%, por lo cual no consiguió la meta propuesta; sin embargo, la senda presenta una mejora al compararlo con el resultado del 2020 el cual fue de 14,45%.



EL RETO PARA EL 2021 EN MATERIA ECONÓMICA FUE SUPERAR LA CRISIS DEL 2020 Y MANTENER LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A NUESTROS CLIENTES.



INVERSIONES CON PROPÓSITO SOCIAL

Le apostamos a una infraestructura eléctrica moderna, con servicios adecuados, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética de la región y el país, utilizando fuentes renovables de energía no convencionales, acciones que se ven reflejadas en los 138 proyectos de autogeneración conectados durante el 2021, para una cifra actual de 286 conectados en los últimos 3 años.

La inversión total en el sistema eléctrico del Huila para el 2021 fue de \$180.000 millones, los dos hechos más relevantes, que dan cuenta de la gestión con resultados positivos, son en primer lugar, el avance del 88,55% del proyecto línea 115 kV Altamira – La Plata y en segunda instancia, la inversión de \$24.419 millones a través del plan de inversión de la CREG, que considera la entrada en operación de 44 proyectos de electrificación, y la continuación de 85 proyectos adicionales, los cuales en total benefician a 153.026 personas.

Sobre aquellos proyectos que ejecuta la empresa a través de convenios, destacamos los avances en los proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER) en el municipio de Acevedo- Huila, con un avance del 98,7%, y en San Vicente del Caguán, en el Caquetá, el cual presenta avances del 66%. Estos proyectos van a permitir llevar el servicio de energía a 1.457 viviendas.

La inversión con propósito social de ElectroHuila en 2021 asciende a los \$2.412 millones, enfocando de manera positiva en el núcleo de la sociedad “las familias”, dentro de los resultados más importantes vale la pena destacar que a través de proyectos de legalización de usuarios, se instalaron 1.217 acometidas, con una inversión de \$470 millones, así mismo logramos iluminar 14 escenarios deportivos, en 9 municipios del departamento, beneficiando a más de 15.000 ciudadanos huilenses, este programa contó con una destinación de \$500 millones, en el mes de diciembre a través de convenios con alcaldías, se llevaron alumbrados navideños a 14 municipios, donde ElectroHuila invirtió \$1.442 millones.

Permea en la sociedad a través de programas sociales sigue siendo un gran estímulo para la empresa, puesto que nos convertimos en aliados de las poblaciones con menores oportunidades; La “Estrategia con energía social”, dirigida a comunidades con medida comunitaria, logró capacitar a 819 personas en uso eficiente de energía, control de riesgo eléctrico y separación de residuos en la fuente.

HECHOS QUE MARCAN HISTORIA

Podemos registrar como una noticia histórica para el mundo, el hallazgo de más de 90 mil piezas arqueológicas de al menos mil años de antigüedad, durante las obras de excavación para la construcción de la subestación eléctrica del proyecto línea 115 kV Altamira – La Plata. Estas piezas hacen parte de la investigación del equipo de arqueología de ElectroHuila, quienes identificaron en laboratorio la antigüedad y características culturales de los elementos. En el material arqueológico encontrado, se determinó el descubrimiento de un esqueleto humano, sepultado bajo antiguas lozas, así mismos restos de cerámica y material lítico.

Otro hecho importante para la empresa, fue la realización del primer Hackathon, concurso abierto cuya finalidad es el diseño de un software para facilitar la predicción de la demanda futura de energía, a través de la creación de una plataforma de tecnología que estimule a programadores e ingenieros independientes a compartir modelos de predicción de demanda de energía eléctrica. Esta iniciativa se implementó en el marco de la estrategia de innovación abierta de MinCiencias y fue declarado desarrollo tecnológico regional de alto impacto en la competitividad regional y nacional, logrando además la gestión de un incentivo fiscal por inversión en programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI), para las vigencias 2021 y 2022 por un valor total de \$951 millones.

NUESTROS COLABORADORES, ALIADOS ESTRATÉGICOS

La generación de empleo, las buenas prácticas laborales, el respeto por la asociación sindical, los derechos humanos, y los programas de formación, hacen parte de nuestra matriz de compromisos con nuestros colaboradores y contratistas.

Durante el 2021 ofrecimos oportunidades laborales a más de 700 empleados entre personal en misión, empleados de planta, y pasantes universitarios, esta cifra se une a los 800 empleos indirectos generados a través de los proveedores, de los cuales el 61,0% corresponden a empresas del departamento del Huila. Por su parte el plan de formación cubrió el 99,9% de empleados que recibieron programas de capacitación para su desempeño y mejorar sus conocimientos.

Continuamos durante el 2021, dando importancia a la salud de nuestros colaboradores y contratistas, convencidos que ellos son la base fundamental para el éxito en todo lo que nos proponemos. En este sentido, continuamos con el plan de atención de riesgos sicosociales, la implementación de la

evaluación de desempeño y desarrollo profesional, además ampliamos la cobertura para contratistas desde el sistema de salud y seguridad en el trabajo, y dimos cumplimiento estricto a lo pactado en la convención colectiva.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Entendemos los beneficios de gestionar la implementación de normas que avalen la protección del medio ambiente y reduzcan el impacto ambiental, como una ventaja competitiva para el desempeño de nuestro negocio.

en el 2021, la empresa recibió la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC), establecido en la norma NTC ISO 14001:2015, como un reconocimiento a la gestión ambiental de la empresa y el esfuerzo de nuestros colaboradores por integrar la sostenibilidad ambiental en la cadena de suministro.

Entre las diversas acciones que la empresa realiza para la protección del medio ambiente, damos cuenta de la relación que existen entre ElectroHuila y la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM); En el 2021 se solicitaron 51 autorizaciones ambientales, entre las cuales se encuentran: modificación de licencia ambiental, solicitud de permiso de ocupación de cauce y solicitud y renovación de permisos de aprovechamiento forestal. Como medida de compensación por permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados para la ejecución de proyectos eléctricos se entregaron 22.460 individuos, se ejecutaron \$63.337.000 pesos por estas compensaciones.



LE APOSTAMOS A UNA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MODERNA, CON SERVICIOS ADECUADOS, LO QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE LA REGIÓN Y EL PAÍS, UTILIZANDO FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES.



RECONOCIMIENTOS

El indicador ISCAL, mide la “Mayor Evolución en el índice de Satisfacción del Cliente con la Calidad Percibida”, entre empresas del sector eléctrico a nivel de las Américas y del Caribe. Nuevamente y por tercer año consecutivo, ElectroHuila recibe este premio CIER en cumplimiento a este indicador, como resultado de la encuesta de satisfacción del cliente – [ERSC-2021], en una medición entre 13 empresas del sector, donde ElectroHuila pertenece al grupo 2 (hasta 500 mil usuarios).

HORIZONTE EMPRESARIAL

Siendo coherentes con el compromiso social, económico y ambiental, adquirido frente a los grupos de interés, nos hemos trazado unos ejes principales como perspectivas en el mediano y largo plazo. Estos ejes son la sostenibilidad financiera y energética de la empresa y la consolidación de mejores oportunidades para proveedores, colaboradores y comunidades; hemos definido una ruta de acción para lograr mejorar la calidad del servicio, diversificar la matriz energética y reducir los costos en pérdidas de energía.

Estos hitos, están unidos a 5 grandes proyectos, que se constituyen en horizontes de crecimiento para el futuro de ElectroHuila y en oportunidades para nuestros grupos de interés: el primer proyecto corresponde a la ejecución del plan de inversión aprobado por la CREG para fortalecer la infraestructura y asegurar los ingresos de remuneración en el cargo de distribución; segundo, el plan de fortalecimiento técnico para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio, generando incentivos por calidad media y disminuyendo compensaciones por calidad Individual; el tercero, es la generación de energía solar a gran escala, para diversificar la matriz energética de la compañía, lograr precios más competitivos y disminuir el riesgo del mercado mayorista; el cuarto, optimizar la generación de las PCHs con el fin de disponer de energía para la venta en el mercado no regulado con precios competitivos para mejorar la rentabilidad del negocio de generación; y el quinto, es el plan de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, mediante el sistema de gestión de la medida y el mantenimiento de los sistemas de medición en cada una de las fronteras de transferencia de energía.

Nuestra apuesta es ser aliados en la transformación social, construir un mundo mejor para todos, ser puente y apoyo para las comunidades, ofrecer sostenibilidad laboral a nuestros colaboradores y proveedores, ser transparentes en las actuaciones y decisiones, continuar siendo un referente positivo para el sector empresarial en el departamento y el país.

Nos mantenemos firmes en nuestro propósito, por mejorar las acciones hacia los principios de pacto global, enmarcados en las 4 primicias: Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Desde esta administración consideramos que es nuestro deber ser parte activa de estos principios, invirtiendo y ejecutando estrategias para avanzar cada año en el cumplimiento de nuestro compromiso cuando nos adherimos al Pacto Global de Naciones Unidas.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos, a los colaboradores, contratistas y sus familias, que día tras día, ofrecen un alto nivel de lealtad y compromiso con la empresa, al gran equipo de proveedores, que hasta en los momentos más complejos siempre dan un paso adelante para lograr con éxito las metas propuestas, a nuestros clientes y comunidad por el respeto en las relaciones y ser resilientes frente a las adversidades que nos presenta el mundo de hoy.

Finalmente, también extendemos un agradecimiento a nuestros accionistas, quienes depositan su confianza en nuestro trabajo y decisiones, manifestamos nuestra gratitud por respaldar el plan trazado para el 2021, garantizando la sostenibilidad financiera en el largo plazo y los nuevos rumbos que se propone la empresa.

Ratificamos la continuidad de los programas sociales, ambientales y de desempeño económico para la sostenibilidad empresarial y de nuestros grupos de interés con quienes siempre esperamos mantener una relación respetuosa y consciente de los cambios coyunturales del mundo moderno, y que contribuya a la generación de valor compartido y crecimiento social. Seguiremos siendo el motor que impulsa el desarrollo económico de la región.

LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente

LINA PATRICIA ESCOBAR RANGEL
Presidente Junta Directiva



INFORMACIÓN SOBRE ESTE REPORTE

ElectroHuila presenta este reporte integrado de gestión en aras de evidenciar los resultados del planeamiento de las actividades programadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021 (GRI 102-50).

Constituye la evidencia de que ElectroHuila sostiene su actividad económica, considerando factores sociales y medioambientales, y haciendo de su gestión, una acción responsable con los recursos. ElectroHuila comunica el resultado de las iniciativas, programas y proyectos desarrollados en pro de la aproximación al término de sostenibilidad.

Además, hace saber a sus grupos de interés que el informe de gestión anterior fue presentado según el planeamiento para la vigencia 2020. Siendo así, ElectroHuila está comprometida con el reporte anual de desempeño de sus actividades, haciendo partícipe al lector de sus logros, sin obviar la necesidad de fortalecimiento de sus procesos (GRI 102-51, 102-52). Este documento se elabora tomando como referencia los estándares GRI del Global Reporting Initiative, y algunos contenidos de la guía para el sector eléctrico (GRI 102-54). La veracidad y pertinencia de los datos reportados es analizada por la Oficina de Control Interno de la Electricidad del Huila, quienes responden por la auditoría del presente documento (GRI 102-56).

La información financiera contenida en este reporte integrado se presenta conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas en Colombia. Así mismo, cumple con las disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control del sector (GRI 102-45).

- La profesional II de gerencia, Lina Fernanda Obregón, está disponible para aclarar las dudas e inquietudes que resulten de este reporte integrado 2021, pueden escribir al correo electrónico: lina.obregons@electrohuila.co (GRI 102-53).

Orientaciones para lectura de este documento (GRI 102-46, 102-55):

- El documento está dividido en 10 capítulos

- Cada capítulo contiene la información relevante ejecutada en la vigencia 2021, incluyendo temas de sostenibilidad y asuntos de gestión de cada proceso, que impactan a los grupos de interés.
- Se presentan los asuntos de importancia o materiales priorizados por los grupos de interés, los cuales contienen el enfoque de gestión por cada asunto.
- El documento contiene la gestión de gobernanza, económica, social, y ambiental desarrollada en el 2021.
- El documento contiene toda la información contable y financiera de la empresa.
- Si desea consultar el documento, diríjase a la página de la Electricidad del Huila en el sitio www.electrohuila.com.co, en el apartado nuestra empresa: Reporte Integrado 2021.
- Al final del documento encontrará la tabla de contenido GRI y su relación con los ODS y Pacto Global.



ELECTROHUILA PRESENTA ESTE REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN EN ARAS DE EVIDENCIAR LOS RESULTADOS DEL PLANEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 (GRI 102-50).



Nombre de la empresa

Electricidad del Huila S.A. E.S.P.
(GRI 102-1)

Sigla

ELECTROHUILA S.A. E.S.P.

Número de Identificación Tributaria

NIT: 891.180.001-1

Ubicación sede central Complejo ecológico El Bote, Edificio Promisión
(GRI 102-3)

Km. 1 Vía Palermo
Huila-Colombia (GRI 102-4)

Oficinas de atención

Sede Saire (Servicio de atención integral y recaudo empresarial), ubicada en la ciudad de Neiva. Sedes en las zonas de Garzón, Pitalito y La Plata.

Página web

www.electrohuila.com.co

Teléfono +60 8 8664600





1

Resultados que conectan

RESULTADOS QUE CONECTAN



En 2021 ElectroHuila invirtió más de

\$180.000

millones de pesos

en proyectos del Sistema eléctrico del Huila.



153.036

personas beneficiadas.

Más de

11.000

usuarios nuevos durante el 2021 cuentan con el servicio de energía eléctrica.



En total, la empresa registra

420.702

usuarios.



138

proyectos



conectados de autogeneradores a pequeña escala, una contribución a la diversificación de la matriz energética del país a través de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).



99,47%

Cobertura de usuarios zona urbana:



98,84%

Cobertura de usuarios zona rural:



98,66%

Cobertura total:

Como un hecho histórico en el mundo se hallaron más de



90.000

piezas arqueológicas

en el proyecto Altamira-La Plata.

Alrededor de **700** empleados

entre personal en misión, empleados de planta, y pasantes universitarios.

Más de **800**

empleos indirectos a través de proveedores.

37.590

en horas de formación,

99,9%

cubrimiento del total de empleados a término fijo.

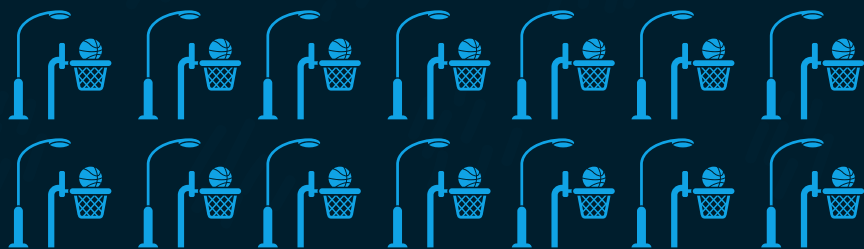
El 61%

de la contratación corresponde a proveedores locales.

ElectroHuila obtiene la certificación norma NTC ISO 14001:2015 para el Sistema de Gestión Ambiental por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC).

Plan de inversión social:

\$2.412 millones



14
escenarios deportivos
iluminados en 9 municipios
del departamento,

\$500
millones

invertidos en
escenarios
deportivos,
más de

15.000
personas beneficiadas.

\$470

millones

invertidos en
el programa
de acometidas
para legalizar

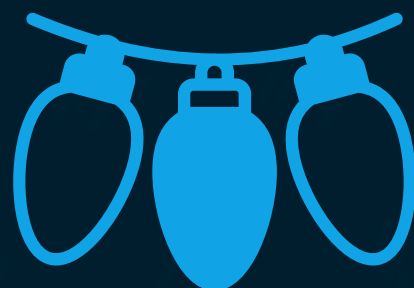
1.217

Proyecto

**“Ilumina tu navidad
con buena energía”:**

\$1.442 millones de pesos

{ 14 municipios iluminados }.



\$113

millones invertidos en
programas de derechos
humanos, equidad de género y
sano esparcimiento.

La “Estrategia con energía social”, dirigida a
comunidades con medida comunitaria, logró
capacitar a

819
personas

- en uso eficiente de energía,
- control de riesgo eléctrico
- y separación de residuos en la fuente.

HACKATON

Primer logro de la compañía en el marco de la estrategia de
innovación abierta MinCiencias, declarado como desarrollo
tecnológico regional de alto impacto en la competitividad regional
y nacional, contó con una inversión en 2021 de

\$304.596.000.

ElectroHuila gestiona
para el hackaton, un
incentivo fiscal para las
vigencias 2021 y 2022
por un valor total de

\$951.794.000,

gracias a la inversión realizada en tecnología
y apoyándose en la resolución 2947 del 2021.

Por tercer año consecutivo, ElectroHuila es ganadora del premio CIER
a la mayor evolución en el índice de satisfacción del cliente con la
calidad percibida (ISCAL).

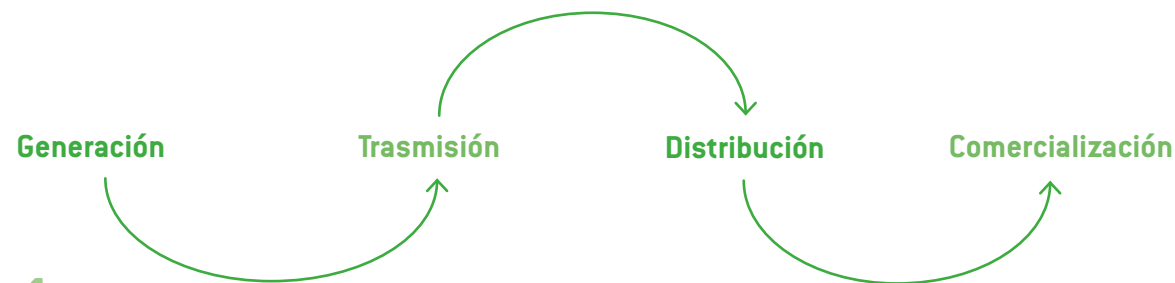


2

Perfil Empresarial



ElectroHuila es una empresa de servicios públicos mixta, dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el departamento del Huila, que se extiende hacia otras regiones del país.



2.1. TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 102-2, 102-7

INFORMACIÓN DE EMPLEADOS

Colaboradores de planta:	376
Colaboradores en misión:	252
Aprendices y practicantes:	42
Prestación de servicios profesionales:	33
Total colaboradores 2021:	703

COBERTURA EN ACTIVOS DE LA RED

365,9 km de líneas de transmisión regional STR a 115 kV. 50 subestaciones con:

- 2 Puntos de conexión al STN con una capacidad total de 618 MVA a (Betania= 318 MVA, Altamira= 300 MVA).
- 8 Puntos de transformación a 115/34,5 kV, con una capacidad total de 290 MVA.
- 48 Puntos de transformación a 34,5/13,8 kV, con una capacidad total de 336,7 MVA.

REDES DE MEDIA TENSIÓN

- 11.539,3 km de redes de media tensión en sistema de distribución local (34,5 kV y 13,8 kV).
- 18.565 transformadores de distribución y su red de baja tensión asociada (33.975,5)

INDICADOR	VALOR
KM DE RED 34,5 KV	1.125,6
KM DE RED 13,8 KV	10.413,7
TOTAL	11.539,3

PLANTAS DE GENERACIÓN

PCHs Iquira I e Iquira II, ubicadas en el municipio de Teruel y PCH La Pita, ubicada en el municipio de Garzón.

sistema de conducción de agua por fuertes lluvias, se alcanzó un cumplimiento de la meta del 81,5% y una disminución en la generación del 3,6% con respecto al 2020.

RESULTADOS DE LA GENERACIÓN

Para el 2021 la meta de generación fue de 20 GWh/año; sin embargo, debido a que no se pudo contar con la disponibilidad de generación de la PCH La Pita debido a una afectación del



PARA EL 2021 LA META DE GENERACIÓN FUE DE 20 GWH/AÑO

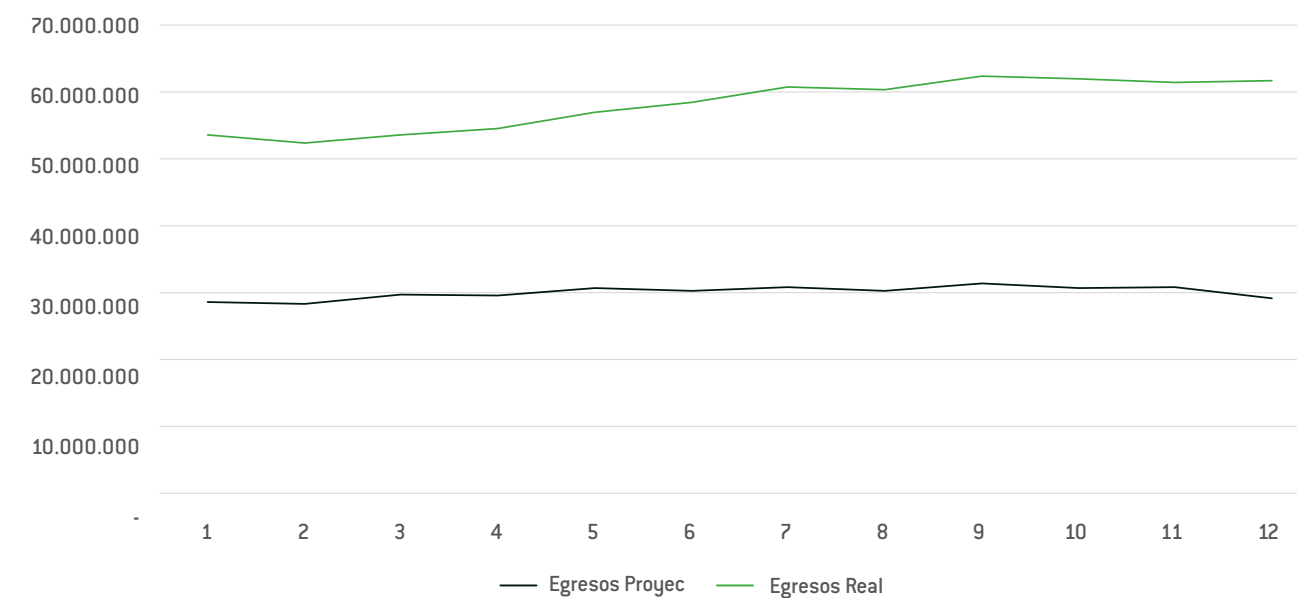
INDICADOR	META CORPORATIVA	RESULTADOS ELECTROHUILA	
	2021	2021	2020
GENERACIÓN (GWH/AÑO)	20,00	16,29	16,89

PRONÓSTICO DEL PRESUPUESTO EN 2021

ElectroHuila proyectó los egresos en función de una recuperación, por lo que los ingresos del 2021 se presupuestaron de conformidad con la expectativa de recuperación de la de-

manda por periodo de pandemia (2020), situación que no se presentó, provocando una gran diferencia entre los egresos proyectados y los reales.

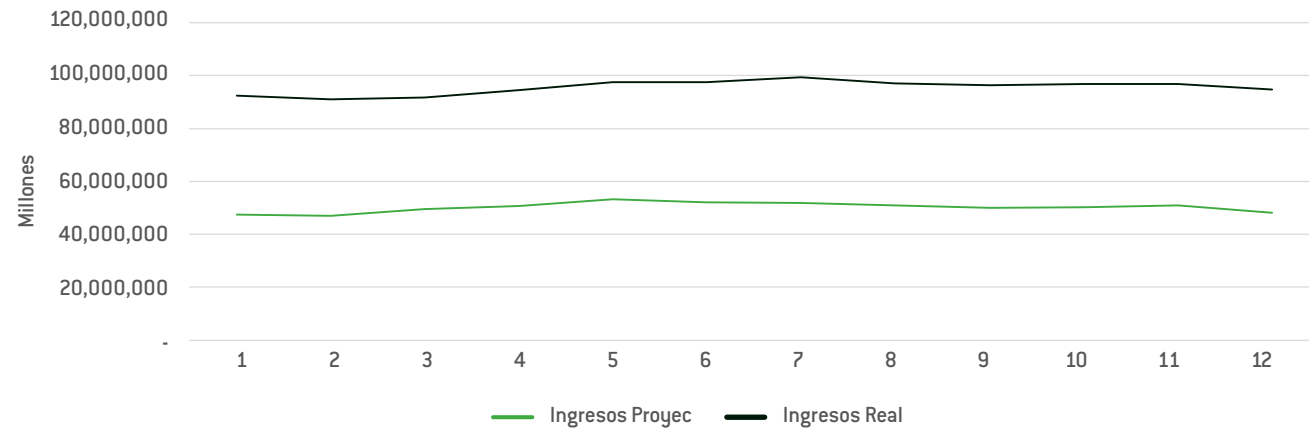
Gráfica 1. Egresos 2021 proyectados vs real



Adicional a lo anterior, se tuvo un comportamiento atípico de la variable IPP (ElectroHuila proyectó un incremento del 3% anual y tuvo un incremento real del 18,7% anual), elemento con el cual se realizó la indexación de las tarifas aplicadas

a la compra de energía, lo que provocó un aumento en los costos de dicha energía, aumentando más la brecha entre lo proyectado y lo real.

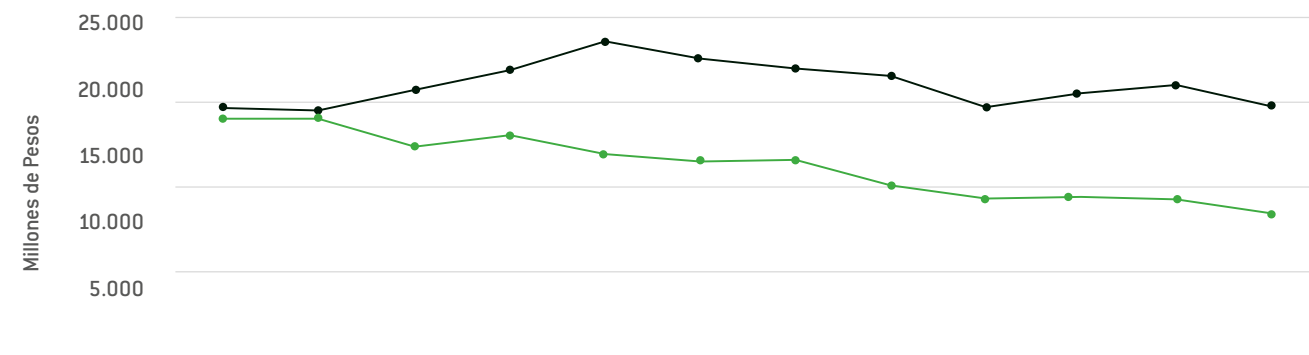
Gráfica 2. Ingresos 2021 proyectados vs real



El efecto combinado entre una sobrevaloración de los ingresos y los egresos, así como el aumento no planeado del IPP,

provocaron una diferencia entre el margen comercial proyectado y el real para el 2021.

Gráfica 3. Margen Comercial 2021 VS Proyectado



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
➔ PRESUPUESTO 2021	19.619.5	19.503.2	20.738.0	21.906.7	23.605.5	22.603.7	22.016.2	21.575.2	19.699.9	20.557.0	21.024.0	19.741.7
➔ REAL 2021	19.040.3	19.045.4	17.393.6	18.070.3	16.950.3	16.500.7	16.633.6	15.103.2	14.325.8	14.439.6	14.279.1	13.434.4

	2019	2020	2021
DIFERENCIA SOBRE MARGEN	3,6%	-9,16%	-22,74
DIFERENCIA SOBRE INGRESOS	1,72%	-6,03%	-9,76

CAPACIDAD DE LA DEMANDA DE ELECTRICIDAD PLANEADA, DESGLOSADO POR FUENTE DE ENERGÍA Y RÉGIMEN REGULATORIO. (EU 10)

De acuerdo con las compras de energía de ElectroHuila para el 2021, el porcentaje de distribución de las fuentes de generación de esta energía es el siguiente:

FUENTE DE GENERACIÓN	MWH/ AÑO(2021)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ELECTROHUILA
HIDRÁULICA	576.461,58	61,08%
TÉRMICA	365.817,60	38,76%
SOLAR	1.465,88	0,2%

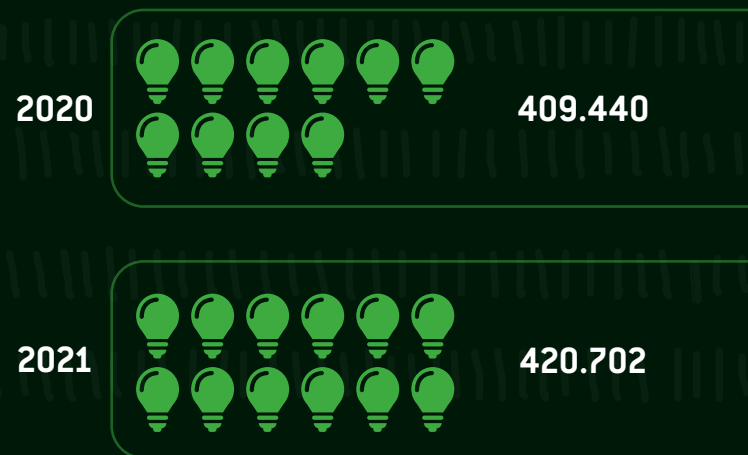
SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (GRI 102-6, EU 3)

- Conexión de autogeneradores
- Pago del servicio en línea – App ElectroHuila
- Atención online
- Servicio de contact center
- Atención al cliente personalizado
- Servicios de legalización de usuarios
- Capacitaciones



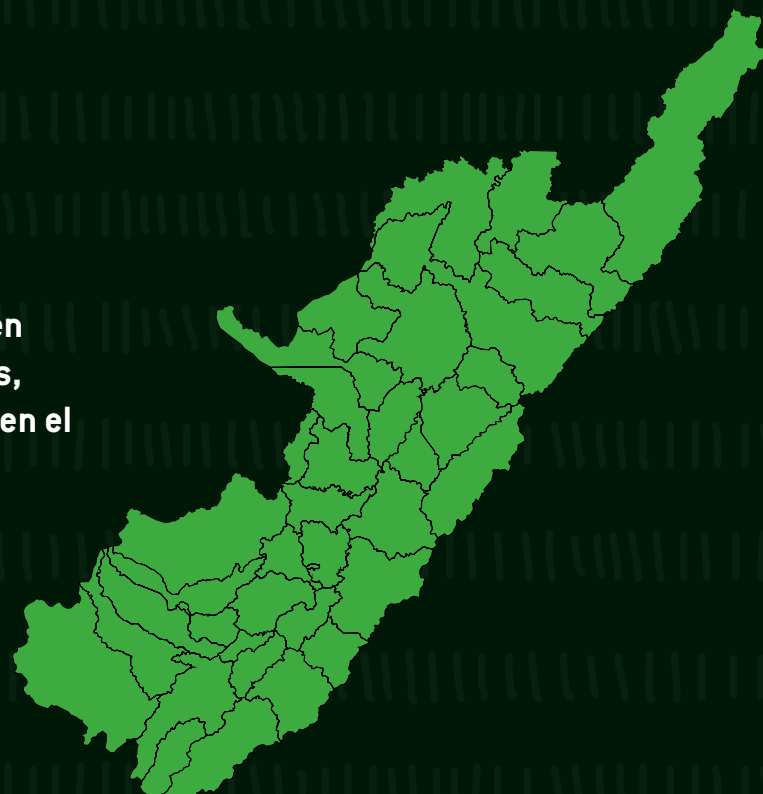
USUARIOS ELECTROHUILA

La empresa registro un incremento del 2.75% en el total de usuarios, con relación al año 2020



La empresa cuenta con usuarios en diferentes departamentos del país, manteniendo su mayor cobertura en el departamento del Huila.

418.836



MAGDALENA 1

ANTIOQUIA 1

CESAR 2

SANTANDER 1

CUNDINAMARCA 2

VALLE DELCAUCA 1

TOLIMA 163

CAUCA 1.337

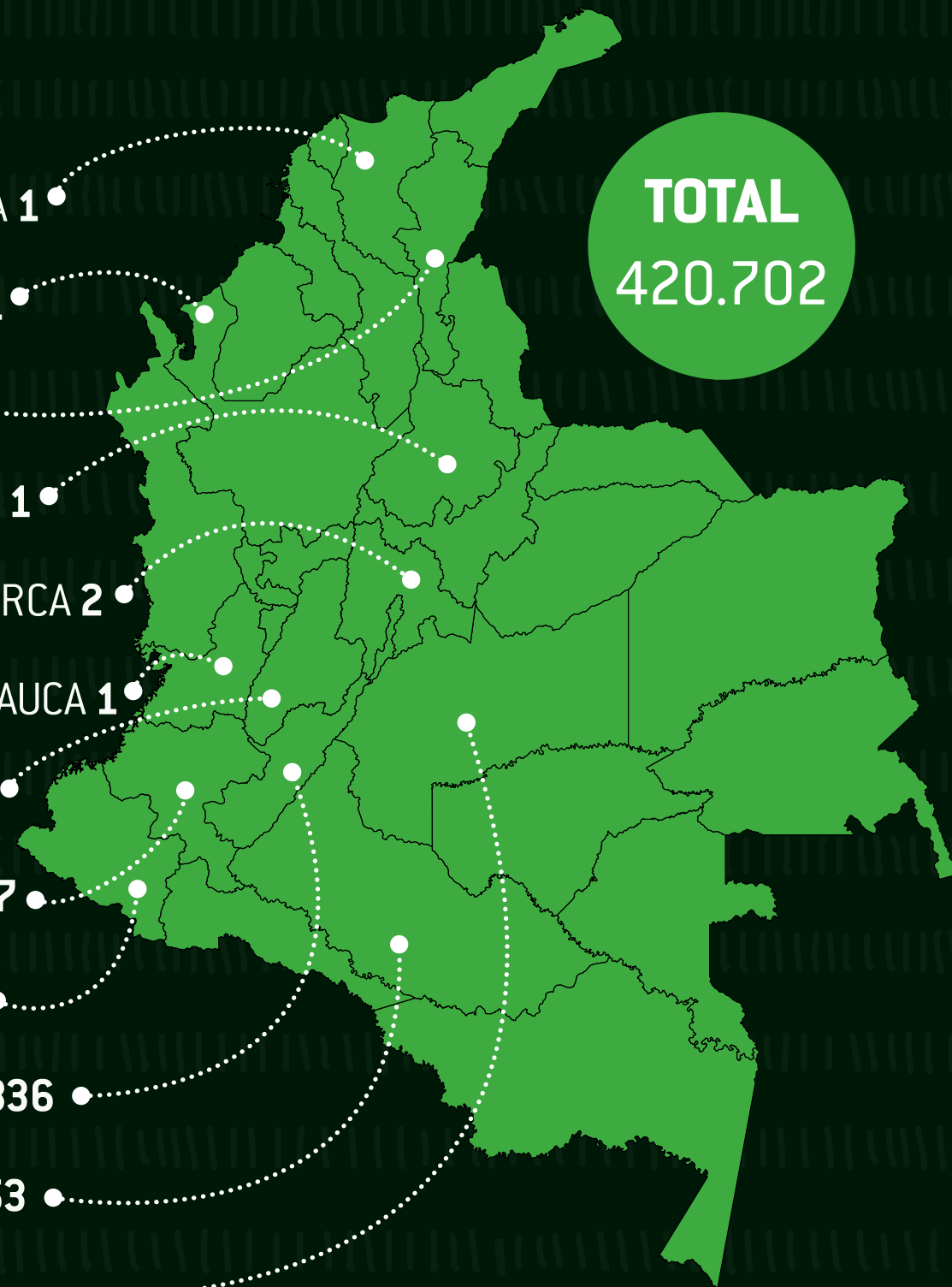
NARIÑO 1

HUILA 418.836

CAQUETÁ 353

META 3

TOTAL
420.702

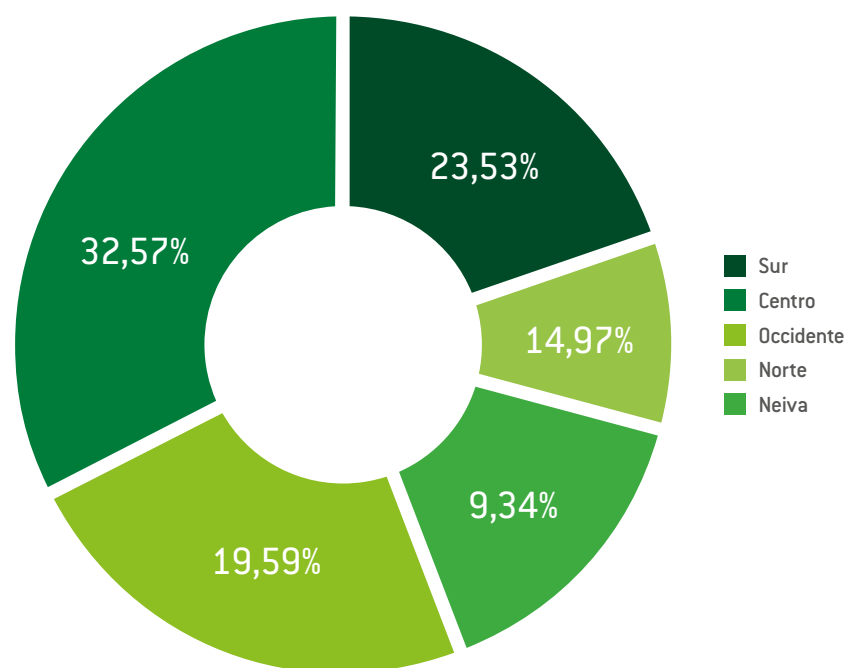


Dada la dispersión de los clientes, la compañía se encuentra dividida en cuatro zonas (Neiva-Norte, Sur, Centro y Occidente), lo anterior con el fin de poder atender con mayor prontitud y eficacia las necesidades particulares en cada zona.

ZONA Y MUNICIPIOS	NÚMERO DE CLIENTES	PORCENTAJE REGIONAL
ZONA SUR	98.996	23,53%
ZONA CENTRO	62.992	14,97%
ZONA OCCIDENTE	39.276	9,34%
ZONA NORTE	82.405	19,59%
NEIVA	137.033	32,57%
TOTAL	420.702	100,00%

El municipio de Neiva, capital del departamento, concentra la mayor cantidad de usuarios con el 32% sobre el total de clientes en el Huila.

Gráfica 4. Usuarios x zona



CANTIDAD DE CLIENTES ATENDIDOS POR CLASE DE SERVICIO

DESCRIPCIÓN	2021		2020	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
RESIDENCIAL	388.682	92,39%	358.156	92,36%
COMERCIAL	24.654	5,86%	24.069	5,88%
ALUMBRADO REGULADO	1.070	0,25%	969	0,24%
OFICIAL	4.610	1,10%	4.501	1,10%
INDUSTRIAL	1.052	0,25%	1.058	0,26%
AUTOCONSUMO	93	0,02%	92	0,02%
PROVISIONAL	541	0,13%	595	0,15%
TOTAL	420.702		409.440	

La compañía atiende usuarios clasificados en distintos sectores, teniendo la mayor concentración en el sector residencial (92,36%), seguido por el sector comercial (5,88%)

COBERTURA DEL SERVICIO (GRI SECTORIAL EU 26)

Durante la vigencia 2021, ElectroHuila presentó un incremento en la cantidad de usuarios del sector urbano y rural del 2,2% con relación al 2020, en cuanto al mercado no regulado se mantuvo estable.

AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL COBERTURA	VARIACIÓN
2021	99,47%	94,84%	98,66%	2,22%
2020	98,92%	92,12%	96,44%	0,62%

COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ODS 10)

ElectroHuila se ha destacado por mantener una cobertura amplia, se aclara que los cambios en los indicadores año por año obedecen al crecimiento de usuarios en zonas subnormales, en zonas no interconectadas y al crecimiento exponencial de nuevas solicitudes, tanto en la zona urbana como rural del departamento.

2.2. PORCENTAJE DE EMPLEADOS (GRI 102-8)

Se presentó una variación del -0,5% comparado con el año 2020, lo que obedece a que, a 31 de diciembre de 2021, la empresa estaba en proceso de selección para cubrir las va-

cantes que se habían dispuesto por el buen retiro pensional de dos de sus trabajadores de planta.

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
2019	282	77%	86	23%	368
2020	282	75%	96	25%	378
2021	281	75%	95	25%	376



TIPO DE VINCULACIÓN	2019			2020			2021								
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL						
PERSONAL CONVENCIONADO	82	24%	262	76%	344	89	25%	265	75%	354	89	25%	263	75%	352
DIRECTIVOS	4	17%	20	83%	24	7	29%	17	71%	24	6	25%	18	75%	24
EN MISIÓN (TEMPORAL)	50	28%	130	72%	180	56	29%	139	71%	195	88	35%	164	65%	252
APRENDICES Y PRACTICANTES	37	58%	27	42%	64	23	49%	24	51%	47	31	60%	21	40%	52
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	5	38%	8	62%	13	8	32%	17	68%	25	12	36%	21	64%	33
TOTAL					625					645					713

*Datos tomados de los reportes de nómina a 31 de diciembre de 2021.

El número total de empleados de ElectroHuila tiene poca variación con respecto a los años anteriores.

El número de colaboradores con vinculación temporal presentó una variación significativa del 29% con respecto al 2020, lo cual obedece a la dinámica de la planta (vacaciones, licencias, incapacidades, etc.) y a la continuidad en las actividades de proyectos especiales como: Calidad CREG-015, Gestión del plan de mantenimiento, Gestión y programa de riesgos, Nuevos grupos en el plan de inversión y el proyecto del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI).



EL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS DE ELECTROHUILA TIENE Poca VARIACIÓN CON RESPECTO A LOS AÑOS ANTERIORES.

2.3. CADENA DE SUMINISTRO DE ELECTROHUILA [GRI 102-9]

La cadena de suministro de ElectroHuila, está compuesta por 8 actividades relacionadas entre sí para lograr el cumplimiento de los requisitos de las áreas de la empresa en cuanto al abastecimiento de los productos de los contratos de compraventa, el cumplimiento adecuado de los contratos de obra y la puntualidad en los contratos de suministro de servicio.



2.4. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYAN TENIDO LUGAR DURANTE EL 2021 [GRI 102-10]

Durante la vigencia 2021, la empresa continuó trabajando bajo los mismos parámetros que en años anteriores, sin registrar cambios significativos en su cadena de valor.

2.5. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN [GRI 102-11]

En el 2021 la gestión ambiental adelantada por ElectroHuila estuvo enfocada en garantizar el cumplimiento de todos los requerimientos ambientales de la NTC ISO 14001:2015, ya que desde la implementación del Sistema de Gestión Ambiental se da cumplimiento a requisitos legales y se buscan, desde sus procesos, las acciones que permitan reducir los impactos ambientales en pro del área en la que desarrollamos nuestras actividades, además de la operación de los activos y proyectos, basada en las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y la gestión oportuna de los riesgos. Por esta razón, la empresa está en busca de la mejora continua, por medio de prácticas que nos permitan hacer un uso eficiente del agua y de la energía, además de la gestión integral de residuos o desechos.



LA EMPRESA ESTÁ EN BUSCA DE LA MEJORA CONTINUA, POR MEDIO DE PRÁCTICAS QUE NOS PERMITAN HACER UN USO EFICIENTE DEL AGUA Y DE LA ENERGÍA, ADEMÁS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS.

2.6. INICIATIVAS EXTERNAS Y ASOCIACIONES (GRI 102-12, 102-13)

ElectroHuila está vinculada a importantes agremiaciones relacionadas con su cadena de valor (GRI 102-12, 102-13).



Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía (ASOCODIS).



Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).



Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (CIDET).



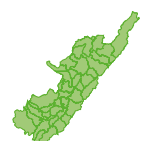
Comité Colombiano de la Comisión de Integración Energética Nacional (COCIER).



World Energy Council (WEC).



Comité Regional de Emergencias en el Huila.



Comités de Estratificación Socioeconómica en diferentes municipios del departamento del Huila.



Comisión Regional de Competitividad y Productividad del Huila.



Pacto Global de Naciones Unidas.

2.7. RESULTADOS RELEVANTES DEL 2021

CONCEPTOS	2020	2021	VAR (%) 2020-2021	PROY. 2021	CUMP. (%) 2021
USUARIOS (#)	409.440	420.702	2,61%	421.723	99,62%
RECAUDO DE CARTERA (%)	94,85%	100,20%	5,35%	96,85%	103,46%
PÉRDIDAS DE ENERGÍA (%)	14,45%	14,16%	0,29%	13,23%	0%
COBERTURA: DEMANDA - COMPRAS/DEMANDA (GWH)	91,06	95,57	4,95%	93,60	102,10 %
COSTO PROMEDIO PONDERADO DE ENERGÍA COMPRADA EN CONTRATOS (\$/KWH)	231,84	252,87	9,07%	229,52	110,17 %
COSTO PROMEDIO PONDERADO DE ENERGÍA COMPRADA EN BOLSA (\$/KWH)	430,42	256,50	-40,41%	340,89	75,24 %
SAIDI (#)	54,07	41,72	22,8%	45,68	109,49%
SAIFI (#)	34,34	20,09	41,5%	22,80	113,5%
EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN ANUAL CREG 015 (%)	58,78%	64,26%	9,32%	100%	64,26%

PLAN PROSPECTIVO – RESULTADOS 2021

RESULTADO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2021									
MACRO	INDICADOR	OBSERVACIONES	PESO %	PROYECCIÓN 2021			RESULTADOS		
				META	UNIDAD	TENDENCIA DEL INDICADOR (ASCEDENTE/DESCENDENTE)	DIC	% LOGRADO	
APOYO	1. EBITDA (Llave de entrada)	Se anexa tabla de ponderación según resultado	20%	A partir de (Llave de entrada) \$110.613	Millones	↑	79.534,30	71,90%	
	2. Seguridad y Salud	Cumplimiento de meta	5%	<20	No. Accidentes relacionados con los negocios	↓	30	66,67%	
COMERCIAL	3. Recaudo	Cumplimiento de meta	15%	>= 96,85%	%	↑	100,20%	103,27%	
	4. Pérdidas de energía	Cumplimiento de meta	15%	<13,33%	%	↓	14,16%	94,14%	
	5. Compras de energía de fuentes renovables no convencionales para cubrir mercado en 2022	Energía que demanda de EH procedente de FNCER	10%	1,89%	%	↑	1,81%	95,77%	
	Satisfacción del cliente	6. Reclamos facturación		5%	<8	No. reclamos	↓	8,09	98,89%
		7. Reclamos prestación del servicio		5%	<80	No. reclamos	↓	100,28	79,78%
DISTRIBUCIÓN	8. Ejecución Plan de Inversiones CREG	8. VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS CONSTRUÍDOS PLAN DE INVERSIONES CREG PARA EL AÑO 2019	5%	100%	%	↑	64,26%	64,26%	
	Calidad del Servicio	9. SAIDI	10%	<45,68	Horas promedio	↓	41,73	109,47%	
		10. SAIFI	10%	<22,80	Veces promedio	↓	20,09	113,48%	
PLAN ESTRATÉGICO			100%	% DE GESTIÓN ALCANZADO EN LA VIGENCIA 2021			91,34%		

En general, los resultados de los indicadores propuestos para el 2021 se cumplieron de manera satisfactoria, logrando el 91,34% de la gestión total.

En algunos casos la meta propuesta, como el recaudo, es superada, alcanzando un cumplimiento del 103,27%; de igual forma, el indicador SAIDI, de las horas promedio de suspensión, alcanzó el 109,49%; y por su parte, el indicador SAIFI, que calcula el número de veces que se suspende el servicio en promedio llegó a 113,48%, comparado con los resultados del 2020.

Así mismo, la empresa reporta los indicadores que no alcanzaron la meta propuesta, como el caso de seguridad y salud en el trabajo, que mide el índice de accidentalidad y alcanzó el 66,67% de la meta, lo que obedece al incremento en los accidentes laborales con relación al año anterior. Cabe anotar que en el 2020 el personal permaneció ejecutando sus labores desde casa por las restricciones propias de la pandemia, lo que generó 13 accidentes laborales. A partir del 2021, al regresar a la normalidad laboral, hubo más posibilidades de accidentalidad, por lo que se presentó un incremento del 130%, con 30 accidentes reportados.

De igual manera, el indicador de pérdidas de energía no consiguió la meta propuesta, registrando un resultado del 94,14% frente a lo definido en el plan estratégico, sin embargo, este resultado es superior al presentado en el 2020.



DE IGUAL MANERA, EL INDICADOR DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA NO CONSIGUIÓ LA META PROPUESTA, REGISTRANDO UN RESULTADO DEL 94,14% FRENTE A LO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO, SIN EMBARGO, ESTE RESULTADO ES SUPERIOR AL PRESENTADO EN EL 2020.



3

Hallazgos arqueológicos



MAS DE 90 MIL PIEZAS ARQUEOLOGICAS DE AL MENOS MIL AÑOS DE ANTIGÜEDAD FUERON HALLADAS EN EL PROYECTO LÍNEA 115 KV ALTAMIRA-LA PLATA

En el municipio de La Plata se hallaron restos de cerámicas y material arqueológico en el área de la construcción de la subestación eléctrica que hace parte del proyecto de la línea 115 kV Altamira-La Plata de ElectroHuila, que mejorará la capacidad del servicio eléctrico.

El hallazgo arqueológico en la línea Altamira-La Plata se consolidó como un hecho histórico en el departamento y el mundo.

ElectroHuila contó con apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), entidad nacional a cargo de este tipo de hallazgos arqueológicos, que monitorea el caso para salvaguardar los elementos encontrados.

Los hallazgos arqueológicos hacen parte de la investigación que adelantó el equipo de arqueología de ElectroHuila para identificar la antigüedad y características culturales de los elementos en laboratorio.

De acuerdo con la Ley General de Cultura 1185 de 2008, ElectroHuila dio comienzo a un proceso de arqueología preventiva, encontrando más de 20.000 piezas arqueológicas, que podrían tener hasta mil años de antigüedad.

La etapa de rescate arqueológico se inició realizando cortes de diferentes tamaños, con profundidades de hasta 60 cm y con excavación cada 10 cm. El análisis del suelo y la micro excavación de los objetos hallados puede indicar la composición de elementos químicos y las intervenciones humanas e interacción con el entorno.

Por primera vez, en cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para la preservación del patrimonio arqueológico, ElectroHuila puso en conocimiento de las autoridades respectivas el descubrimiento de un esqueleto humano, sepultado bajo antiguas lozas, en el área que hoy tiene definida para el montaje de la subestación eléctrica en La Plata.

El laboratorio Beta Analytic-INC, en Estados Unidos, a través de la prueba carbono 14 (C-14) determinó la antigüedad de los elementos hallados en el área de la construcción de la subestación eléctrica del proyecto de la línea 115 kV Altamira-La Plata.

Los elementos hallados están asociados a la tipología conocida como tachuelo, que para el Alto Magdalena es la más antigua de las cerámicas que se conocen. El total de

material arqueológico rescatado fue de 69.034 restos de cerámica, 27.342 de material lítico y 7 vasijas completas.

Es importante mencionar que el plan de manejo arqueológico cuenta con el aval del ICANH.

Los resultados de la prueba de carbono 14 (C-14) determinaron que la edad radiocarbónica en años calendarios es de 2.820 años de antigüedad, en un rango entre el año 900 y el 1000 a.C. “El material hace referencia al periodo formativo 1, que corresponde a la tipología de cerámica tachuela, en el que trabajaban la arcilla en vasijas, ollas, etc., con diseños alineados” dijo María Angélica Suaza Español, directora del plan de manejo arqueológico del proyecto.

La investigación continúa en el proceso de identificar más características de los individuos que hacían parte de estas sociedades antiguas que vivían en el valle de La Plata. A la fecha se esperan los resultados de los dientes de un esqueleto humano, sepultado bajo antiguas lozas, hallado en el área de la construcción de la subestación eléctrica de La Plata, más exactamente en la vereda La Azufrada.



EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA SE HALLARON RESTOS DE CERÁMICAS Y MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUE HACE PARTE DEL PROYECTO DE LA LÍNEA 115 KV ALTAMIRA-LA PLATA DE ELECTROHUILA, QUE MEJORARÁ LA CAPACIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO.



4

Relacionamiento y Sostenibilidad



4.1. RELACIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

CONSULTA CON GRUPOS DE INTERÉS (GRI 102-43, 102-21)

Una vez implementadas las lecciones y mejoras que dejó la COVID-19 en el mundo, la empresa reinició los encuentros con sus grupos de interés en aras de continuar con los programas de relacionamiento, cumpliendo siempre con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social en recintos cerrados.

Los delegados de la gerencia general en conjunto con la Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental de ElectroHuila adelantaron el proceso de consulta con grupos de interés para priorizar los asuntos de importancia o asuntos

materiales; este proceso se desarrolló de manera presencial, utilizando la metodología de grupo focal, con proveedores, comunidad, clientes y colaboradores, por su parte, los grupos de interés del gobierno y órganos de administración entregaron su priorización a través de encuestas digitales. Este ejercicio y la oportunidad de diálogo abierto con estos grupos focales permitieron establecer la matriz de materialidad de la empresa para la vigencia 2021, donde el eje Y representa los resultados de la calificación por parte de los directivos, y el eje X, la calificación por parte de los grupos de interés.

En total se consultaron 17 asuntos de importancia, entregando como resultado 8 asuntos relevantes para los grupos de interés.

Gráfica 5. Ventas totales



	ASUNTO MATERIAL	RESPONSABLE
1	Desempeño económico	Subgerencia Administrativa y Financiera
2	Control de energía	División Control de Energía
3	Tarifa de energía	División Gestión Comercial
4	Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio	División Operación y Mantenimiento
5	Generación de energía eléctrica con fuentes renovables	División Operación y Mantenimiento
6	Plan de inversiones	División Ingeniería de Proyectos
7	Facilitar el acceso a la red para proyectos FNCER	División Ingeniería de Proyectos
8	Aplicación de la regulación asociada a la actividad de distribución	División Ingeniería de Proyectos



4.2. ENFOQUE DE GESTIÓN PARA ASUNTOS DE IMPORTANCIA (GRI 103-1,103-2, 103-3)

DESEMPEÑO ECONÓMICO

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO (GRI 201-1) (ODS 8)

El resultado del ejercicio arroja una utilidad antes de la provisión de impuestos por valor de \$19.378,4 millones y la utilidad a disposición de los accionistas asciende a \$6.216,8.

El activo no corriente crece 5,4%; la propiedad planta y equipo creció un 5,5%, manteniendo la dinámica de crecimiento de la inversión en infraestructura eléctrica.

Respecto al resultado operacional, este arroja una utilidad de \$21.812,0 millones; es de resaltar la provisión por valor de \$11.552 millones, que corresponde a las compensaciones por calidad individual del periodo de julio de 2019 a junio de 2021, que deben devolverse a los clientes en 2022 y 2023, y el crecimiento del 9,9% en los costos de compra de energía y conexos.

Por otra parte, al disminuir la demanda de energía en los primeros meses del año se ven afectados los ingresos operacionales, mostrando para el 2021 un crecimiento del 4,3%, este resultado obedece a una reducción en los ingresos por la aplicación de la Resolución CREG 072 de 2021, en la cual se estableció la remuneración para la actividad de distribución o cargo D de la tarifa para ElectroHuila, lo que representó en este periodo una disminución por ajuste en los ingresos mensuales por valor de \$17.140 millones y por incentivos por calidad media por valor de \$3.594 millones, aproximadamente.

Los activos totales de la sociedad decrecieron en el 2021 un 2,4% respecto del 2020, situándose en \$869.840,5 millones. Los activos corrientes disminuyen un 28,7% y las cuentas que presentan mayor variación son el efectivo y equivalentes con una disminución del 58,8%, que se explica principalmente por amortización de créditos a corto y largo plazo.

Por su parte, la cartera total disminuyó un 6,5%, incluyendo la de largo plazo que corresponde a los acuerdos de pago de los alivios durante los primeros cuatro meses de la emergencia sanitaria por la COVID-19; los otros derechos y garantías decrecen un 43%.

El pasivo total creció un 2,1%, lo que se explica por el incremento del 40,8% en las cuentas por pagar, siendo el componente más importante el asociado a las compras de energía, las cuales tuvieron un incremento importante por la variación en el IPP; además del crecimiento del impuesto diferido en 11,4% como consecuencia de la aplicación de la tasa de impuestos establecida en la Ley 2155 de 2021 del 35%, que modificó la tasa del 30%.

Los beneficios a empleados a largo plazo crecen 16,5%, lo que corresponde a la variación en el cálculo actuarial de las pensiones a cargo de la empresa.

La cuenta de provisiones crece 159,6%, lo que se explica por el reconocimiento de las compensaciones por calidad del servicio del periodo de julio de 2019 a junio de 2021 por valor de \$11.522 millones, de los cuales \$4.769 millones se compensan en 2022 y \$6.753 millones se compensan en 2023. De igual forma, en este periodo se amortizaron créditos por valor de \$52.995 millones.

La composición del pasivo, que representa el 61,2% del total de los activos para el 2021 se comporta así: el 27,9% es a corto plazo y el 72,1% es a largo plazo.

El patrimonio en el 2021 disminuyó en un 8,6%, explicado por la disminución de la utilidad del ejercicio en comparación con el resultado de 2020 en un 67%, el reconocimiento en la cuenta, resultado de ejercicios anteriores del impacto, y la variación en el impuesto diferido, por el cambio de tasa de impuestos y de pérdidas en la actualización del cálculo actuarial de las pensiones.

Las anteriores cifras se reflejan en los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que se presentan a continuación:

INDICADORES	2020	2021
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1,4	1,0
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	58,6%	61,2%
DÍAS DE CARTERA	36	31
MARGEN EBITDA	14,4%	12,6%
ROA	2,1%	0,7%
ROE	5,1%	1,8%
MARGEN OPERACIONAL	5,9%	3,8%
MARGEN NETO	3,4%	1,1%
VALOR INTRÍNSECO DE LA ACCIÓN (PESOS)	8.383	7.659
UTILIDAD POR ACCIÓN (PESOS)	428	141

IMPACTO DE LOS RESULTADOS 2020

La Asamblea General de Accionistas distribuyó como dividendos la suma de \$18.848,5 millones, correspondientes a la utilidad generada en la vigencia 2020; de estos dividendos corresponde a la Nación, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, \$15.653,8 millones; al departamento del Huila, \$1781,2 millones; al Infihuil, \$948,3 millones; a los municipios accionistas, \$422,8 millones; y a otros entes, \$42,4 millones.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Ley 603 del 2000, la administración de la empresa certifica que cumple con las obligaciones relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor de los programas de software que se utilizan en los equipos de cómputo de su propiedad y que dispone de licencias originales. Así mismo, se han adoptado las medidas para evitar la instalación de software por parte de los trabajadores.

La Electricidad del Huila S.A. E.S.P. cumple con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto a no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.



LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DISTRIBUYÓ COMO DIVIDENDOS LA SUMA DE \$18.848,5 MILLONES, CORRESPONDIENTES A LA UTILIDAD GENERADA EN LA VIGENCIA 2020

CONTROL DE ENERGÍA

ENFOQUE

ElectroHuila busca la gestión eficiente de las pérdidas de energía de la empresa, pues está directamente relacionada con el buen posicionamiento financiero de esta. De acuerdo a su origen, ElectroHuila trabaja sobre dos tipos de pérdidas:

Pérdidas técnicas: se asocian a características propias de las redes, producidas en los transformadores, conductores o equipos eléctricos. Corresponden a la diferencia entre la energía que se entrega a un sistema y la que es utilizada por el usuario final (independiente del pago de esta).

Pérdidas no técnicas: en su mayoría se asocian con prácticas de los usuarios, como fraude o conexiones ilegales. El componente social para su control es muy importante para su gestión.

OBJETIVOS

- Gestión y control de las transferencias de energía eléctrica, en la cobertura del operador de red ElectroHuila, mediante el control de las pérdidas de energía.
- Ejecutar plan de reducción y mantenimiento de pérdidas de energía, para lograr las metas anuales de la senda de reducción de pérdidas, definida de conformidad con el requisito regulatorio CREG 015 de 2018.
- Mejorar la eficiencia y eficacia del planeamiento e intervención de acciones de reducción de pérdidas desde la confiabilidad humana.
- Facturar lo que hoy no se está facturando, a los usuarios conectados de manera ilegal.
- Obtención del cargo por concepto del plan de reducción de pérdidas (CPROG). Disminución de fraudes.
- Mejorar la calidad del servicio de red.
- Manejo de usuarios no legalizados.
- Fortalecimiento de la imagen compañía por brindar un mejor servicio a usuarios afectados.

IMPACTOS PARA LA EMPRESA

El hurto y el fraude a través de las conexiones ilegales, la manipulación de medidores o la intervención en las conexiones son una problemática importante en la producción de las pérdidas no técnicas de la compañía. El impacto de estos delitos, conocido como defraudación de fluidos, produce tres impactos negativos:

- Afectación a las finanzas de la compañía.
- Malestar en los usuarios, a quienes se les trasladan los costos en sus facturas.
- Afectación importante en la calidad del servicio.

GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS

Clientes y usuarios, comunidad, órganos de administración.

POLÍTICA

De conformidad a lo establecido según la Resolución CREG 015 de 2018, la cual regula la implementación de planes de gestión de pérdidas, metodología para su cálculo y remuneración, ElectroHuila realiza el seguimiento a resultados con base en su índice de pérdidas totales (IPT).

GESTIÓN DE ESTE ASUNTO

ElectroHuila proyecta, nuevamente, el plan táctico para la reducción de pérdidas, en el cual considera cuatro actividades fundamentales:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MEDIDA

Esta estrategia prevé la telegestión de los sistemas de medida en tiempo real y balances de energía que determinan las pérdidas y la tendencia en el tiempo, para la toma de decisiones de las acciones de reducción de pérdidas.

GESTIÓN DE CONSUMOS DESTACADOS

Los consumos destacados representan anualmente el 35% de la demanda total, este control de gestión de información con inteligencia de negocios aporta al plan, la reducción de las pérdidas no técnicas, en un punto porcentual (1%) de las pérdidas totales.

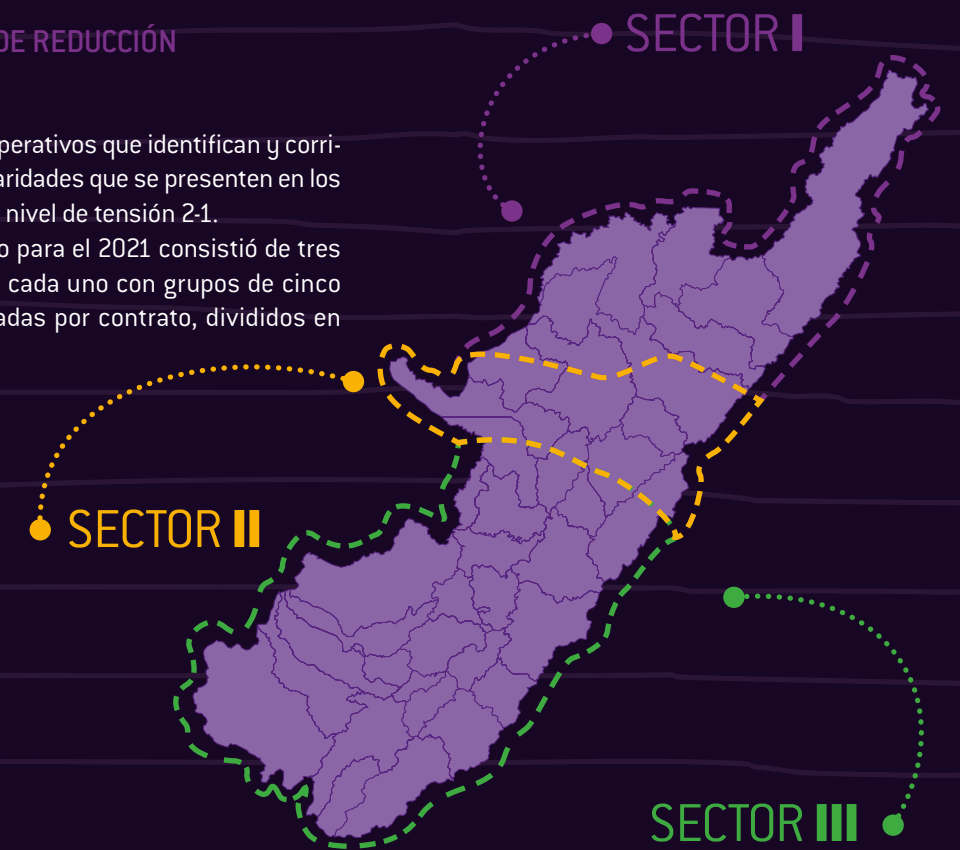
PLAN TÁCTICO DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS 2021-2025



GESTIÓN DE BRIGADAS DE REDUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Las brigadas son equipos operativos que identifican y corrigen las anomalías o irregularidades que se presentan en los sistemas de medición en el nivel de tensión 2-1.

El esquema presentado para el 2021 consistió de tres contratos de intervención, cada uno con grupos de cinco cuadrillas y cuatro avanzadas por contrato, divididos en tres sectores:

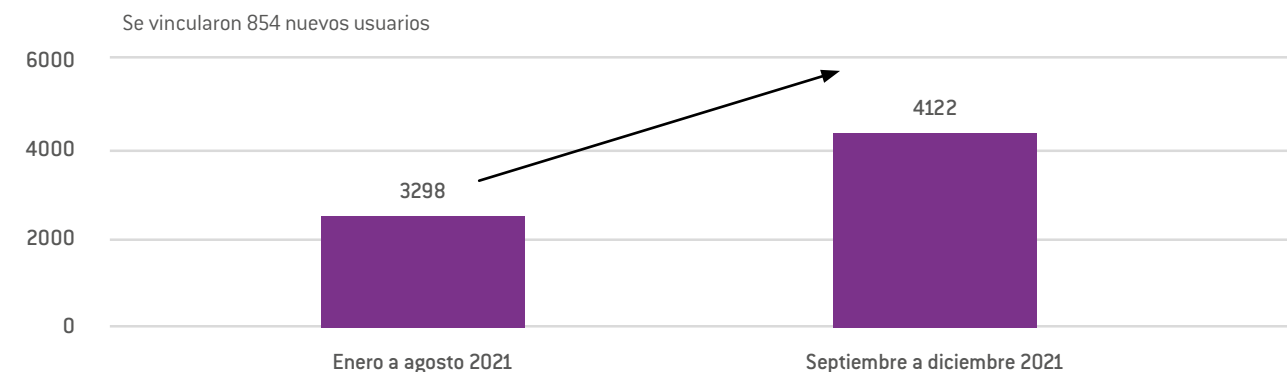


ENFOQUE SOCIAL PARA EL CONTROL DE PÉRDIDAS (GRI SECTORIAL ACCESO EU 23)

El equipo de gestión social de ElectroHuila realizó la instalación de veintinueve (29) medidas comunitarias en diferentes sectores del departamento del Huila.

MUNICIPIO	ASENTAMIENTOS	ASENTAMIENTO	MEDIDAS COMUNITARIAS INSTALADAS
NEIVA	4	Montebello parte baja y alta	2
		Dolcey Andrade	1
		Sergio Yunes	1
		Moscovia	1
		Bethel	1
HOBO	1	El Jardín parte baja y alta	2
CAMPOALEGRE	1	Renacer	1
ALGECIRAS	1	Centenario área rural 1 y 2	2
AIPE	1	Morocho	1
ÍQUIRA	1	Brisas del Río parte baja y alta	2
RIVERA	1	La Unión-La Ulloa	2
PALERMO	12	Bosco	1
		Ceibas 1	1
		Ceibas 2	1
		Ceibas 3	1
		Bosques Fátima	1
		Fátima-el samán	1
		Fátima-callejón	1
		Fátima-la entrada	1
		Villa alegría	1
		Bosque Mirador	1
		Mirador	1
		Fátima-parte alta	1
PITALITO		Proyecto de vivienda bajo bosque	1
TOTAL			29

Gráfica 6. Números de usuarios con medida comunitaria 2021



La gráfica muestra que, con las 29 medidas comunitarias instaladas en los últimos meses del año, se consiguió vincular un total de 854 nuevos usuarios, completando así un total de 3.298 usuarios que pagan su servicio de energía a través de factura comunitaria.



RESULTADOS (INDICADORES) (GRI SECTORIAL ECONOMICO EU 12)

El resultado del indicador de pérdidas a diciembre del 2021 es de 14,16%, cifra que supera el valor proyectado por el regulador para el cumplimiento del plan de reducción y mantenimiento de pérdidas de energía (13,23%).

Se toma como medida para el mejoramiento, la continuidad de la ejecución de los contratos de brigadas para el periodo 2022-2024, hasta lograr la meta de 10,5% requerida a diciembre de 2028.

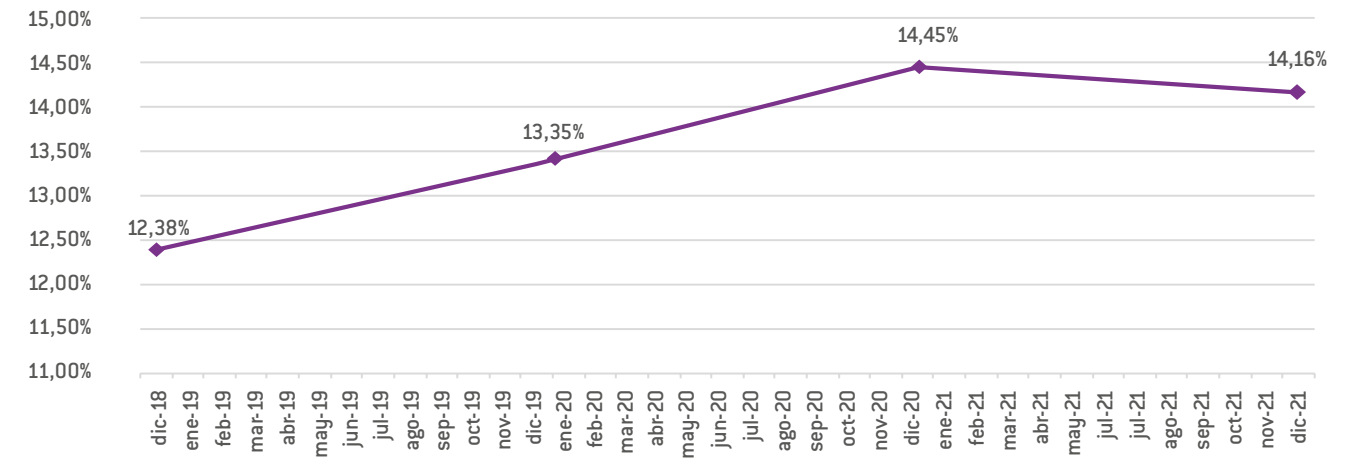
LA GRÁFICA MUESTRA QUE, CON LAS 29 MEDIDAS COMUNITARIAS INSTALADAS EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO, SE CONSIGUIÓ VINCULAR UN TOTAL DE 854 NUEVOS USUARIOS, COMPLETANDO ASÍ UN TOTAL DE 3.298 USUARIOS QUE PAGAN SU SERVICIO DE ENERGÍA A TRAVÉS DE FACTURA COMUNITARIA.

COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE PÉRDIDAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

AÑO	META	RESULTADO ÍNDICE DE PÉRDIDAS
2019	13,67%	12,28%
2020	13,62%	12,58%
2021	13,23%	14,16%

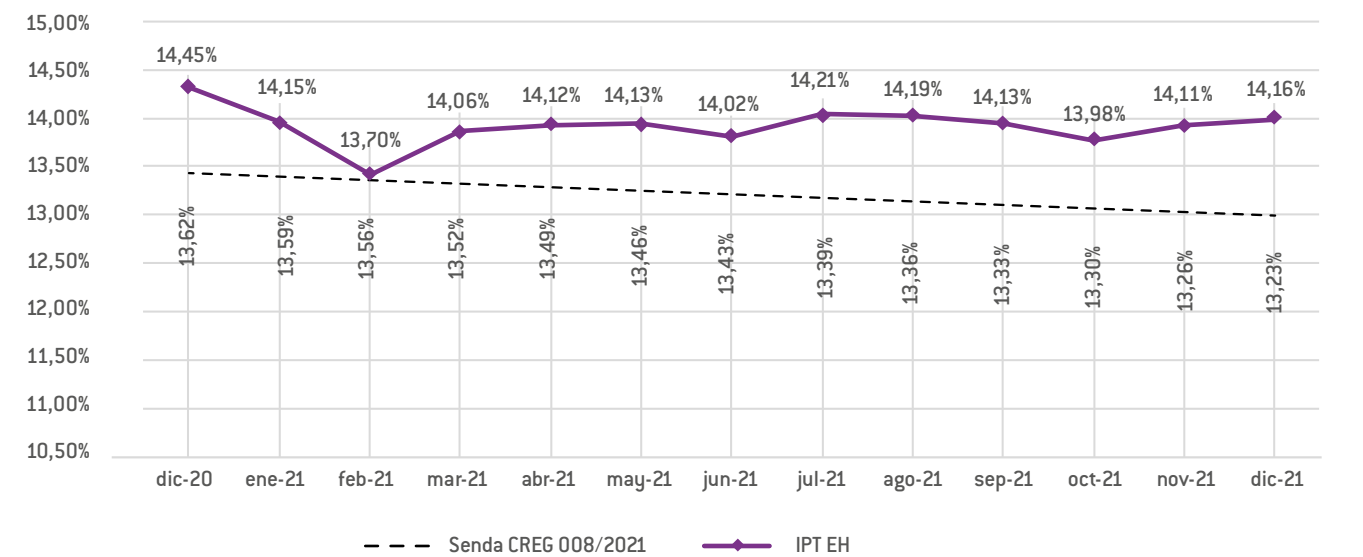


Gráfica 7. Tendencia del índice de pérdidas totales "IPT" 2018-2021



DIC-18	DIC-19	DIC-20	DIC-21
12,38%	13,35%	14,45%	14,16%

Gráfica 8. Índice de pérdidas total electrohuila



DIC-20	ENE-21	FEB-21	MAR-21	ABR-21	MAY-21	JUN-21	JUL-21	AGO-21	SEP-21	OCT-21	NOV-21	DIC-21
14,45%	14,15%	13,70%	14,06%	14,12%	14,13%	14,02%	14,21%	14,19%	14,13%	13,98%	14,11%	14,16%
13,62%	13,59%	13,56%	13,52%	13,49%	13,46%	13,43%	13,39%	13,36%	13,33%	13,30%	13,26%	13,23%

RECURSOS INVERTIDOS EN EL 2021

NIVEL DE TENSIÓN	ENERGÍA DE ENTRADA (KWH)	ENERGÍA DE SALIDA (KWH)	FACTOR PARA REFERIR AL STN	PÉRDIDA REFERIDA AL STN (KWH)	PÉRDIDA NO RECONOCIDA REFERIDA AL STN (KWH)	PÉRDIDA NO RECONOCIDA (%)	COSTO (CARGOS: G, T, R) (\$/KWH)	COSTO ESTIMADO PYG (\$)
4	1.651.457.370	1.633.734.791	1,00981786	17.896.577	-	0,00%	336,679	-
3	1.069.143.776	1.052.429.387	1,024065540	17.116.630	1.240.967	0,11%	336,679	417.807.229
2-1	908.028.680	775.843.517	1,039933444	137.463.772	36.896.951	3,91%	336,679	12.422.421.329
TOTAL ANUAL (ENERO-DICIEMBRE 2021)								12.840.228.558

EVALUACIÓN

Este asunto material es evaluado por el comité de pérdidas, el comité comercial y la Junta Directiva, y el control se ha establecido a través de la Oficina de Control Interno.

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

A través de las sedes de ElectroHuila S.A. E.S.P., del portal web: www.electrohuila.com.co o la App ElectroHuila en línea.

TARIFA DE ENERGÍA

ENFOQUE

Entre sus objetivos a mediano plazo, ElectroHuila busca lograr tarifas que garanticen la competitividad tanto en el mercado regulado como en el no regulado, favoreciendo el desarrollo de los territorios donde tiene presencia.

En su propósito por la sostenibilidad, busca una tarifa que recupere costos, garantice el cumplimiento de los objetivos de la empresa y que sea pagable y competitiva para los clientes.

Los costos cubiertos con la tarifa son los activos requeridos para prestar el servicio a través de la cadena productiva (generación, transmisión, distribución y comercialización), así como los costos de administrarlos, operarlos y mantenerlos.

GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS: CLIENTES Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

- Usuario del servicio: a partir de la tarifa se realiza el cobro de energía que este utiliza.
- Junta Directiva: la compañía obtiene sus ingresos del cobro del servicio de energía a nuestros usuarios, teniendo a la tarifa, como valor unitario en dicho cobro.

IMPACTOS POSITIVOS

- Se generan ingresos para la empresa por la venta de la energía.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Si la tarifa incrementa se genera un impacto negativo en los clientes ocasionado por el costo adicional que deben pagar por el consumo total.
- Adicionalmente, se genera insatisfacción en el cliente.
- En cuanto a los órganos de administración, si la tarifa incrementa se puede presentar una disminución en la competitividad frente a la competencia.

DIRECTRICES Y POLÍTICAS

- El gobierno a través de la CREG dicta las reglas para el cálculo tarifario, buscando siempre que hayan costos óptimos en todos los componentes del cálculo tarifario.
- Así mismo, dispone de políticas gubernamentales, a las cuales se ve avocado el usuario, creando impuestos directamente asociados a la tarifa (contribución).
- Para el caso de los estratos bajos (1, 2 y 3), la política gubernamental está directamente asociada a

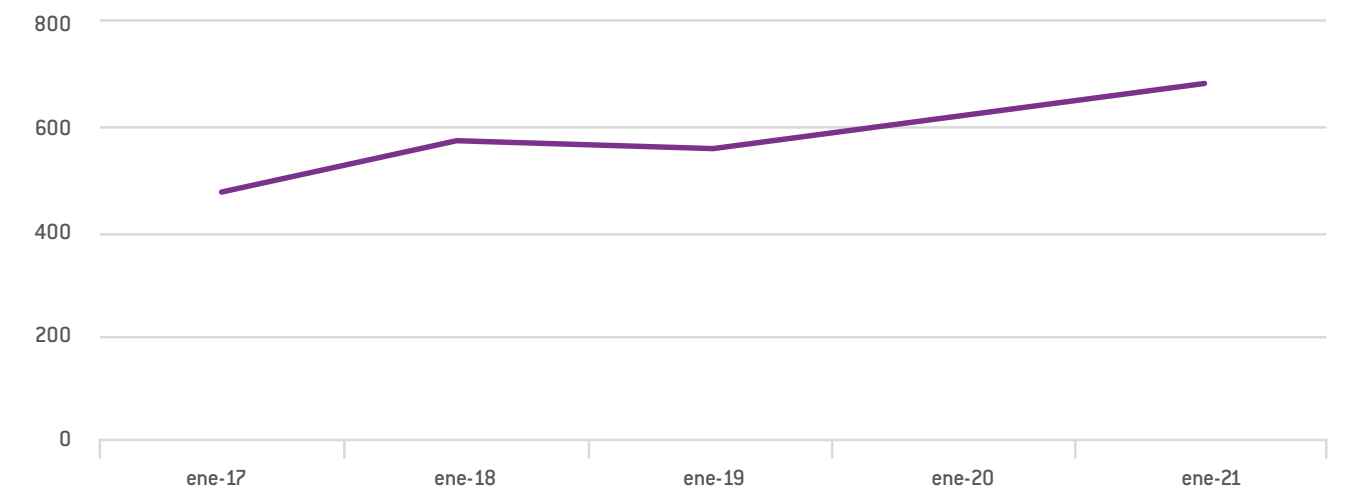
esta, debido a que el gobierno realiza subsidios en una proporción definida de la tarifa.

- La compañía debe propender la compra de energía por debajo del costo medio de mercado, garantizando así la reducción en la tarifa aplicada, así como precios competitivos en el mercado.
- La compañía viene aplicando la opción tarifaria, con lo cual se tiene un incremento mensual del 0,9%, esto con el fin de recuperar los valores dejados de facturar durante la pandemia en el 2020.

RESULTADOS

AÑO	CU
2017	482,72
2018	576,19
2019	562,60
2020	614,81
2021	681,88

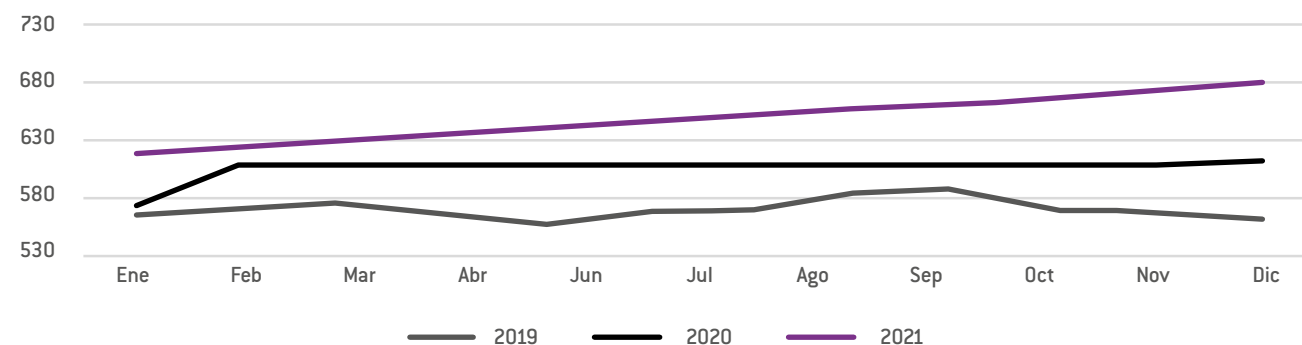
Gráfica 9. Costo Unitario Nivel 1



COMPORTAMIENTO TARIFARIO MES A MES

MES	2019	2020	2021
ENERO	566,95	572,38	617,88
FEBRERO	572,47	608,10	623,44
MARZO	576,53	611,75	629,05
ABRIL	569,77	611,75	634,71
MAYO	560,49	611,75	640,43
JUNIO	567,64	611,75	646,19
JULIO	570,07	611,75	652,01
AGOSTO	584,07	611,75	657,87
SEPTIEMBRE	588,16	611,75	663,79
OCTUBRE	570,52	611,75	669,77
NOVIEMBRE	567,35	611,75	675,80
DICIEMBRE	562,60	614,81	681,88

Gráfica 10. Comparación tarifas aplicadas



La compañía viene aplicando la opción tarifaria, con lo cual se tiene un incremento mensual del 0.9%, lo anterior a fin de recuperar los valores dejados de facturar durante la pandemia en el 2020.

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Recursos, encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las cinco (5) sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Comité comercial: encargado de la revisión mensual de los avances o deficiencias de los indicadores.
- Comité de gerencia: encargado de la revisión y toma de decisiones, en función del resultado mensual que reporte el área de cartera.
- Junta Directiva: consenso mensual obligatorio y toma de decisiones.

PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO

ENFOQUE

La calidad del servicio de energía comprende las características técnicas y comerciales que son inherentes a su suministro. Debe cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios, además de atender los requerimientos de las entidades de regulación y control. ElectroHuila busca, mediante proyectos de remodelación de líneas existentes, el mejoramiento de la calidad del servicio a los usuarios del sistema eléctrico del Huila y, por lo tanto, el mejoramiento de sus indicadores de calidad media SAIDI-SAIFI y calidad individual DIU-FIU.

Teniendo como base los lineamientos establecidos en las resoluciones CREG 015 de 2018 y CREG 036 de 2019, ElectroHuila busca el cumplimiento de las metas de calidad del servicio, establecidas en la Resolución CREG 008 de 2021.

OBJETIVOS Y METAS

- Satisfacer las necesidades de los grupos de interés con servicios integrales y sostenibles que generen valor y se enmarquen en el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Alcanzar un SAIDI igual o menor a 45,68 horas anuales, como parte de la mejora constante para alcanzar el cumplimiento de la meta regulatoria de 29,04 horas anuales.
- Alcanzar un SAIFI igual o menor a 22,08 veces anuales, como parte de la mejora constante para alcanzar el cumplimiento de la meta regulatoria de 11,12 veces anuales.
- Minimizar el pago de compensaciones por calidad individual.

GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS

Clientes y comunidad, órganos de administración, proveedores, gobierno, colaboradores y accionistas.

IMPACTOS POSITIVOS

- Mejora la calidad del servicio que percibe cada usuario.
- Genera confianza a los usuarios por la prestación de un servicio de calidad.
- Minimiza el pago de incentivos por calidad media.
- Disminuye el pago de compensaciones por calidad individual.
- Establece nuevas estrategias para alcanzar el cumplimiento de metas regulatorias.
- Se fortalecen las competencias del personal de la compañía, como parte del cambio de la metodología de trabajo.
- El valor de la tarifa varía acorde al resultado y cumplimiento de los indicadores de calidad media.
- Planeamiento de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Inversiones en infraestructura y automatización para el mejoramiento del servicio en el sistema eléctrico del Huila.
- Se brinda apoyo en el mejoramiento constante y seguimiento de los indicadores de calidad del servicio, a través del sistema de información ACCAMI (Aplicativo para cálculo de indicadores de calidad media e individual).
- Evita penalizaciones e intervenciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) por el no mejoramiento constante de la calidad del servicio a los usuarios.

ACCIONES ESPECÍFICAS

- Seguimiento diario al comportamiento de indicadores de calidad media.
- Grupo de planeamiento: está enfocado en optimizar el desarrollo de mantenimientos y en la implementación de mantenimientos preventivos.
- Fortalecimiento del esquema OMS (Sistema de gestión de fallos de suministro): aumentar el personal y recurso técnico que se encarga del restablecimiento de fallas y/o ausencias del servicio a lo largo del departamento del Huila, mejorando los tiempos de atención.
- Instalación de reconectores en niveles 2 y 3: fortalecer la automatización de las redes de distribución para minimizar el impacto a los indicadores de calidad del servicio y brindar agilidad, disminuyendo los tiempos de detección de sectores en falla.
- Plan de mantenimiento preventivo, prioritario y correctivo: desarrollo de un plan de mantenimiento prioritario, enfocado en minimizar las fallas de los circuitos con criticidad Alta y Muy Alta en indicadores de calidad.
- Plan de inversiones - proyectos de calidad del servicio: desarrollo del plan de inversiones, con proyectos enfocados en mejorar la calidad del servicio en zonas donde se encuentran localizados los sectores con mayor afectación.
- Fortalecimiento del sistema de información ACCAMI para facilitar el análisis del comportamiento de los indicadores de calidad y toma de decisiones para acciones correctivas ante situaciones presentadas.

COMPROMISOS

Desarrollar e implementar estrategias enfocadas en el mejoramiento del comportamiento de la calidad del servicio y generar confianza a los usuarios.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Los usuarios con indicadores de calidad individual DIU-FIU que sobrepasan los valores establecidos como metas, reciben compensaciones y se ven reflejados como un valor a descontar en la factura de cada usuario.
- El no cumplimiento de las metas de calidad media SAIDI-SAIFI genera un incentivo negativo para la compañía, el cual se ve reflejado como un valor menor en el cargo de distribución que se aplica en la tarifa.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- **Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG):** Establece las metas de calidad media para ElectroHuila mediante la Resolución CREG 008 de 2021. En el año 2021 se tuvo como metas regulatorias: un SAIDI de 29,04 horas y un SAIFI de 11,12 veces.
- **Junta Directiva de ElectroHuila:** Seguimiento mensual del comportamiento de indicadores de calidad y toma de decisiones de acuerdo con los resultados. Se establecen como metas de gestión para el año 2021, enmarcadas en una senda de alcanzar el cumplimiento regulatorio: un SAIDI de 45,68 horas y un SAIFI de 22,08 veces.
- **Comités de distribución:** Seguimiento mensual del comportamiento de indicadores de calidad y determinación de acciones de mejora continua.
- **Auditorias:** Durante el mes de diciembre de 2021, se obtiene el certificado de cumplimiento de requisitos del esquema de calidad acorde a lo establecido en el numeral 5.2.10 de la Resolución CREG 015 de 2018 (literales a, b, c, d, e y f); adicionalmente se realiza el proceso de verificación de la calidad de la información registrada y reportada en el esquema de calidad, acorde con lo establecido en el numeral 5.2.12, auditoria que dio un resultado satisfactorio de 545,18 puntos sobre un máximo de 548,72 puntos (cumplimiento del 99,4%).

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

Se cuenta con un Contact Center: 018000952115 (disponible las 24/7), a través del cual los usuarios pueden realizar cualquier reclamación por calidad del servicio.

RESULTADOS

Como resultado de las estrategias del Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio, se relacionan a continuación el resultado de los indicadores de calidad media del año 2021 y su comparación respecto a los resultados de los años anteriores.

INDICADOR	METAS 2021		RESULTADOS ELECTROHUILA		
	META REGULATORIA	META CORPORATIVA	2021	2020	2019
SAIDI (HORAS)	29,04	45,68	41,72	54,07	42,73
SAIFI (VECES)	11,12	22,80	20,09	34,34	29,44

Aunque se obtiene una mejora en los indicadores de calidad del servicio del 2021 respecto al resultado del 2020, es necesario fortalecer aún más las estrategias del asunto en el 2022 para alcanzar un horizonte de cumplimiento de las metas regulatorias.



GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES (GRI 102 -10, 201-2)

ENFOQUE ELECTROHUILA

Este asunto tiene como principal objetivo generar ingresos para la compañía por medio de la generación hidráulica como fuente renovable de energía a través de las PCHs Iquira I e Iquira II, ubicadas en el municipio de Teruel y La Pita, ubicada en el municipio de Garzón.

Con el apoyo de consultoría externa, se realizó la revisión de la metodología de cálculo de indicadores de calidad del servicio y el reprocesamiento de la información oficial de interrupciones del servicio; por lo anterior, se relacionan los valores definitivos de indicadores de calidad de los años 2019, 2020 y 2021.

De acuerdo a los resultados del 2021, se aprecia que no se alcanzó el cumplimiento de metas regulatorias; con respecto a las metas corporativas se logró un cumplimiento del 109% en el indicador SAIDI y del 113% en el indicador SAIFI. Con relación al año 2020 se aprecia una mejora en ambos indicadores (23% y 41% en SAIDI y SAIFI, respectivamente).

ESTE ASUNTO TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO GENERAR INGRESOS PARA LA COMPAÑÍA POR MEDIO DE LA GENERACIÓN HIDRÁULICA COMO FUENTE RENOVABLE DE ENERGÍA A TRAVÉS DE LAS PCHS IQUIRA I E IQUIRA II, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL Y LA PITA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN.



ElectroHuila se proyecta hasta el año 2024 con otro tipo de generación de energía limpia como las granjas solares, una granja solar de 10 megas permitirá la generación de energía eléctrica renovable a partir de la radiación electromagnética.

GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS

Los grupos de interés impactados son: clientes y comunidad, órganos de administración, proveedores, gobierno, colaboradores y accionistas.

IMPACTOS POSITIVOS

- Mejora de los niveles de tensión de la zona de influencia de las PCHs.
- Mitiga el impacto ambiental y la generación de CO2, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- Mejora el EBITDA de la compañía.
- Aporta a la diversificación de la matriz energética del país a través de las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).

LIMITACIONES

En el 2021, el principal factor que afectó el desarrollo de la generación de energía eléctrica con fuentes renovables fueron las condiciones climáticas, debido a las fuertes lluvias presentadas en febrero, lo que provocó derrumbes y afectaciones en la infraestructura de conducción de agua de la PCH La Pita en el municipio de Garzón, ocasionando la no operatividad de las respectivas turbinas generadoras y el no cumplimiento de las metas establecidas.

GESTIÓN DE ESTE ASUNTO

Buscando impactar positivamente el medio ambiente y el EBITDA de la organización, ElectroHuila genera energía eléctrica con fuentes renovables en sus tres PCHs. Actualmente la compañía cuenta únicamente con la operatividad de una de sus tres microcentrales, las dos restantes se encuentran en proceso de recuperación para garantizar la totalidad de la capacidad de generación, beneficiando a los usuarios de las zonas norte y centro del sistema eléctrico del Huila.

Se está trabajando en reactivar las PCHs La Pita e Iquirá II, que se encuentran fuera de operación, y en garantizar la generación continua de la microcentral Iquirá I, trayendo consigo beneficios para los usuarios, la organización y la sociedad.

DIRECTRICES Y POLÍTICAS

Generar energía eléctrica por medio de generación hidráulica, satisfaciendo los grupos de interés y garantizando un impacto positivo al medio ambiente, cumpliendo los requisitos legales estipulados.

COMPROMISOS

Realizar mantenimientos periódicos de la PCH que se encuentra en operación y contratar los estudios, diseños y obra de las microcentrales que actualmente no se encuentran en operación, garantizando su puesta en funcionamiento.

OBJETIVOS Y METAS

Alcanzar una generación de 20 GWh/año.

RESPONSABLES DEL ASUNTO MATERIAL

- División Operación y Mantenimiento.
- División zona centro.
- Subgerencia de Distribución.
- Gerencia general.

ACCIONES ESPECÍFICAS

- Seguimiento mensual a los indicadores de generación.
- Seguimiento a los contratos que se encuentran enfocados en la puesta en operación de las microcentrales.
- Mantenimientos preventivos a la PCH Iquirá I.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Junta Directiva de ElectroHuila

Seguimiento mensual del comportamiento de valores de generación y toma de decisiones acorde con los resultados.

Se establece una generación de 20 GWh/año como meta de gestión para el 2021.

RESULTADOS

Para el 2021 la meta de generación fue de 20 GWh/año; sin embargo, debido a que no se contó con la disponibilidad de generación de la PCH La Pita, debido a afectación del sistema de construcción por fuertes lluvias, se alcanzó un cumplimiento de la meta del 81,5% y una disminución en la generación del 3,6% con respecto al 2020.

	META CORPORATIVA	RESULTADOS ELECTROHUILA	
INDICADOR	2021	2021	2020
GENERACIÓN (GWH/AÑO)	20,00	16,29	16,89

MODIFICACIÓN DEL ENFOQUE PARA NUESTRO ASUNTO MATERIAL (GRI 102-49)

Debido a los inconvenientes provocados por la contingencia mundial de la COVID-19 y las manifestaciones sociales del primer semestre del 2021, la meta de generación no se logró cumplir, ya que las adecuaciones programadas en las PCs no se ejecutaron como se tenía establecido.

PLAN DE INVERSIONES

NUESTRO ENFOQUE

ElectroHuila, en cumplimiento de la Resolución CREG 015 de 2018, formula el Plan de inversiones, en el que contempló proyectos necesarios para atender el crecimiento de la demanda en el área de influencia y operar el sistema eléctrico del departamento del Huila de forma eficiente, con el objetivo de minimizar las afectaciones de desatención en el suministro de energía eléctrica, y teniendo en cuenta criterios de calidad, confiabilidad y seguridad, establecidos en la regulación vigente y alineados con los requisitos expuestos en la resolución.

ASPECTOS POSITIVOS

- Mejora en la calidad de la prestación del servicio de energía al reducir los indicadores de calidad SAIDI y SAIFI.
- Fortalecimiento de la infraestructura para el aumento de la demanda, al realizar la reposición de los activos que sean necesarios.
- Infraestructura para el aumento de cobertura, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional del sector.
- Aumento de la confiabilidad, de tal manera que se garantice una continuidad en el servicio de energía mediante alternativas de respaldo en los elementos del sistema.

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTE ASUNTO

ElectroHuila S.A. E.S.P. ha estructurado y presentado a la CREG, con base en los fundamentos de la Resolución CREG 015 de 2018, el plan de inversiones de distribución.

De conformidad con lo anterior y desde la gerencia general de la compañía, se realiza seguimiento quincenal a la ejecución de contratos del plan de inversiones y desde la división de Ingeniería de Proyectos se realiza seguimiento mensual, específicamente, a la ejecución de cada proyecto del plan de inversiones.

COMPROMISOS

Mejorar las condiciones de capacidad, confiabilidad, calidad y continuidad del servicio, cumpliendo con las exigencias regulatorias.

OBJETIVOS Y METAS

- Cumplir la regulación vigente.
- Mejorar la infraestructura y la operación del sistema eléctrico.
- Flexibilizar la operación del sistema mediante topologías alternas.
- Reducir la indisponibilidad del servicio, compensaciones e incentivos negativos asociados.
- Recibir la remuneración referida en la regulación.
- Mejorar la imagen institucional.

ESTRATEGIAS

- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la identificación de usuarios potenciales en las zonas de influencia del mercado de comercialización de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de energía eléctrica (PIEC).
- Priorizar proyectos de acuerdo con sus características técnicas y presentarlos a los fondos de energización.
- Desarrollar las etapas de administración y ejecución de los proyectos.
- Ejecución de AOM (gastos de administración, operación, mantenimiento) a 10 y 20 años.
- Contribuir con los ODS 7. Energía asequible y no contaminante y 10. Reducción de las desigualdades.
- Contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo – pactos transversales, el **Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos**: agua y energía, para promover la competitividad y el bienestar de todos.

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

- **Reformulación n.º 2 al plan de inversión (2022-2026)**: debido a que la ejecución de los 3 primeros años del plan de inversión del periodo regulatorio tiene un rezago, debemos buscar que el INVR está cercano al INVA para el año 2022.
- **Control y seguimiento de los proyectos de inversión**: desarrollo de software donde se controle cada uno de los proyectos, se pueda detallar la triple restricción de estos (tiempo-costos-alcance) y se puedan tomar decisiones con la debida oportunidad.
- **Reuniones periódicas entre áreas**: Operación y Mantenimiento / Zonas / Pérdidas / ORSA, con el fin de incorporar las necesidades en los proyectos.
- **Plan de inversión (PI)**: socializar a todo nivel de la compañía el PI para que se puedan recibir los comentarios respectivos.
- **Revisión de la cadena de valor de los proyectos**:
 - + **Planeamiento**: incorporar las necesidades de la compañía en cuanto a la expansión del sistema eléctrico y a los estándares de calidad del servicio (SAIDI y SAIFI) y presentar un cronograma preestablecido para cada uno de los proyectos propuestos.
 - + **Diseño**: ingeniería de detalle con los respectivos permisos prediales y ambientales, dar continuidad al proceso tercerizado de diseños (ingeniería de detalle) de subestaciones y redes. Poder diseñar con la suficiente antelación, 1 año antes del inicio de cada proyecto como mínimo. Estudio de mercado para actualizar los precios de materiales y mano de obra. Estandarizar los proyectos para subestaciones y redes.
 - + **Contratación**: aumentar la capacidad operativa para mejorar los procesos precontractuales, aceptación del expediente precontractual por parte de la división de servicios administrativos en formato digital y mejorar la oportunidad de respuesta del proceso contractual de adjudicación de los contratos.

+ **Supervisión a los proyectos**: reforzar la capacidad administrativa y operativa de acuerdo con la cantidad y monto de los proyectos desagregados de acuerdo con la siguiente supervisión:

- Subestaciones
- Redes 34,5 kV
- Redes 13,8 kV
- Remodelaciones en baja tensión (BT)
- Proyectos especiales de los fondos del Ministerio de Minas y Energía (PRONE - FAER - FAZNI)

Nota: Alinear a los contratistas al plan estratégico de ElectroHuila y a las necesidades de acuerdo con la CREG 015

- **Actualización de la información**: actualizar el SPARD paralelamente a los avances de obra para los respectivos reportes de ejecución en unidades constructivas (UC) de forma oportuna.
- **Grupo de regulación**: formar un equipo de regulación que marque la pauta o los pasos a seguir, anticipándonos a las necesidades regulatorias y del mercado.

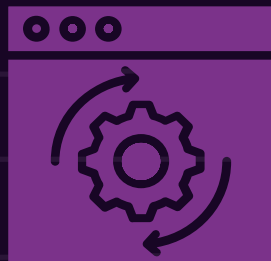
RESPONSABILIDADES

- Ejecución de los proyectos de mejoramiento de infraestructura del plan de inversiones presentado ante la CREG en el marco de la Resolución CREG 015 de 2018.
- Ejecución de los proyectos complementarios para el fortalecimiento de la calidad del servicio para la adecuación a las exigencias de la misma resolución.

Los responsables de estos dos acápite son los jefes de las divisiones adscritas a la subgerencia de distribución (Ingeniería de Proyectos, Opeyman, zona norte, zona sur, zona centro y zona occidente.

RECURSOS

Actualmente se ha presentado a la CREG una reformulación en el plan de inversiones para compensar los proyectos que aún no han entrado en operación, paralelo a esto se está diseñando un software de seguimiento para velar de manera más precisa por una oportuna ejecución de cada proyecto.



PLAN DE INVERSIONES

La inversión total para proyectos del sistema eléctrico del Huila fue de

\$180.000
millones.

La inversión del plan CREG 015 supera los

\$132.600
millones de pesos.

Avance financiero de la línea 115 kV Altamira-La Plata:

85,29%.

Avance físico de la línea 115 kV Altamira-La Plata:

88,55%.

Posible fecha:

semestre II de 2022.

OTROS PROYECTOS

Proyectos que venían en ejecución de años anteriores:

65

Proyectos que iniciaron en 2021:

66

Total proyectos:

131

Proyectos que entraron en operación en el 2021:

45

Proyectos que terminarán en las siguientes vigencias:

81

Usuarios beneficiados:

153.036

TIPOS DE PROYECTOS

Remodelaciones por pérdidas:

24

Remodelaciones por calidad:

15

Instalación de cable ecológico:

22

Equipos de maniobra:

1

Líneas:

11

Expansión:

5

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS (GRI 203-1) (ODS 7)

TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS
COBERTURA DE LA NUEVA DEMANDA	366.745.846,50	1.429
CONFIABILIDAD DEL SERVICIO	645.868.682,83	11.679
CONTROL DE PÉRDIDAS	1.564.233.047,75	22.058
MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	13.235.874.665,92	109.060
REPOSICIÓN DE ACTIVOS	1.669.177.676,00	8.800
TOTAL	17.481.899.919,00	153.026

POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	OBJETIVO DE INVERSION	VALOR	USUARIOS BENEFICIARIOS
ALGECIRAS	COBERTURA DE LA NUEVA DEMANDA	\$318.279.430,50	979
	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$336.921.359,00	3.950
GARZON	COBERTURA DE LA NUEVA DEMANDA	\$48.466.416,00	450
	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.937.447.516,50	910
GIGANTE	CONFIABILIDAD DEL SERVICIO	\$407.241.293,50	1.200
	REPOSICIÓN DE ACTIVOS	\$1.669.177.676,00	8.800
IQUIRA	CONFIABILIDAD DEL SERVICIO	\$119.313.694,67	2.933
	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.448.927.922,00	5.090
LA PLATA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$431.773.879,00	9.561
NATAGA	CONFIABILIDAD DEL SERVICIO	\$119.313.694,67	7.546
NEIVA	CONTROL DE PÉRDIDAS	\$1.397.810.402,75	20.518
	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.705.801.469,25	46.760
OPORAPA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$224.973.123,00	4.123
PITALITO	CONTROL DE PÉRDIDAS	\$166.422.645,00	1.540
SALADOBLANCO	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$138.383.831,00	750
SAN AGUSTÍN	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$858.900.000,00	9.300
SANTA MARÍA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$119.313.694,67	1.426
TIMANA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$831.517.869,00	896
YAGUARÁ	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$106.093.143,50	2.500
FORTALECILLAS	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$644.259.440,00	18.070

SUBESTACIONES NUEVAS

MUNICIPIO	OBJETIVO DE INVERSION	VALOR	USUARIOS BENEFICIARIOS
PALERMO	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$3.451.561.419,00	5.724

ACTIVOS NUEVOS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS

MATERIAL	2021		2020		2019	
	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ACSR BT	86.689	186.274.738	223.222	446.295.148	7.600	15.359.600
ACSR MT	83.127	267.297.295	32.873	109.916.170	-	-
SEMIAISLADO MT	296.861	3.402.618.692	408.982	3.250.807.052	7.343	53.302.837
TRENZADO BT	44.447	516.468.252	32.102	352.666.354	16.241	151.587.340
POSTE BT	432	334.919.818	1.534	1.271.004.545	244	115.116.703
POSTE MT	996	1.264.915.318	1.055	1.455.278.009	125	123.418.014
DRENADORES	5	23.733.835	-	-	-	-
TRANSFORMADORES	113	624.883.347	120	622.592.704	79	419.274.057
CONDUCTOR AAAC	127.146	315.908.297	94.159	206.865.971	-	-
TOTAL	639.816	6.937.019.592	794.047	7.715.425.953	31.632	878.058.551

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS (GRI 203-1)

CONTRATO	FONDO	LUGAR DE EJECUCIÓN	VALOR DEL PROYECTO	CLIENTES BENEFICIADOS	AVANCE DE OBRA
PRONE GGC 655-2020	PRONE	Neiva, Tesalia, Elías - Huila	\$ 288.716.163	108	0%
PRONE GGC 649-2020	PRONE	Neiva - Huila	\$ 1.577.716.873	353	0%
FAER GGC 663-2017	FAER	Acevedo - Huila	\$ 9.314.343.830	838	98,7%
FAER GGC 807-2019	FAER	San Agustín - Huila	\$ 5.426.814.830	554	5%
FAER GGC 422-2019	FAER	San Vicente del Caguán - Caquetá	\$5.426.814.830	619	66%
FAER GGC 488-2022	FAER	Suaza - Huila	\$ 18.519.374.076	1.274	0%
PRONE GGC 503-2022	FAER	Neiva - Huila	\$ 900.379.045	169	0%

Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER): permite que los entes territoriales, con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica. El objetivo es ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas rurales interconectadas, conforme con los planes de ampliación de cobertura que estructurarán cada uno de los Operadores de Red (OR) y que deberá contar con la viabilidad de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE): el objeto de este programa es adecuar técnicamente y legalizar las instalaciones y redes eléctricas de los sectores rurales o urbanos con condiciones de invasión, subnormalidad o desplazamiento.

ACCIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se mencionan algunos de los trabajos que se tienen programados en los proyectos presentados en el plan de inversiones actual, los cuales tienen como finalidad garantizar una óptima prestación del servicio eléctrico a los usuarios asociados:

- Cambio del transformador actual por uno de mayor capacidad.
- Instalación de transformadores en paralelo.
- Traslado de carga a otras subestaciones.
- Cambio de calibres en el conductor de los circuitos.
- Instalación de redes nuevas.
- Instalación de nuevos puntos de inyección.
- Instalación de subestaciones nuevas.
- Disminución de longitudes de circuito.
- Partición de circuitos rurales.

- Instalación de cable ecológico.
- Instalación de reconectores en la red.
- Instalación de banco de condensadores.
- Instalación de redes paralelas.
- Repotenciación de la red.
- Cambio de configuración de la red actual.
- Transformadores de distribución.

EVALUACIÓN

La empresa realiza la cuantificación de sus índices SAIDI y SAIFI, pérdidas de energía y reporta las UC ejecutadas a la comisión de regulación de energía y gas (CREG).



FACILITAR EL ACCESO A LA RED PARA PROYECTOS – FNCER- FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA RENOVABLE -

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

ENFOQUE ELECTROHUILA

ElectroHuila tiene como propósito acompañar y asesorar en la transición energética a sus clientes, dando un óptimo cumplimiento con los requisitos exigidos y directrices de la regulación vigente. Para ello, cuenta con el apoyo de diferentes áreas para poder cumplir el procedimiento y legalización de proyectos de energías renovables, entre ellas se encuentra la División de Ingeniería de Proyectos.

OBJETIVO

Contribuir a la diversificación de la matriz energética del país a través de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).

GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS

Clientes, entidades de control y regulación, accionistas, empleados y promotores de proyectos.

DIRECTRICES

La Resolución CREG 174 de 2021 regula aspectos operativos y comerciales para permitir la integración de la auto-generación a pequeña escala y de la generación distribuida al Sistema Interconectado Nacional (SIN). También se regulan aspectos de procedimiento de conexión de los auto-generadores a gran escala con potencia máxima declarada menor a 5 MW. La Resolución CREG 075 de 2021 define las disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte en el SIN.

RESULTADOS

A 31 de diciembre de 2021 existen en ElectroHuila S.A. E.S.P., 286 proyectos conectados de autogeneradores a pequeña escala (AGPE) y generadores distribuidos (GD), entre usuarios regulados y no regulados al sistema de distribución local (SDL). Estos provienen de solicitudes de los usuarios y se les ha dado el tratamiento considerado, regido por la regulación.

Proyectos atendidos de AGPE en los últimos tres años:

2019	2020	2021	TOTAL
48	100	138	286

MECANISMO DE EVALUACIÓN

El comité en la División Ingeniería de Proyectos realiza la evaluación de las solicitudes, mensualmente, bajo los parámetros de las resoluciones 030 de 2018, 106 de 2006, 075 de 2021 y 174 de 2021.

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

A través de las sedes de ElectroHuila S.A. E.S.P., del portal web: www.electrohuila.com.co o la App ElectroHuila en línea.



ELECTROHUILA TIENE COMO PROPÓSITO ACOMPAÑAR Y ASESORAR EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA A SUS CLIENTES, DANDO UN ÓPTIMO CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DIRECTRICES DE LA REGULACIÓN VIGENTE.

APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN ASOCIADA A LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN

ENFOQUE

Implementar las normas regulatorias de la actividad de distribución, para aumentar la rentabilidad de la compañía.

COMO SE GESTIONA

La empresa gestiona la implementación de la regulación con personal propio y asesores externos.

Con la gerencia general y los subgerentes se definen los temas que debe desarrollar la asesoría externa con funcionarios de la empresa; a continuación, se presentan los temas desarrollados en 2021:

- Revisión de la resolución de aprobación de ingresos (Resolución CREG 008 de 2021) y elaboración del recurso de reposición.
- Revisión del presupuesto de ingresos y gastos de 2022 y presentación de recurso a la CREG.
- Reporte de ejecución del plan de inversiones de 2019 y 2020 a la CREG.
- Actualización del plan de inversiones 2023-2027.
- Remuneración de activos eléctricos de propiedad de terceros.
- Calidad del servicio: cálculo de las compensaciones por calidad individual.
- Calidad del servicio: calidad de la potencia en el SDL - esquema vigente.
- Contratos de conexión con otros ORs.
- Contrato de conexión y de respaldo con generadores con fuentes de energía no convencionales.
- Contrato de permuta de excedentes de energía de los autogeneradores a pequeña escala.
- Estudio de costos y gastos AOM de la actividad de distribución.
- Calidad del servicio: exclusión de eventos por reposición y/o modernización de subestaciones.
- Pérdidas de energía eléctrica: variación del índice de pérdidas totales de ElectroHuila en 2021, por contingencia en la S/E Betania.
- Pérdidas de energía eléctrica: revisión de la información base para el cálculo de los índices de pérdidas de energía eléctrica.
- Calidad del servicio: Plan de Mejoramiento de la calidad del servicio 2021-2025.
- Recurso de revocatoria de las metas de los indicadores de calidad media e individual aprobadas en la Resolución CREG 008 de 2021.
- Autogeneradores a pequeña escala (AGPE): valoración de excedentes de energía eléctrica de los AGPE.
- Reporte de información al SUI: propuesta para la automatización del diligenciamiento, validación y cargue de los formatos del SUI derivados de la Resolución CREG 015 de 2018.
- Dictamen pericial sobre la Resolución SSPD que sanciona a ElectroHuila por negar la solicitud de conexión de SolarGreen al sistema de distribución local de ElectroHuila.
- Respuesta a diversos hallazgos de la auditoria llevada a cabo por la SSPD sobre la gestión empresarial del año 2020.
- Calidad del servicio: talleres teórico-prácticos sobre los esquemas de calidad media, calidad individual y calidad en el sistema de transmisión regional (STR) de ElectroHuila.

IMPACTOS

Económicos: Los ingresos de la actividad corresponden a los aprobados en las normas regulatorias.

Infraestructura: Se ejecutan las obras previstas en el plan de inversiones, con lo cual se aumenta la confiabilidad y la cobertura del servicio.

Calidad del servicio: Se mejora la calidad del servicio a los usuarios finales.

Recuperación de pérdidas de energía eléctrica: se mejoran los ingresos operacionales con la reducción de pérdidas de energía eléctrica.

Órganos de administración: Los accionistas reciben las utilidades previstas en la metodología de remuneración de la actividad de distribución.

A QUIENES IMPACTA

Órganos de administración: Los ingresos operacionales corresponden a la nueva metodología de cálculo de ingresos (Resolución CREG 015 de 2018); se aumentan los ingresos operacionales con la reducción de pérdidas de energía eléctrica y se pueden recibir ingresos adicionales por mejora en la calidad del servicio.

Clientes y usuarios: Mejora de la confiabilidad y continuidad del servicio debido a las nuevas inversiones en infraestructura.

ACTIVIDADES DEL ASUNTO DE IMPORTANCIA

- Análisis de las nuevas normas regulatorias.
- Implementación de nuevas normas regulatorias.
- Actualización de procedimientos si lo requieren las nuevas normas.
- Diseño de nuevos procedimientos si las nuevas normas los exigen.
- Envío de información a la CREG y la SSPD.

POLÍTICA

En el plan prospectivo de la empresa 2021-2025 está incluido el objetivo estratégico: mejorar la competitividad empresarial, dentro del cual una de las estrategias es fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos mediante gestión regulatoria, por medio del cual se establece que la empresa con un avance en este proyecto (aplicación de la regulación asociada a la actividad de distribución) mejora sus condiciones de rentabilidad.

METAS Y OBJETIVOS

Las metas e indicadores los establecen las diversas metodologías regulatorias:

Plan de inversiones: ejecución del 100% del plan de inversiones aprobado (INVA).

Calidad media del servicio: cumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI.

Calidad individual del servicio: cumplimiento de los indicadores DIUG y FIUG.

Esquema de incentivos por calidad media: aplicación de los incentivos por calidad media.

Esquema de compensaciones por calidad individual: aplicación de las compensaciones por calidad individual.

Plan de recuperación de pérdidas de energía eléctrica: cumplimiento de la senda de recuperación de pérdidas de energía eléctrica, si la empresa cumple la senda recibe recursos adicionales.



LOS INGRESOS OPERACIONALES CORRESPONDEN A LA NUEVA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE INGRESOS (RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018)

GESTIÓN DEL RIESGO (GRI 102-15) RELACIÓN ENTRE LOS ASUNTOS MATERIALES PRIORIZADOS VS. IMPACTOS Y RIESGOS DE LA EMPRESA

ASUNTOS MATERIALES VS RIESGOS E IMPACTOS				ASUNTOS MATERIALES VS RIESGOS E IMPACTOS		
ASUNTO MATERIAL	PROCESOS ASOCIADOS	DESCRIPCION DEL ASUNTO MATERIAL	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RIESGOS DE LA EMPRESA ASOCIADOS	GRUPOS DE INTERES A LOS QUE IMPACTA
DESEMPEÑO ECONÓMICO	Subgerencia administrativa y financiera	Refleja la sostenibilidad y rentabilidad de la Empresa, generando un impacto positivo en nuestros clientes y comunidades, percibidos en calidad y disponibilidad del servicio de energía, con costos eficientes en la tarifa.	<ol style="list-style-type: none"> Hacia los accionistas, refleja la sostenibilidad y rentabilidad del capital invertido en la compañía Le permite a la Junta Directiva evaluar la gestión administrativa Hacia los Clientes, permite que los costos reflejados en la factura correspondan a una gestión administrativa eficiente Estabilidad laboral y clima organizacional saludable Contratación transparente, pagos oportunos y alternativas de pagos anticipados, orientado a desarrollar una relación gana - gana 	<ol style="list-style-type: none"> En caso de no cumplir con los requisitos regulatorios, las metas en temas de productividad los resultados económicos pueden ser negativos. 	<ol style="list-style-type: none"> Disminucion de la rentabilidad de la compañía Limitacion para consecucion de recursos de credito por copamiento de su capacidad de endeudamiento 	Colaboradores, Proveedores, Clientes, Organos de Administración
CONTROL DE ENERGÍA	División Control Perdidas - Actividad de Apoyo	ElectroHuila busca la gestión eficiente de las pérdidas de energía de la empresa, pues está directamente relacionada con el buen posicionamiento financiero de la misma. De acuerdo a su origen, ElectroHuila trabaja sobre las pérdidas técnicas y no técnicas	<ol style="list-style-type: none"> Control de las pérdidas de energía. Aumentar los ingresos operacionales 	<ol style="list-style-type: none"> Afectación a las finanzas de la compañía. Malestar en los usuarios, a quienes se les trasladan los costos en sus facturas. Afectación importante en la calidad del servicio. 	<ol style="list-style-type: none"> No cumplimiento de las metas establecidas Incremento de los asentamientos Incremento de las pérdidas técnicas y no técnicas 	Clientes, Organos de administración

ASUNTOS MATERIALES VS RIESGOS E IMPACTOS				ASUNTOS MATERIALES VS RIESGOS E IMPACTOS			
<p>TARIFA DE ENERGÍA</p>	<p>Gestión Comercial - Actividad Primaria</p>	<p>La tarifa en el servicio que presta Electrohuila está regulada por políticas del gobierno y entes regulatorios, Electrohuila propende por gestionar una tarifa competitiva para nuestros clientes.</p>	<p>1- Al mantener la tarifa congelada, como una medida del gobierno por la emergencia sanitaria en el 2020, se generó un impacto positivo en los clientes.</p>	<p>1. Los ingresos de la compañía disminuyeron a causa de la congelación de la tarifa desde abril hasta noviembre.</p> <p>2- Cuando la tarifa aumenta, disminuye la satisfacción del cliente, ya que este debe pagar más por el servicio prestado.</p> <p>3- Una tarifa alta disminuye la competitividad de la compañía referente a la competencia</p>	<p>1. El costo de la tarifa impacta No implementar la regulación y normatividad de manera oportuna</p> <p>2. Fluctuación permanente de precios en el mercado.</p> <p>3. Incumplimiento de las obligaciones por parte de terceros</p>	<p>Cientes, Organos de administración</p>	
<p>PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO</p>	<p>Operación Infraestructura - Actividad Primaria</p>	<p>Este asunto material hace referencia al mejoramiento de indicadores de Calidad del Servicio para los usuarios del Sistema Eléctrico de Electrohuila.</p>	<p>1- Generar ingresos por incentivos de calidad media.</p> <p>2-Disminuir compensaciones de calidad individual</p>	<p>1- Si la empresa no cumple con una buena calidad en el servicio prestado, se debe pagar por el no cumplimiento de los indicadores de calidad individual.</p>	<p>1. Incumplimiento de requisitos legales y otros requisitos</p> <p>2. Deterioro de la Imagen institucional</p> <p>3. Elevado monto de pagos de compensaciones</p>	<p>Gobierno, Cientes, Comunidad, Organos de Administración</p>	
<p>GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES</p>	<p>Operación Infraestructura - Actividad Primaria</p>	<p>Este asunto tiene como principal objetivo generar ingresos para la compañía por medio de la generación hidráulica como fuente renovable de energía a través de las PCH's Iquira I, Iquira II ubicadas en el municipio de Teruel y La Pita ubicada en el municipio de Garzón</p>	<p>1. Mejora de los niveles de tensión de la zona de influencia de las PCH ´s.</p> <p>2. Mitiga el impacto ambiental y la generación de CO2, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.</p> <p>3. Mejora el EBITDA de la compañía.</p>	<p>1. Reducción de los ingresos por disminución en la generación</p>	<p>1. No operatividad de las respectivas turbinas generadoras y el no cumplimiento de las metas establecidas.</p>	<p>Cientes, Organos de administración</p>	

ASUNTOS MATERIALES VS RIESGOS E IMPACTOS			ASUNTOS MATERIALES VS RIESGOS E IMPACTOS			
<p>PLAN DE INVERSIONES</p>	<p>Gestión Proyectos, Control Cartera-Actividad de Apoyo</p>	<p>Aseguramos el acceso al servicio de energía eléctrica, ampliando la cobertura, proporcionando calidad en el servicio; además durante el 2020 como una política para proteger el derecho a las necesidades básicas de nuestros clientes asumimos la tarea de no suspender el servicio por falta de pago y mantener la política de financiación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Evitar la suspensión del servicio por mora en el pago 2- Fortalecer el cobro persuasivo 3- Acceder al suministro del servicio de energía efectuando el pago parcial de deudas 4- Aumenta la probabilidad de generación de ingresos para la compañía. 5- Calidad en la prestación del servicio 6- Mayor cobertura de usuarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Usuarios que no pagan el servicio aún con la política de crédito 2- Demoras en la ejecución de los proyectos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de las financiaciones 2. No tener información confiable en la base de datos, lo que genera dificultad en la adecuada gestión de cobro. 3. Incumplimiento de requisitos legales y otros requisitos 	<p>Clientes, Comunidad, Organos de Administración</p>
<p>FACILITAR EL ACCESO A LA RED PARA PROYECTOS FNCER</p>	<p>Gestión Proyectos, Control Cartera-Actividad de Apoyo</p>	<p>ElectroHuila tiene como propósito acompañar y asesorar en la transición energética a sus clientes, dando un óptimo cumplimiento con los requisitos exigidos y directrices de la regulación vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la diversificación de la matriz energética del país a través de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en la regulación 	<p>Clientes, Organos de administración, Gobierno, Comunidades</p>
<p>APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN ASOCIADA A LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN</p>	<p>Gestión Proyectos, Control Cartera-Actividad de Apoyo</p>	<p>Implementar las normas regulatorias de la actividad de distribución, para aumentar la rentabilidad de la compañía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad del servicio a los usuarios finales 2. Utilidades previstas en la metodología de remuneración de la actividad de distribución 3. Ejecutar las obras previstas en el plan de inversiones, con lo cual se aumenta la confiabilidad y la cobertura del servicio. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. No ejecución del plan de inversiones aprobado 2. No aplicación de los incentivos por calidad media 	<p>Clientes, Organos de administración</p>

RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE LA EMPRESA Y LOS ODS

ODS	ESTRATEGIA CORPORATIVA	ESTRATEGIA CORPORATIVA	ESTRATEGIA CORPORATIVA
1. FIN DE LA POBREZA	Expansión de la cobertura del servicio	Programa de bienestar y salud ocupacional para colaboradores	
3. SALUD Y BIENESTAR	Programa de bienestar y salud ocupacional para colaboradores	Estabilidad laboral	
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	Programas de formación y capacitación	Capacitación a grupos de interés	
5. IGUALDAD DE GÉNERO	Diseñar e implementar una nueva organización empresarial acorde con los cambios regulatorios de los negocios actuales y proyectando nuevos negocios, con perfiles y	Incrementar la contratación de mujeres en todos los niveles	
7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Rehabilitación integral de la generación con PCH	Generación de energía solar en techos de clientes finales	Generación solar a gran escala (10 MWp)
8. TRABAJA DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Intervención social para garantizar un suministro de energía adecuado - programa social de pérdidas de energía	Mantener la sostenibilidad laboral de la compañía con un desempeño económico eficiente - Desempeño económico	
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Acceso a servicios de calidad y Continuidad en la presentación del servicio	Desarrollar la integración de las tecnologías de información y comunicación empresarial	Transformación e innovación para clientes
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Ofrecer un servicio de calidad para todos los sectores de la economía y la sociedad, programa social de pérdidas de energía	Fortalecimiento corporativo comercial	
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Fortalecer la integridad de los negocios en busca de una mejor percepción y relación del cliente con la empresa	Acceso a servicios esenciales.	
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Rehabilitación integral de la generación don PCH	Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio	Protección del medio ambiente
13. ACCION POR EL CLIMA	Protección del medio ambiente	Reducción de la huella de carbono	Programa interno de eficiencia energética - autoconsumo con energía fotovoltaica
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Protección del medio ambiente	Programa de reciclaje	Medidas de compensación ambiental
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer la gestión corporativa con los grupos de interés		

4.3. RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS



La empresa ha definido una matriz que logra identificar la forma como se debe relacionar con sus grupos de interés, determinando el tipo de influencia que tiene cada grupo so-

bre la empresa y de qué manera se pueden mantener una relación estable y transparente.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

ElectroHuila comprende la responsabilidad social como la contribución al desarrollo sostenible, incorporando en su estrategia de negocios los requerimientos sociales, económicos y ambientales de sus grupos de interés como una oportunidad para fortalecer relaciones de confianza a través de la inclusión social y el diálogo, promoviendo una conducta ética y transparente, actuando de manera responsable por los impactos y riesgos producto de sus operaciones y buscando siempre la creación de valor compartido a fin de generar progreso social en los territorios donde opera.



GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES Y ESPECÍFICOS PARA ELECTROHUILA (GRI 102-40, 102-42)

GOBIERNO

- Entes de regulación del servicio público.
- Entes de control y vigilancia.
- autoridades Ambientales.
- Entidades descentralizadas y Alcaldías.
- Organismos de seguridad el estado.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

- Nación - Junta Directiva.

COLABORADORES

- Directivos.
- Administrativos.
- Operativos.
- En misión.



PROVEEDORES

- Proveedor de energía.
- Servicios operativos comerciales.
- De bienes y servicios para la operación, mantenimiento y mejora de infraestructura.

CLIENTES

- Regulados Grandes Consumidores.
- Regulados Residenciales y no residenciales.
- No Regulados.
- Clientes AGPE.
- Potenciales.

COMUNIDAD

- Propietarios y/o poseedor de inmuebles [servidumbres] y vecinos de operacion.
- Gremios.
- Asociaciones y organizaciones sociales y comunitarias.
- Presidente de juntas de acción y/o líderes comunitarios.
- Comunidades beneficiadas.
- Periodistas.

COMPETENCIA

- Otros comercializadores.
- Otros actores del mercado.

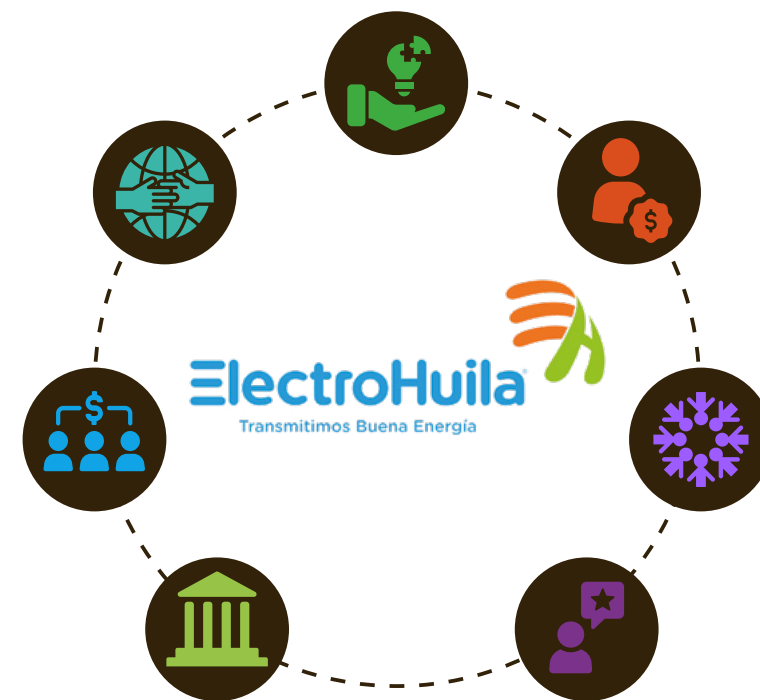
DEFINICIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS (GRI 102-42)

GOBIERNO

En este grupo se incluyen a las instituciones que hacen parte del poder público nacional, departamental y municipal y tienen relación con las políticas y lineamientos generales para el desarrollo de todas las actividades misionales y no misionales de Electrohuila.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

persona jurídica que cuenta con participación dentro de Electrohuila al ser propietaria de una o más acciones dentro de la misma empresa.



COLABORADORES

Personas que utilizan sus competencias para realizar actividades propias de la empresa dentro y fuera de ella, siendo reconocidos por sus valores y retribuidos por su labor.

PROVEEDORES

Este puede ser una persona natural o jurídica y es contratado por Electrohuila para que realice una labor específica o provea un bien en un tiempo determinado.

CLIENTES

Se clasifican en regulados, residenciales, no residenciales y no regulados, a quienes Electrohuila les presta el servicio de energía eléctrica y otros afines.

COMUNIDAD

Grupo de personas que viven en el departamento del Huila y zonas donde Electrohuila opera y que tienen intereses en común (iguales o similares) sobre las actividades derivadas del objeto social que desarrolla la empresa

COMPETENCIA

Electrohuila identifica a sus competidores como las personas naturales o jurídicas que cumplen con un objeto social igual o similar al de Electrohuila.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (GRI 102-43)

GRUPO DE INTERÉS	ACTIVIDAD
CLIENTES	Atención personalizada (línea de frente) en oficinas PQR
	Línea Contact Center
	Línea anticorrupción
	Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila
	Programas de motivación para pago oportuno
	Programas de socialización y capacitación en asuntos de responsabilidad social
	Página web
	App ElectroHuila
	Boletines de prensa
COLABORADORES	Reuniones mensuales de talento humano
	Boletín informativo Entérate con Buena Energía, carteleras, información personalizada al correo electrónico de cada colaborador
	Actividades de formación
	Actividades deportivas
COMUNIDADES	Encuesta de clima laboral
	DIÁLOGO SOCIAL: Reuniones con usuarios y comunidad
	Programas de capacitación
PROVEEDORES	Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila
	Página web
	Evaluación de proveedores
	Visitas a proveedores
	Reuniones formales para dar a conocer procesos de contratación

GRUPO DE INTERÉS	ACTIVIDAD
GOBIERNO	Generar espacios de diálogo entre los entes y la empresa (reuniones, comunicaciones)
	Espacios de participación en gremios del sector y de la región
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	Asamblea General ordinaria de Accionistas
	Juntas Directivas
	Comités de junta

EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS (GRI 102-41)

AÑO	EMPLEADOS CUBIERTOS POR LA CONVENCIÓN	EMPLEADOS CON CONTRATO PERMANENTE	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
2019	344	368	93%	Se excluye el personal directivo
2020	354	378	94%	
2021	352	376	94%	

ElectroHuila cuenta con una Convención Colectiva de Trabajo, vigente hasta el 2024, cuya cobertura es del 94% de los colaboradores y se excluye el personal de dirección y confianza.

TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVE MENCIONADOS (GRI 102-44)

Gracias al ejercicio de materialidad, a la consulta con nuestros grupos de interés como herramienta de recolección de información y a la autoevaluación de la gestión social, podemos contar con insumos valiosos para el mejoramiento de nuestras debilidades.

A continuación, se indican algunos ámbitos donde se identificó la necesidad de continuar con el seguimiento para el mejoramiento y puesta en marcha de acciones contundentes que conlleven a mejorar la imagen de ElectroHuila, y a un acercamiento más efectivo con nuestros grupos de interés.



GRACIAS AL EJERCICIO DE MATERIALIDAD, A LA CONSULTA CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS COMO HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y A LA AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL, PODEMOS CONTAR CON INSUMOS VALIOSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRAS DEBILIDADES.

GRUPO DE INTERÉS	DETALLE
COMUNIDAD	Socialización previa de los proyectos antes del levantamiento topográfico.
	Generación de impacto social con las comunidades afectadas por los proyectos.
	Capacitación y sensibilización a los presidentes de juntas de acción comunal y líderes en temas como: sostenibilidad, medio ambiente, derechos humanos, equidad.
	Realizar un diagnóstico de los medios de comunicación eficientes para acceder a poblaciones específicas.
	Buscar articulación de proyectos formativos con instituciones universitarias del Huila.
	Hacer partícipe a la comunidad de los proyectos de reforestación voluntaria.
	Fortalecer las capacitaciones sobre entendimiento y desglose de la información de la factura (explicación de tarifas).
Gestionar proyectos que impliquen activación económica en el departamento del Huila.	
PROVEEDORES	Acompañamiento social en los proyectos.
	Diálogo abierto y permanente entre los proveedores y la empresa.
	Capacitación en temas comunes entre ElectroHuila y el proveedor.
COLABORADORES	Ejecutar el plan de acción en derechos humanos, teniendo en cuenta el pacto firmado con las Naciones Unidas en el año 2018.
	Mejorar la participación en las capacitaciones.
GOBIERNO	Establecer un esquema de diálogo social y mejorar la comunicación.
	Fortalecer el relacionamiento con la autoridad ambiental.
CLIENTES	Diseño y desarrollo de proyectos sostenibles con participación de comunidades, entes territoriales y autoridades ambientales, generando confianza con los diferentes grupos de interés.
	Ofrecer programas a los comerciantes y empresarios con el fin de disminuir el consumo de energía para la vigencia 2022.
	Mejora continua en la comunicación sobre los trámites ante ElectroHuila.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ElectroHuila busca fortalecer la gestión empresarial a través de la generación de estrategias y canales de comunicación efectivos que agilicen el flujo de información tanto dentro como fuera de la organización y propendan por un óptimo clima empresarial. Estas estrategias se ven reflejadas en el reconocimiento y posicionamiento a nivel local, regional y nacional.

La Oficina de Comunicaciones llevó a cabo un total de 49 consejos de redacción, los cuales permitieron organizar la ejecución de las actividades de comunicación interna y externa de ElectroHuila durante la vigencia 2021.

COMUNICACIÓN INTERNA EN ELECTROHUILA

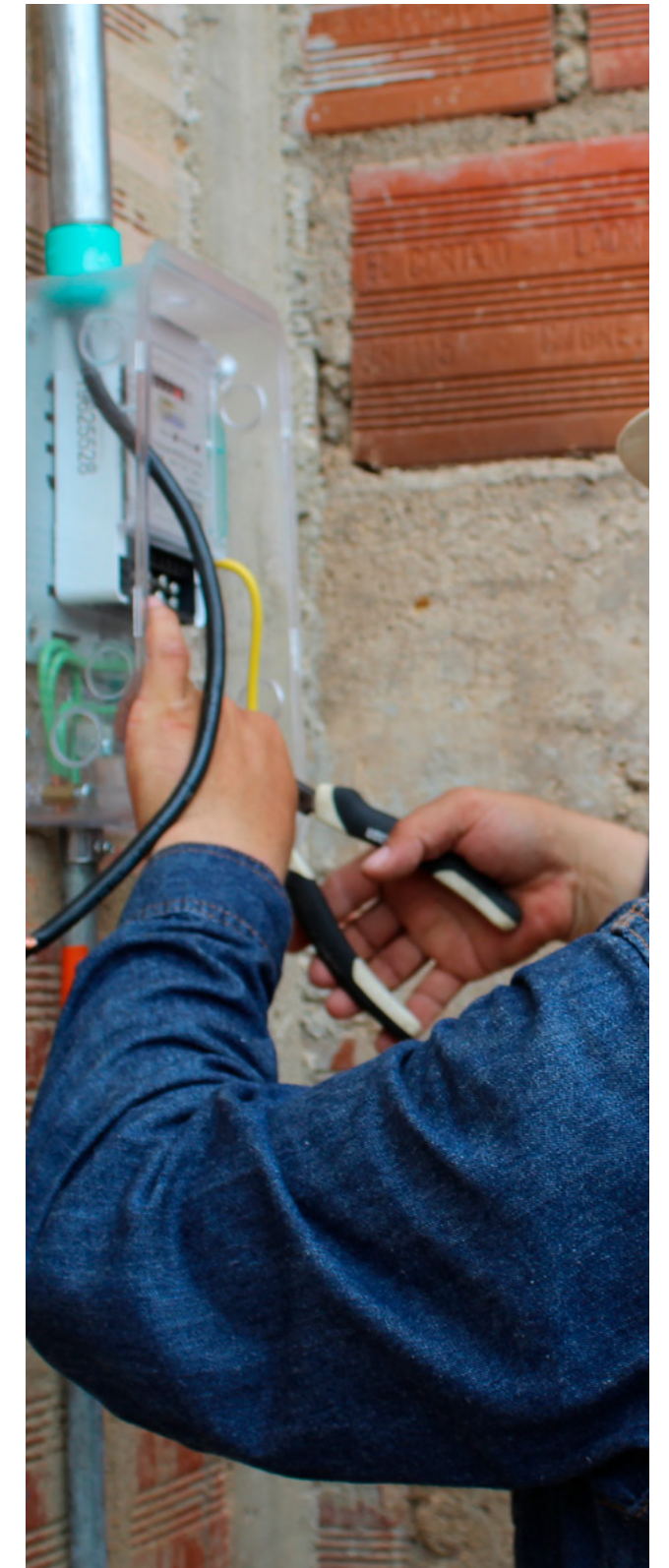
En ElectroHuila es fundamental la comunicación interna para mantener informados a todos los colaboradores de las metas, propósitos y avances de la compañía. El Manual de Comunicaciones, el Manual de Imagen Institucional, la Intranet, campañas internas, entre otros, son algunos de los mecanismos de comunicación interna que permiten, de manera eficaz, integrar a colaboradores en actividades y propósitos de la organización.

Algunos de los aspectos más relevantes para las comunicaciones internas en el 2021 son:

Lanzamiento de la nueva intranet (febrero 2021)

Más amigable e intuitiva, incluye nuevas secciones coordinadas por la Oficina de Comunicaciones, consiguiendo un total de 230 publicaciones a 31 de diciembre del 2021.

Pop-up o ventana emergente: se actualiza diariamente con mensajes importantes de eventos, noticias o campañas institucionales de la organización. Esta iniciativa tiene alrededor de 350 a 500 interacciones por parte de los colaboradores. Lo que la hace un medio de alto impacto. El total de pop-ups en 2021 fue de 174.



Boletín interno: Entérate con Buena Energía

Es una de las herramientas de comunicación directa en ElectroHuila. Su objetivo es informar sobre hechos relevantes que hacen parte de la cultura organizacional. El boletín se actualiza semanalmente en forma de revista digital, también se envía a través de los correos electrónicos institucionales.

Boletines internos publicados en el 2021: 21.

Campañas apoyadas:

- Sigamos juntos
- Caminemos juntos
- Recapacicla
- Cumpleaños ElectroHuila 74 años
- Día de la mujer
- Día de la madre
- Movilidad Eléctrica

Reintegración de Luzila como mascota institucional

Luzila fue creada en el año 2001, ha sido reconocida como la mascota institucional sin estar incluida dentro del Manual de Imagen Corporativo. Por esta razón, ElectroHuila decide incorporarla a su imagen para hacerla parte de las campañas institucionales internas y externas.

COMUNICACIÓN EXTERNA DE ELECTROHUILA

Los principales canales de comunicación externa son:

Página web

Lanzamiento de nueva versión: marzo de 2021.

Tras ser lanzada por primera vez en el 2009, el 18 de marzo de 2021 fue lanzada la nueva versión de la página web de ElectroHuila, moderna, rápida, segura y amigable con el usuario. www.electrohuila.com.co

Mejoras en la nueva página web

- Navegabilidad: permite una perfecta visualización en cualquier tipo de dispositivo móvil o de escritorio.
- Seguridad: HTTPS, protocolo de certificación de garantía en transacciones seguras de última tecnología.
- Automatización de registro de proveedores: desde la página web el usuario podrá agregar documentos que soportan su registro como proveedor de ElectroHuila.
- Módulo de contratación: permite la gestión de contratos de una forma más fácil.
- Vinculación de la App de ElectroHuila: a través de la App se podrá hacer consultas y pagos de factura en línea.
- Puntos de pago: incluye mapas con la ubicación geográfica de los puntos de pago.

¿Cómo se genera el tráfico de la página web?

ElectroHuila comprueba el acceso de 120.747 usuarios a través de búsquedas orgánicas (buscadores como Google); 59.698 usuarios acceden de manera directa, los usuarios digitan en el explorador de internet el dominio de la página: www.electrohuila.com.co; y 5.192 usuarios acceden a la web a través de las redes sociales de la empresa.

Páginas y pantallas con más visualizaciones en el último año

La pantalla que más visualizaciones tiene la web de ElectroHuila es la de inicio con 266.000 visitas; en segundo lugar, está la sección conoce tu factura, con 39.000 visualizaciones y de tercer lugar, proceso de contratación y transacciones en línea con 27.000 visitas. Vale la pena destacar páginas como servicio al cliente y suspensiones programadas que superan las 11.000 visualizaciones.

REDES SOCIALES



FACEBOOK: ELECTROHUILASAESP

La red social con mayor número de seguidores, esto se refleja en mayor tráfico en la página y alcance de las publicaciones.

SEGUIDORES:

22.840 a 31 de diciembre del 2021.

CRECIMIENTO DE **3.612** seguidores en 2021.

ALCANCE DE LA PÁGINA

729.257 usuarios.

Messenger

En el 2021 se realizan 5.270 conexiones a través de mensajes internos de la página de ElectroHuila, estos son gestionados por el Contact Center de la empresa.

Anuncios pagos

En el 2021 se estableció un cronograma en mayo, octubre, noviembre y diciembre para promocionar contenido relevante de la empresa, como, por ejemplo, proyectos de obra, pagos de la factura, cumpleaños de la empresa y campañas.

PUBLICACIONES	RED SOCIAL
33	Facebook

Facebook Live

Los eventos principales de ElectroHuila fueron transmitidos en vivo en la página de Facebook para generar mayor alcance con los seguidores de esta red social:

EVENTO	FECHA
Firma de convenio Atlético Huila	17 de febrero de 2021
Firma de convenio Sebastián "Tatán" Garzón	9 de marzo de 2021
Lanzamiento de la nueva página web	18 de marzo de 2021
ElectroHuila-Fundautrahuilca	31 de agosto de 2021
Premiación Hackathon Opita Challenge ElectroHuila	19 de noviembre de 2021
Inauguración del alumbrado navideño en San Agustín	3 de diciembre de 2021
Inauguración del alumbrado navideño en Garzón	7 de diciembre de 2021
Premiación de la campaña Con ElectroHuila estar al día paga	29 de diciembre de 2021
Total	8



INSTAGRAM: @ELECTROHUILA

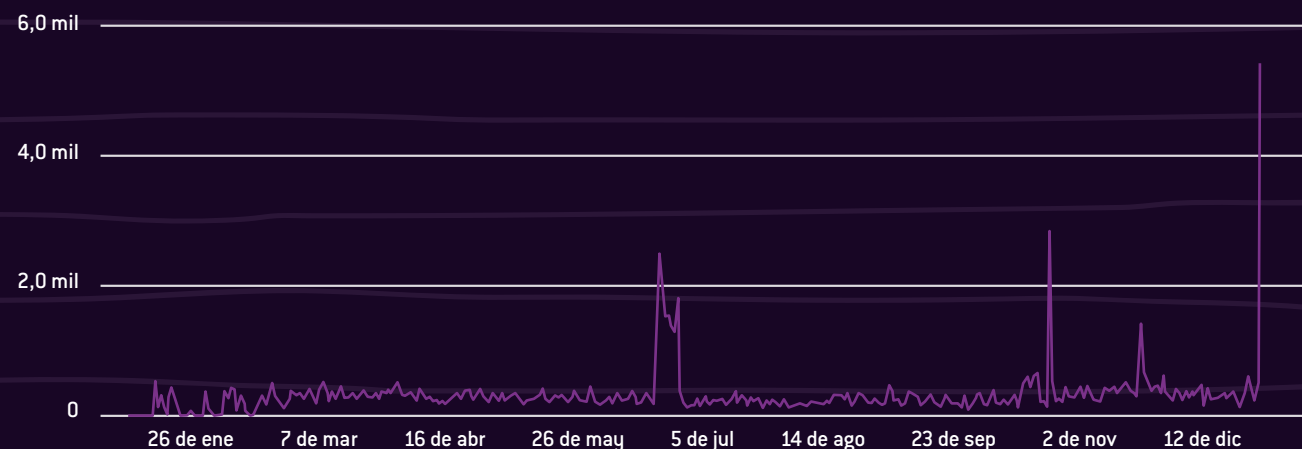
SEGUIDORES:

2.000

a 31 de diciembre del 2021.

22.597 29,9%

ALCANCE DE LA PÁGINA



TWITTER: @ELECTROHUILA

SEGUIDORES:

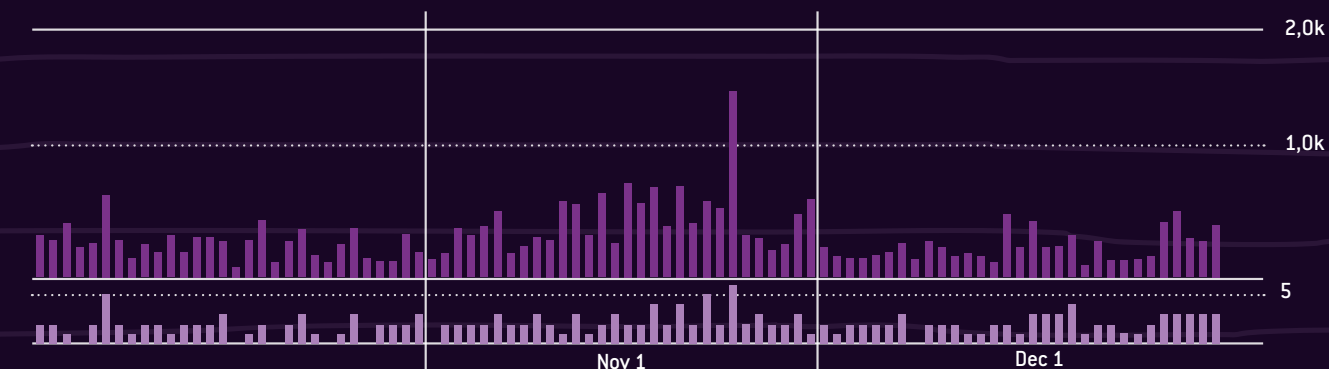
2.035

a 31 de diciembre del 2021.

27.8K 305 impresiones por día

ALCANCE TRIMESTRAL DE LA PÁGINA

Las estadísticas de esta red social son trimestrales, se evidencia que los tuits tuvieron más de 27.000 impresiones entre octubre y diciembre de 2021.



YOUTUBE: @ELECTROHUILASAESP

SEGUIDORES:

818

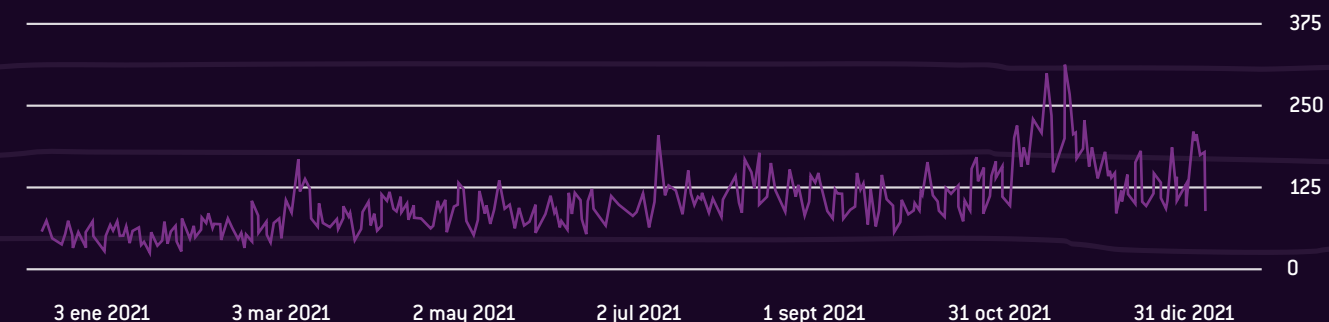
a 31 de diciembre del 2021.

El canal de YouTube de ElectroHuila es donde se publican todos los contenidos de videos que se generan en la Oficina de Comunicaciones, son replicados a través de Facebook y Twitter. En el 2021 los videos tuvieron más de 37 mil reproducciones por los usuarios de esta red social.

37.762 vistas

1,5 Tiempo de reproducción

+318 Suscriptores



Medios de comunicación

ElectroHuila tiene el deber de establecer canales de comunicación directos e indirectos con sus grupos de interés para emitir información que contenga mensajes claros y oportunos sobre aspectos del manejo eléctrico o de interés general de la empresa a la comunidad.

En este sentido es prioritario contratar medios de comunicación en las áreas de influencia en todo el departamento, para reforzar los mensajes institucionales a través de la radio, la televisión, medios digitales y escritos, con el propósito de informar, educar, comunicar, prevenir el riesgo eléctrico o incentivar el uso eficiente de energía o el pago de la factura, entre otros, que apunten al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2021-2025 de ElectroHuila.



ES PRIORITARIO CONTRATAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA EN TODO EL DEPARTAMENTO, PARA REFORZAR LOS MENSAJES INSTITUCIONALES.

**PLAN DE MEDIOS 2021
(OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 Y ENERO DE 2022)**

RADIO	NÚMERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
NEIVA	10
GARZÓN	3
PITALITO	5
LA PLATA	2
OTROS MUNICIPIOS	17
TOTAL	37
TELEVISIÓN	
NEIVA	1
PITALITO	1
GARZÓN	1
LA PLATA	1
TOTAL	4
MEDIOS DIGITALES	
HUILA	32
TOTAL	73

BOLETINES DE PRENSA

La Oficina de Comunicaciones realiza publicaciones de noticias a nivel local y nacional de información relevante de ElectroHuila, que reflejan su objetivo misional e interacción con los grupos de interés.

- Noticias locales: **38**
- Noticias nacionales: **6**
- Boletines de suspensiones programadas: **53**
- Boletines de alto impacto: **137**

Eventos

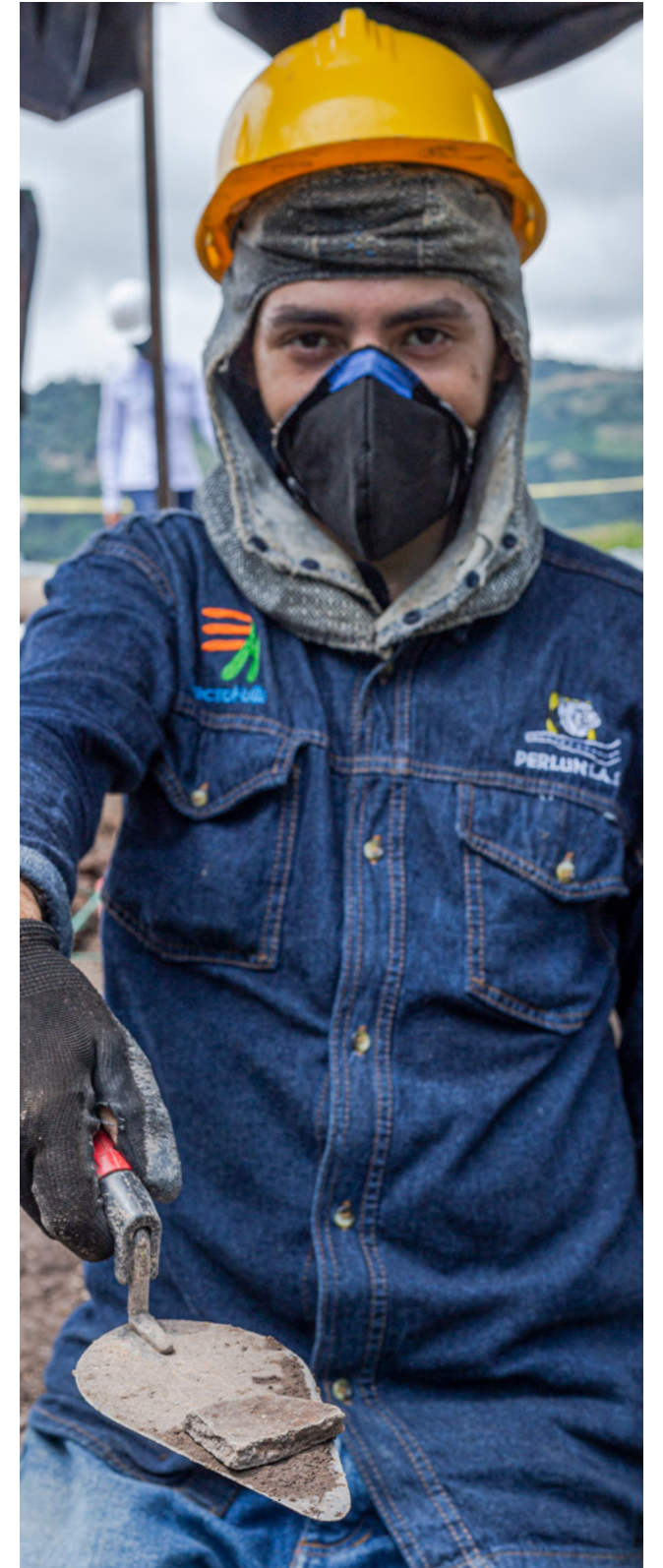
La Oficina de Comunicaciones adelanta acompañamiento a los eventos de ElectroHuila, especialmente los que surgen de la agenda del gerente, Luis Ernesto Luna Ramírez. El apoyo consiste en organizar la agenda, toma de fotografías, video, diseños, si así se requieren, y socialización de estas actividades por los diferentes canales de comunicación de ElectroHuila.

Eventos acompañados: 45.

Ronda con medios de comunicación/ redes sociales por parte de la gerencia general

Esta labor consiste en mantener la comunicación entre ElectroHuila y los medios de comunicación del departamento. Se realizaron 40 publicaciones en Facebook e Instagram desde el mes de agosto de 2021, cuando se creó la página de Facebook y el perfil de Instagram del Gerente de ElectroHuila.

Las publicaciones de Facebook han tenido un alcance de 32.550 usuarios y en Instagram de 1.721 personas.



4.4. ETICA E INTEGRIDAD

NORMAS DE COMPORTAMIENTO (GRI 102-16)

Conforme al Acuerdo 009 del 26 de junio de 2020, los principios que deben orientar las actuaciones de la organización son: ética, vocación de servicio, calidad, trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad compartida, respeto al individuo, competitividad y productividad.

- **Ética:** el comportamiento de los trabajadores debe basarse en los principios éticos de honestidad, integridad y justicia.
 Todos los directivos y empleados de la Electricidad del Huila S.A. E.S.P. se deberán abstener de participar en situaciones que impliquen conflicto de interés para ellos o para la empresa.
- **Vocación de servicio:** el mayor patrimonio de la Electricidad del Huila S.A. E.S.P. son sus grupos de interés, por ello la empresa orientará su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades y expectativas, ofreciéndoles un servicio de calidad y un trato amable.
- **Calidad:** es un reto diario, es compromiso y responsabilidad de todos alcanzar el nivel de excelencia en las actuaciones y en la innovación tecnológica para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio.
- **Trabajo en equipo:** la Electricidad del Huila S.A. E.S.P. fundamentará su desarrollo en el trabajo conjunto con el fin de lograr el compromiso e integración de todo su personal.
- **Comunicación:** es condición necesaria para garantizar un flujo de información oportuna y eficaz que asegure un trabajo eficiente en equipo.

- **Responsabilidad compartida:** en la empresa los resultados obtenidos en equipo deben ser compartidos como flujo de dinámica e interacción de sus trabajadores.
- **Respeto al individuo:** las actividades diarias de la empresa se deben inspirar en el respeto por nuestros semejantes, por el desarrollo de sus funciones y su cumplimiento como miembros de la organización.
- **Competitividad:** la Electricidad del Huila S.A. E.S.P. propenderá por alcanzar un liderazgo en el mercado y en el sector.
- **Productividad:** la empresa debe alcanzar un nivel óptimo que asegure su desarrollo y el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.



EL MAYOR PATRIMONIO DE LA ELECTRICIDADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. SON SUS GRUPOS DE INTERÉS, POR ELLO LA EMPRESA ORIENTARÁ SU ACTUACIÓN HACIA LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS, OFRECIÉNDOLES UN SERVICIO DE CALIDAD Y UN TRATO AMABLE.

MECANISMOS INTERNOS Y EXTERNOS SOBRE LA ÉTICA Y EL COMPORTAMIENTO (GRI 102-17)

La empresa posee un Código de Buen Gobierno Corporativo, en donde se describen los medios y mecanismos de relacionamiento con los diferentes grupos de Interés identificados.

La Oficina de Control Interno en sus evaluaciones verifica el cumplimiento del código en las actuaciones de sus colaboradores con los demás grupos de interés.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Electricidad del Huila S.A. E.S.P., en desarrollo del Sistema de Control Interno dentro de su estructura organizacional

tiene establecida la Oficina de Control Interno, quien es la encargada de evaluar el Sistema de Control Interno de acuerdo a la normatividad que le aplica y en concordancia con la Ley 142 de 1994, que en el artículo 46, define el control interno, y en el 49 determina la responsabilidad del control interno en esta clase de empresas, es la propia entidad quien debe organizar y determinar las funciones de la auditoría interna.

De acuerdo al resultado de las evaluaciones hechas por la Oficina de Control Interno a los procesos a los cuales se les programó la ejecución de las auditorías, en el plan anual de auditorías aprobado por el comité coordinador de Control Interno, y el comité de Auditorías y Riesgos de la Junta Directiva, se concluye que a nivel general de la compañía el Sistema de Control Interno es adecuado en cada uno de sus componentes.

Durante el 2021 la Oficina de Control Interno como mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno desarrolló las siguientes auditorías:

AUDITORIAS INTEGRALES

AUDITORIAS INTEGRALES REALIZADAS VIGENCIA 2021				
Nº	CATEGORÍA DE LA AUDITORIA	AREA O PROCESO	OPORTUNIDADES DE MEJORA	HALLAZGOS
1	AI Auditoria Integral	División facturación Regulada	17	13
2	AI Auditoria Integral	Division de Recursos Humanos	25	8
3	AI Auditoria Integral	Oficina de responsabilidad social y ambiental	5	2
4	AI Auditoria Integral	Division gestion comercial	13	5
5	AD Auditoria Designada	Manual de contratación (Acuerdo NO 14 DEL 20/Dic/2019)	11	8
6	RL Requerimiento Legal	Evaluación al sistema de control interno contable	13	
TOTAL HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA			84	36

AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO

N°	1	2	3	Total hallazgos y oportunidades	-2	-2
	AS Auditoria de Seguimiento	AS Auditoria de Seguimiento	AS Auditoria de Seguimiento			
CATEGORIA DE LA AUDITORIA	AS Auditoria de Seguimiento	AS Auditoria de Seguimiento	AS Auditoria de Seguimiento	Total hallazgos y oportunidades		
AREA O PROCESO	División ingeniería de proyectos	División PQR	División operación y mantenimiento			
OPORTUNIDADES DE MEJORA	8	15	6	29		
OPORTUNIDADES CUMPLIDAS	5	14	5	24	Seguimientos al sistema único de gestión e información litigiosa del estado colombiano ekogui	Seguimientos a los planes de mejoramiento con la contraloría general de la república
OPORTUNIDADES NO CUMPLIDAS	3	1	1	5		
HALLAZGOS	2	11	7	20		
HALLAZGOS CUMPLIDOS	2	4	3	9		
HALLAZGOS NO CUMPLIDOS		7	2	9		
HALLAZGO TRASLADADO			1	1		
HALLAZGOS CUMPLIDO PARCIAL			1	1		

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISO 9001:2015

Cómo resultado del gran esfuerzo y el compromiso con la mejora continua de sus procesos, el ente certificador ICONTEC, durante auditoría de seguimiento al SGC aplicado a todas las “zonas”, logra evidenciar conformidad por parte de ElectroHuila en cada uno de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, obteniendo de esta manera el concepto favorable de mantener la certificación del alcance de su SGC “Distribución y comercialización del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional”.



OBTENIENDO DE ESTA MANERA EL CONCEPTO FAVORABLE DE MANTENER LA CERTIFICACIÓN DEL ALCANCE DE SU SGC “DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

POLÍTICAS EMPRESARIALES

PROCESO	LINEAMIENTO
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Política de Calidad
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	Política de Gestión Ambiental
	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
	Política de Derechos Humanos
CONTROL CARTERA	Política de Financiación
TALENTO HUMANO	Política de Accidentalidad
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Política de Acoso Laboral
	Política de no uso de Alcohol, Tabaco y Drogas
	Política de Seguridad Vial
	Política para el control de emergencias

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, ELECTROHUILA GANA EL PREMIO CIER

Cómo resultado de la encuesta de satisfacción del cliente (ERSC-2021), ElectroHuila es galardonada, por tercer año consecutivo, con el premio internacional CIER a la “mayor evolución en el índice de satisfacción del cliente con la calidad percibida (ISCAL)”.

En un universo de 13 empresas del sector eléctrico a nivel de las Américas y del Caribe, pertenecientes al grupo 2 (hasta 500 mil usuarios), ElectroHuila ocupó el cuarto lugar gracias a los resultados obtenidos en las 5 áreas de calidad.

Misión

Transmitimos buena energía, generamos confianza y distribuimos bienestar.

Visión

La Electricidad del Huila S.A. E.S.P. será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos, contribuyendo con el desarrollo del país.

5

Gestion de
gobernanza





La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio [GRI 102-2].

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos de economía mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo anónimas, sometida al régimen general de servicios públicos domiciliarios [GRI 102 5].

5.1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA [GRI 102-18]

La administración y fiscalización de la sociedad son ejercidas por:

- La Asamblea General de Accionistas.
- La Junta Directiva, integrada por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes personales.
- El gerente general, el representante legal de la empresa.}
- El revisor fiscal, designado por la Asamblea General de Accionistas (el revisor y su suplente).

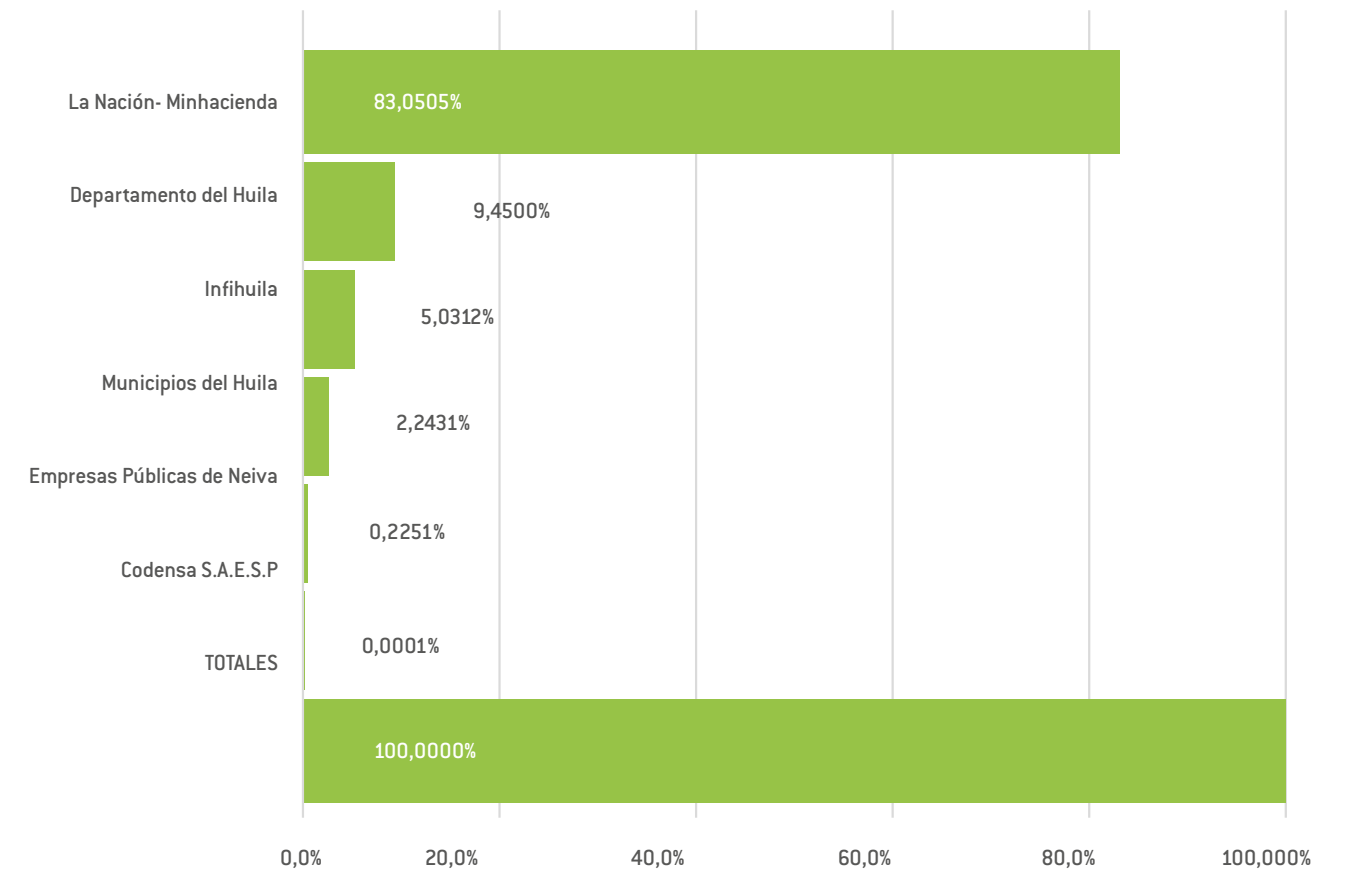
De conformidad con lo establecido en los estatutos y en el Acuerdo 012 del 25 de octubre de 2019, las funciones de los órganos superiores y de la alta dirección son las siguientes [GRI 102-26]:

- Asamblea General de Accionistas (las descritas en el artículo 38 de los estatutos).
- Junta Directiva (las descritas en el artículo 9 del Acuerdo 012 del 25 de octubre de 2019).
- Gerente general (las descritas en el artículo 52 de los estatutos).
- Revisor fiscal (las descritas en el artículo 54 de los estatutos).



LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Gráfica 11. Accionistas



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Lina Patricia Escobar Rangel



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Luisa Fernanda Cobos Mejía



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Sammy Libos Zuñiga



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Oswaldo Andrés Gonzalez Barrera



GOBERNADOR DEL HUILA

SUPLENTE



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Nathalia Andrea Angúlo Álvarez



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Lina Marcela Vega Buelvas



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Cristina Sanchez Olaya



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Andrea Carolina Ramírez Oliveros



ALCALDE MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN

Durante el 2021 se realizaron 12 sesiones de Junta Directiva ordinaria y 6 sesiones de Junta Directiva extraordinaria, en las cuales la asistencia fue del 96%.

En estas sesiones se trataron temas como: el informe mensual de los negocios misionales y el informe financiero, los estudios técnicos y financieros de diferentes proyectos de inversión, la autorización de suscripción de contratos

superiores a 1.350 SMLMV y de asunción de compromisos, con cargo a periodos posteriores para diferentes procesos de contratación, las autorizaciones para modificación de presupuesto 2021 y las autorizaciones de empréstito, los informes de auditoría de CGR y seguimiento a sus planes de acción, entre otros.

COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA



Comité de auditoría y riesgos



Comité de gobierno corporativo, talento humano y sostenibilidad



Comité de finanzas y estrategia

Durante el 2021 se realizaron 15 sesiones de comités de Junta Directiva, en los cuales la asistencia fue del 95%.

Los temas a tratar en cada comité están relacionados con las funciones de cada uno, las cuales están claramente establecidas en el Reglamento de Comités de Junta Directiva.



Gerente General
Luis Ernesto Luna Ramirez



Revisoria fiscal
Ernst & young audit S.A.S
2021-2022

6

Innovacion y modernización tecnologica



6.1. INNOVACION Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Este capítulo muestra la gestión realizada por la Oficina de Sistemas de ElectroHuila bajo un enfoque holístico, concibiendo la organización como un sistema abierto, flexible, y dependiente de los cambios del entorno y de la tecnología. Siendo así, las estrategias, proyectos y programas desarrollados para la vigencia 2021 se orientan no solamente en dar respuesta a los problemas de productividad y eficiencia organizacional, sino a los problemas de eficacia organizacional; además, la Oficina de Sistemas y Organización pretende, a través de su plan de acción, apoyar los cuatro pilares que contribuyen al cumplimiento del plan estratégico de la empresa: modernización, innovación, cumplimiento regulatorio y continuidad del negocio.

HACKATHON

ENFOQUE

ElectroHuila se propone focalizar esfuerzos para obtener beneficios tributarios por inversión en programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Siendo así, ElectroHuila impulsa para la vigencia 2021, el Hackathon, concurso de innovación abierta que constituye una solución creativa al problema de la predicción de la demanda futura de energía, mediante la creación de algoritmos de inteligencia artificial.

DIRECTRICES

Resolución 2947 de 2021: “Por la cual se califica un proyecto como de Desarrollo y se otorga el acceso a un beneficio tributario”.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la predicción de la demanda futura de energía.

BENEFICIOS

- La adopción temprana de competencias de inteligencia artificial.
- Ganar confianza en el proceso de gestión de la innovación en incentivos tributarios a nivel interno de la compañía para realizar nuevos ejercicios.
- Acceso a talentos nacionales para fortalecer la innovación empresarial.
- Fortalecer la imagen de la compañía en la región como una empresa generadora de innovación.



ESTE CAPÍTULO MUESTRA LA GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE SISTEMAS DE ELECTROHUILA BAJO UN ENFOQUE HOLÍSTICO, CONCIBIENDO LA ORGANIZACIÓN COMO UN SISTEMA ABIERTO, FLEXIBLE, Y DEPENDIENTE DE LOS CAMBIOS DEL ENTORNO Y DE LA TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear una plataforma tecnológica que estimule a programadores e ingenieros independientes a compartir modelos de predicción de demanda de energía eléctrica, mediante un concurso de innovación abierta, pionero en el departamento del Huila.
2. Determinar el impacto del uso de plataformas de innovación abierta en el proceso de compras de energía, en un ambiente dinámico, incorporando fuentes de energía renovables y generación distribuida, y compararlo con la precisión del proceso actual
3. Utilizar tecnologías de realidad mixta para capacitar a los futuros analistas de compras de energía con generación distribuida, y que puedan interactuar con la plataforma creada.

PRESUPUESTO

\$951.794.000

RESULTADOS

Cabe resaltar que el Hackathon es el primer logro de la compañía en el marco de la estrategia de innovación abierta desplegado en la vigencia 2021, MinCiencias identifica el proyecto como desarrollo tecnológico regional de alto impacto en la competitividad regional y nacional. En la vigencia 2021 se publican 2 artículos Categoría B sobre los logros del proyecto Modelo de capacitación a los futuros analistas de compras de energía con generación distribuida, para que puedan interactuar con la plataforma creada y con el algoritmo ganador, usando tecnologías de realidad mixta.

Gracias a la inversión realizada en tecnología y apoyándose en la Resolución 2947 del 2021, ElectroHuila gestiona un incentivo fiscal para las vigencias 2021 y 2022 por un valor total de \$951.794.000

Vigencia 2021: \$304.596.000.

Para el 2022 se espera la resolución por valor de \$647.198.000.

EVALUACIÓN

El jefe de la Oficina de Sistemas y Organización junto a un equipo de expertos interdisciplinario como jurado realizan el proceso de evaluación y selección de las propuestas tecnológicas que más nivel de certeza tienen al momento de hacer las predicciones que se requieren.

PROYECCIÓN 2022

Tras la identificación de la necesidad de fortalecimiento del Proyecto de Gestión de Activos de la compañía, el cual requiere una inversión aproximada de \$1.600 millones, el equipo de innovación de ElectroHuila propone una nueva iniciativa de desarrollo para presentar en la convocatoria de proyectos para obtención de beneficios tributarios por inversión en CTel 2022 del MinCiencias.



DESARROLLO DE SOFTWARE

JUSTIFICACIÓN

La Electricidad del Huila S.A. E.S.P. trabaja en pro del mejoramiento continuo de cada uno de sus negocios misionales, haciéndose necesaria la creación de herramientas informáticas actualizadas que permitan mejorar su rendimiento, tiempos de respuesta, oportunidad, disponibilidad y escalabilidad.

DIRECTRICES

Este desarrollo de software pretende apoyar los tres pilares que fundamentan las bases de acción de este proceso:

- Continuidad del negocio.
- Innovación y modernización.
- Cumplimiento regulatorio.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el servicio de software, con implementación, pruebas y puesta en producción para las diferentes divisiones de la compañía según sus necesidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo de software para reportes gerenciales financieros (**Power BI**).
- Desarrollo de software para mantenimiento de la app móvil (**SAMI**).
- Desarrollo de software para mantenimiento de segundas fases de las aplicaciones como **MESA DE SERVICIO** y **CUENTAS NUEVAS**.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Largo plazo


Rentabilidad

Corto plazo

- Ahorro de tiempo.
- Seguridad.
- Privacidad de datos.
- Mayor control.
- Accesibilidad.
- Análisis de la información.
- Mejora de toma de decisiones.

Mediano plazo

- Optimización de los procesos.
- Aumento de productividad.

PRESUPUESTO 	
Power BI. \$	24.000.000,00
MESA DE SERVICIO/ CUENTAS NUEVAS:	\$138.000.000,00
SAMI:	\$ 250.000.000,00

¿QUÉ ES POWER BI?

Portal de indicadores gerenciales que permite visualizar reportes para gestión y toma de decisiones. ElectroHuila mejoró seguimiento y control de 4 indicadores corporativos:

- Control pérdidas (IPT).
- Presupuesto.
- Cartera.
- Recaudo por estrato.

¿QUÉ ES SAMI?

App modernizada donde se realiza lecturas, facturación en sitio, suspensiones, reconexiones, actas y órdenes de trabajo.

Gracias a esta App se asignan un promedio de 13.000 actividades por trimestre, consiguiendo un promedio de ejecución del 80%.

¿QUÉ ES MESA DE SERVICIO?

Sistema de información con estándares (ITIL), que permite a la Oficina de Sistemas y Organización identificar falencias en el servicio mediante solicitudes creadas por el usuario, ahorrando tiempo y costo, mejorando la productividad, aumentando la satisfacción de los usuarios y mejorando la toma de decisiones para el enfoque de las metas y objetivos.

ElectroHuila superó la meta de cumplimiento establecida para resolución de mesa de servicio.

META 90%

92,8%

Indicador servicio

514
Total Solucionadas SLA

40
Total Caducadas Solución

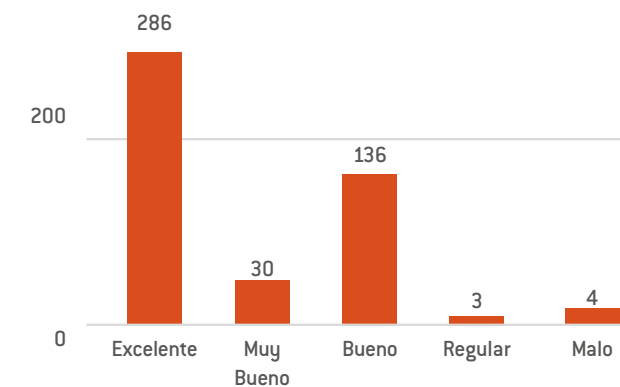
554
Total Solucionadas

La calidad de servicio para la resolución fue clasificada por colaboradores de la siguiente manera:

META 90%

93,19%

Indicador servicio



¿QUÉ ES CUENTAS NUEVAS?

Sistema de información que permite a los usuarios radicar las solicitudes de cuentas nuevas de cualquier tipo desde internet, sin necesidad de radicación presencial en las oficinas de ElectroHuila, y con la posibilidad de ver el estado y seguimiento de dicha solicitud.

Para la vigencia 2021 se tramitaron un total de 2.979 solicitudes online.



ELECTROHUILA SUPERÓ LA META DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA PARA RESOLUCIÓN DE MESA DE SERVICIO.

7.1. AFECTACIONES POR CAMBIO CLIMÁTICO (GRI 201-2)

El principal factor que afectó el desarrollo del asunto de importancia en el 2021 fueron las condiciones climáticas, debido a las fuertes lluvias presentadas en febrero, lo que provocó derrumbes y afectaciones en la infraestructura

de conducción de agua de la PCH La Pita en el municipio de Garzón, ocasionando la no operatividad de las respectivas turbinas generadoras y el no cumplimiento de las metas establecidas.

7.2. OBLIGACIONES DEL PLAN DE JUBILACIÓN (GRI 201-3)

ElectroHuila no ha considerado ningún fondo especial dirigido al plan de pensiones de sus colaboradores.

7.3. RATIO DEL SALARIO DE CATEGORIA INICIAL (GRI 202-1)

DETALLE	SALARIO		
	2021	2020	2019
SALARIO MÍNIMO LEGAL COLOMBIANO	\$908.526,00	\$877.803,00	\$828.116,00
SALARIO BÁSICO MÁS BAJO	\$1.437.300,00	\$1.368.900,00	\$1.291.400,00
RATIO SALARIO BÁSICO	1,58	1,56	1,56
SALARIO PROMEDIO MÁS BAJO	\$1.552.360,00	\$1.593.061,00	\$1.306.643,00
RATIO SALARIO PROMEDIO	1,71	1,81	1,58

La empresa cuenta con un salario básico para personal de planta clasificado como auxiliar, el cual se encuentra en un rango su-

perior comparado con el salario mínimo del país, adicionalmente no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.

7.4. EJECUTIVOS LOCALES (GRI 202-2)

AÑO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD QUE SON DEL HUILA	PORCENTAJE	TOTAL ALTOS EJECUTIVOS.
2019	HUILA	15	62%	24
2020	HUILA	16	67%	24
2021	HUILA	16	67%	24

El personal directivo a diciembre de 2021 corresponde a 24 empleados, de los cuales el 67% son del departamento del Huila; el 16% del total de directivos son del municipio de Neiva, que es la ubicación principal de la empresa y en donde se llevan a cabo el mayor número de operaciones.

La información anterior indica que la empresa tiene mayor representación de personal directivo de la región y se complementa con personal directivo proveniente de otras ciudades del país, con amplios conocimientos del sector, lo cual compone un eficiente y competitivo equipo directivo.



LUGAR DE NACIMIENTO	CANTIDAD
Antioquia	1
Medellín	1
Cundinamarca	5
Bogotá	4
Facatativá	1
Huila	16
Colombia	1
Garzón	2
Hobo	1
La Plata	2
Neiva	4
El Pital	3
Pitalito	1
Saladoblanco	1
Santa María	1
Risaralda	2
Guática	1
Santa Rosa de Cabal	1
TOTAL	24

7.5. RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN (GRI 205-1)

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa establece en su artículo 13 un plan anticorrupción y de atención al ciudadano, como un instrumento de medición estratégica orientados a prevenir actos o hechos de corrupción y fortalecer la atención ciudadana. Este plan deberá desarrollarse con base en cinco (5) componentes: 1. Gestión de riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Adicionalmente, la empresa cuenta con una Oficina de Control Interno, mediante la cual se realizan auditorías y controles a los procesos y procedimientos diseñados y establecidos por la compañía, con el fin de determinar el cumplimiento de estos o posibles debilidades.

7.6. ASUNTOS DE ANTICORRUPCIÓN (GRI 205-2, 205-3, 206-1.)

Actualmente la empresa se encuentra en el proceso de construcción del Código de Líneas Éticas y Anticorrupción.

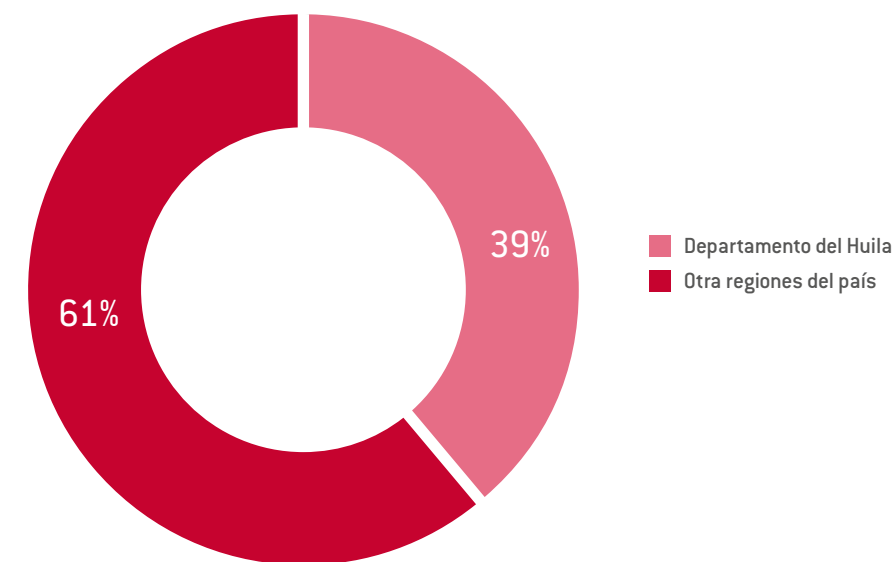
A la fecha, en la empresa no se han adelantado investigaciones, y no ha sido notificada de presuntos delitos contra la administración pública, de igual manera, ElectroHuila no conoce algún tipo de demanda por supuesta competencia desleal, prácticas monopólicas o libre competencia.



ACTUALMENTE LA EMPRESA SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE LÍNEAS ÉTICAS Y ANTICORRUPCIÓN.

7.7. PROVEEDORES LOCALES (GRI 204-1)

Gráfica 12. Total contratos vigencia 2021





CONTRATOS	NÚMERO DE CONTRATOS	PORCENTAJE
DEPARTAMENTO DEL HUILA	229	61%
OTRAS REGIONES DEL PAÍS	149	39%
TOTAL	378	100%

ElectroHuila incluye en su contratación un 61% de proveedores locales, dinamizando la economía regional, de igual forma contribuye a la generación de empleo al contar con más de 800 empleados que realizan labores a través de los contratos de comercialización y distribución de energía eléctrica

TIPOS DE CONTRATOS	NÚMERO DE CONTRATOS
SERVICIOS	257
COMPRA	91
OBRAS	30
TOTAL	378

7.8. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS APOYADOS (GRI 203-1)

- Llevamos energía a 1.217 familias, gracias a la continuidad de gestión del Programa de Acometidas, con una inversión aproximada de 1.220 millones de pesos.
- Desarrollo de proyecto: “Ilumina tu navidad con buena energía”
- Iluminación de escenarios deportivos del departamento

Como nuevo integrante del Programa de RSE de la compañía, nace en el 2021 la primera fase del proyecto de iluminación de escenarios deportivos, iluminando 14 escenarios deportivos, mediante una inversión \$500 millones, los cuales beneficiaron a 15.000 personas.



LLEVAMOS ENERGÍA A 1.217 FAMILIAS, GRACIAS A LA CONTINUIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMETIDAS, CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE 1.220 MILLONES DE PESOS.

ZONA	MUNICIPIO	Nº	BARRIO/VEREDA/CORREGIMIENTO
ZONA NORTE	NEIVA	3	Las Camelias
			Barrio Manzanares 4 y 5 etapa
			Corregimiento Fortalecillas
ZONA OCCIDENTE	LA ARGENTINA	1	Vereda Alto Pensil
	LA PLATA	1	Barrio El Altico
ZONA CENTRO	PITAL	1	Vereda Las Mercedes
	SUAZA	1	Vereda Las Delicias
	GARZÓN	2	Vereda Agua Blanca Vereda Santa Elena
ZONA SUR	PITALITO	3	Vereda Pensil
			Corregimiento Bruselas
	Corregimiento Palmarito		
	TIMANA	1	Vereda Santa Bárbara baja
PALESTINA	1	Vereda Santa Bárbara	



Polideportivo de la vereda Palmarito, Pitalito



Polideportivo de Agua Blanca, Garzón

7.9. PLAN DE GESTIÓN TÉCNICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TSA) (GRI 413-1)

ElectroHuila busca la articulación de sus procesos, integrando labores técnicas, sociales y ambientales dentro de la fase de diseño y estructuración de los proyectos. De esta manera se obtienen múltiples beneficios, pues la comunidad se convierte en un aliado estratégico para llevar a cabo el ejercicio eléctrico y se favorece el retorno de la inversión realizada para llevar a cabo los proyectos del plan de inversión.

Como parte de la implementación de nuestro Modelo de Responsabilidad Social y Ambiental, ElectroHuila reali-

za en el 2021 la primera prueba piloto de gestión técnico, social y ambiental de proyectos, presentándose como un conjunto de actividades en la fase de estructuración y planeación que permiten el acercamiento, la generación de un espacio de diálogo abierto con la comunidad, conociendo sus necesidades y expectativas, maximizando recursos, y minimizando las posibles afectaciones ambientales de la actividad de la empresa.



7.10. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS (GRI 203-2)

CULTURA COMPARTIDA CON NUESTRAS COMUNIDADES

La Electricidadora del Huila S.A. E.S.P. tiene como propósito generar cultura en la prestación del servicio de energía eléctrica en sectores con subnormalidad a través de un acompañamiento social-técnico en las actividades que se desarrollan en el transcurso del proceso de intervención en sectores como asentamientos con conexión directa al servicio de energía.

Para la vigencia 2021 y gracias al equipo de gestión social de ElectroHuila y al desarrollo de su “Estrategia con energía social” se consiguió capacitar a un total de 819 personas, pertenecientes a las 38 medidas comunitarias instaladas en Neiva y alrededores. Niños y adultos fueron sensibilizados de manera lúdica en la necesidad de contribuir con la sostenibilidad del planeta, demostrando conocimientos en temas como:

- Uso eficiente de energía y minimización del riesgo eléctrico.
- Uso responsable del agua.
- Separación en la fuente de residuos.

INVERSIONES EN SEDES ADMINISTRATIVAS

Con el propósito de continuar con la mejora en las condiciones laborales de los colaboradores y el fortalecimiento de la imagen corporativa, se orientaron actividades en las sedes administrativas de Garzón, Pitalito y La Plata con el manteni-

miento civil general a la infraestructura, cambio de mobiliario en un gran porcentaje, suministro de muebles y enseres.

De otra parte, se contrataron obras civiles en las subestaciones y PCHs. El alcance de cada uno de los contratos en ejecución suscritos para este fin se detalla a continuación, el presupuesto en 2021 asciende a la suma de \$3.000 millones de pesos. A causa de la crisis por la cual atraviesa el país a falta de materias primas, demoras logísticas con contenedores y nacionalización, las actividades programadas para ejecutar no se alcanzaron en su totalidad, se espera su finalización para el primer trimestre del 2022.



PARA LA VIGENCIA 2021 Y GRACIAS AL EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL DE ELECTROHUILA Y AL DESARROLLO DE SU “ESTRATEGIA CON ENERGÍA SOCIAL” SE CONSIGUIÓ CAPACITAR A UN TOTAL DE 819 PERSONAS, PERTENECIENTES A LAS 38 MEDIDAS COMUNITARIAS INSTALADAS EN NEIVA Y ALREDEDORES.

7.11. RECAUDO DE CARTERA

Presentamos algunos resultados relevantes sobre la gestión 2020:

CONCEPTOS	2020	2021	VAR (%) 2020-2021	PROY. 2021	CUMP. (%) 2021
RECAUDO DE CARTERA (%)	94,85%	100,20%	5,35%	96,85%	103,46%

NUESTROS RESULTADOS (GRI SECTORIAL EU 27)

Durante el 2021, de acuerdo con las actividades adelantadas por la División de Control Cartera, se percibió mejora en el indicador de recaudo y disminución en la cartera a pesar del impacto económico causado por la pandemia.

En la vigencia 2021 realizamos 70.559 suspensiones de servicio por mora en el pago del servicio de energía eléctrica.

SUSPENSIÓN POR TIPO DE CLIENTE

TIPO DE CLIENTE	SUSPENSIONES EN 2021
REGULADO	70.554
NO REGULADO	5

GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS

Clientes y comunidad.

La suspensión del suministro del servicio de energía representa un efecto coercitivo para lograr el cumplimiento de las obligaciones del cliente frente a la empresa, por lo que su ejecución corresponde a un impacto negativo frente a la

percepción del cliente; sin embargo, esta actuación es acordada y aceptada por el cliente cuando presenta alguna condición particular tipificada como causal de suspensión del suministro, en nuestro caso particular, el no pago oportuno de la factura o sus compromisos de pago.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

A pesar de las condiciones económicas del país y del departamento del Huila, producto de la pandemia, la recuperación económica ha sido positiva, aunque no se han llegado a los niveles previos de la pandemia, el comportamiento a la mejora ha sido significativo.

RECURSOS

Para la realización de las actividades de suspensión, ElectroHuila asignó recursos que se materializaron a través de los contratos 423/2017 (ejecución) y 202/2018 (Interventoría) los cuales se encuentran en ejecución y tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

El contrato 423/2017 tiene dentro de su alcance realizar las actividades de suspensión y reconexión del suministro de energía, así como efectuar persuasión para su cobro, actividad que incrementa con el objeto de mitigar el efecto negativo de la suspensión, mientras que el contrato 202/2018 tiene dentro de su alcance adelantar la interventoría al contrato 423/2017.

DIRECTRICES Y POLÍTICAS

ElectroHuila implementó para el año 2021 una política de crédito a través del documento de gerencia 080 del 2021 para facilitar el pago a los clientes que presentan mora en el servicio.

CLIENTES RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES

ESTRATO	INTERÉS FINANCIACIÓN	CUOTA INICIAL MÍNIMA	CARTERA 2 A 12 MESES	CARTERA DE 13 A 24 MESES	CARTERA MAYOR DE > 24 MESES
			NO. CUOTAS	NO. CUOTAS	NO. CUOTAS
1	1,14%	20%	8	18	24
2		30%	8	18	24
3		30%	4	8	18
4		30%	4	8	18
5		30%	4	8	18
6		30%	4	8	18

USUARIOS NO RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES

CLASE DE USO	CUOTA INICIAL MÍNIMA SOBRE CAPITAL	NO. CUOTAS MÁXIMAS EN MESES	INTERÉS FINANCIACIÓN
INDUSTRIALES/RIEGO/BOMBEO	40%	2	1,14%
COMERCIAL		4	

EQUIPOS DE MEDIDA Y MATERIALES

CLASE DE USO	NO. CUOTAS MÁXIMAS EN MESES	INTERÉS FINANCIACIÓN
RESIDENCIALES	3	1,14%
COMERCIAL	3	
INDUSTRIALES	2	

RECUPERACIÓN DE ENERGÍA

Para recuperación de energía el plazo máximo será de 12 meses.

GESTIONES

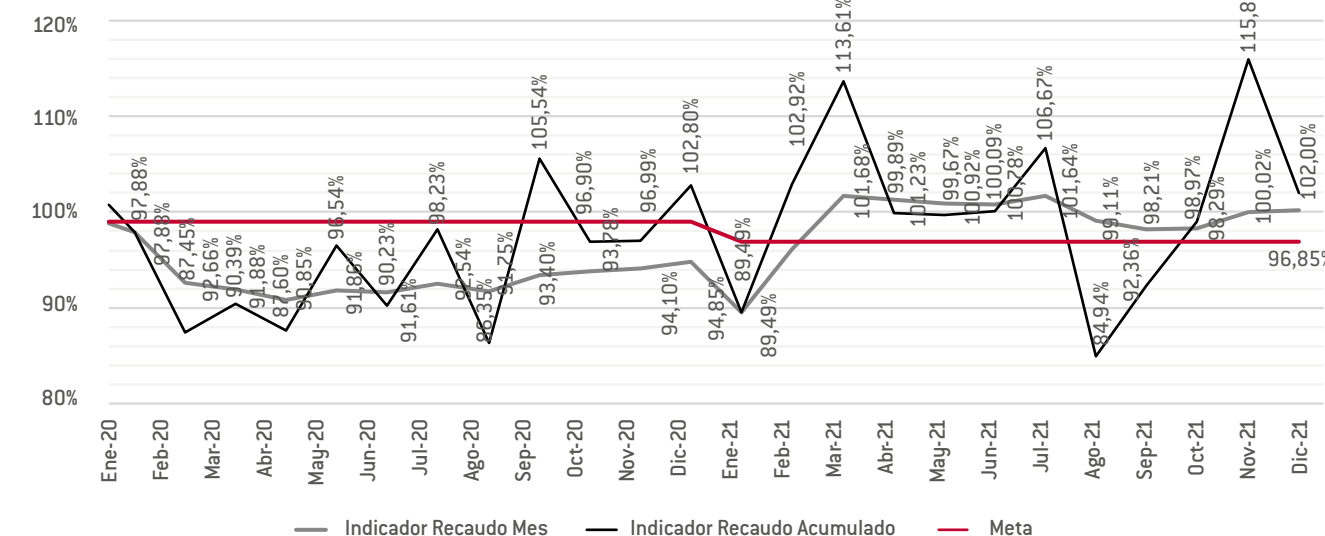
Durante estos tiempos de afectación por la pandemia, además de la Política de crédito, se fortaleció el cobro persuasivo, consistente en llamadas telefónicas, visitas con interacción personalizada y con los debidos cuidados de bioseguridad, con el objeto de facilitar el pago mediante abonos a la medida del cliente, actividad que ha sido muy bien

recibida por parte de nuestros clientes, lo que se ha reflejado en la disminución de cartera respecto al año anterior y el mejoramiento del indicador de recaudo.

OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS

La gestión de cartera de ElectroHuila, se mide a través del indicador de recaudo. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del indicador tanto del mes como del acumulado año, en los dos casos la metodología de cálculo corresponde a la relación entre el recaudo del periodo correspondiente con el valor facturado en ese mismo periodo, medida dada en porcentaje.

Gráfica 13. Cartera corriente contra ventas



En el 2021 se estableció como meta del indicador de recaudo acumulado el 96,85%. En diciembre de 2021 el indicador de recaudo tiene como resultado 100,20%, cumpliendo la meta establecida en un 103,46%.

Para el 2022 se estableció como meta un indicador de recaudo acumulado del 99%.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA MENSUAL

El comportamiento de la cartera de ElectroHuila evidencia a diciembre de 2021 un valor de \$33.390 millones, estando aun por encima del valor de febrero de 2020, antes del inicio de las acciones tomadas por el Gobierno para enfrentar

la pandemia; pero respecto al mes de diciembre del 2020 presenta una disminución de \$6.396 millones.

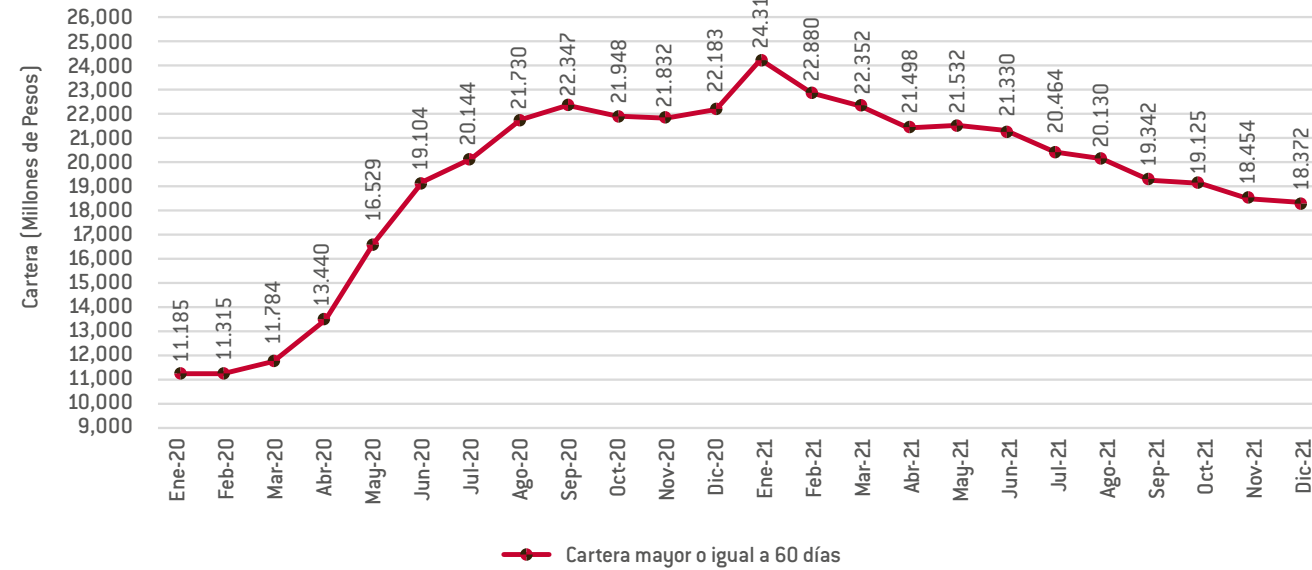
CARTERA TOTAL ANUAL

El año 2020 finalizó con una cartera total de \$39.786 millones, siendo el valor más alto de los últimos 10 años, como producto de los efectos económicos generados por enfrentar la pandemia de la COVID-19.

El año 2021 finalizó con una cartera total de \$33.390 millones, presentando una gran recuperación respecto al año inmediatamente anterior.

CARTERA MAYOR O IGUAL A 60 DÍAS - MES

Gráfica 14. Evolución cartera mayor o igual a 60 días – mes

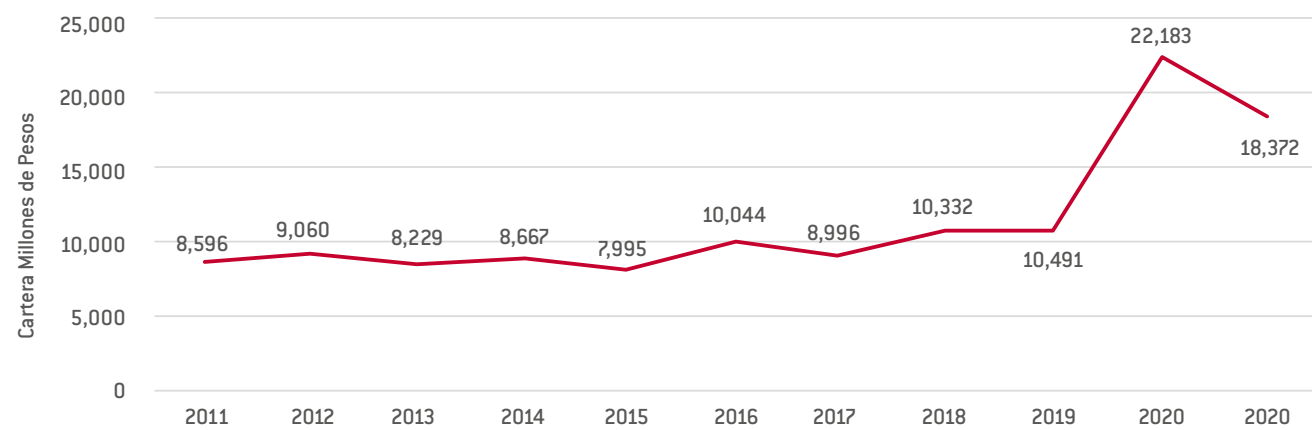


La cartera vencida, es decir, mayor o igual a 60 días, cerró en el 2021 en un valor de \$18.372 millones.

Respecto al cierre del año 2021, presenta una reducción del 17,18%.

CARTERA MAYOR O IGUAL A 60 DÍAS EMPRESA - AÑO

Gráfica 15. Evolución cartera vencida empresa

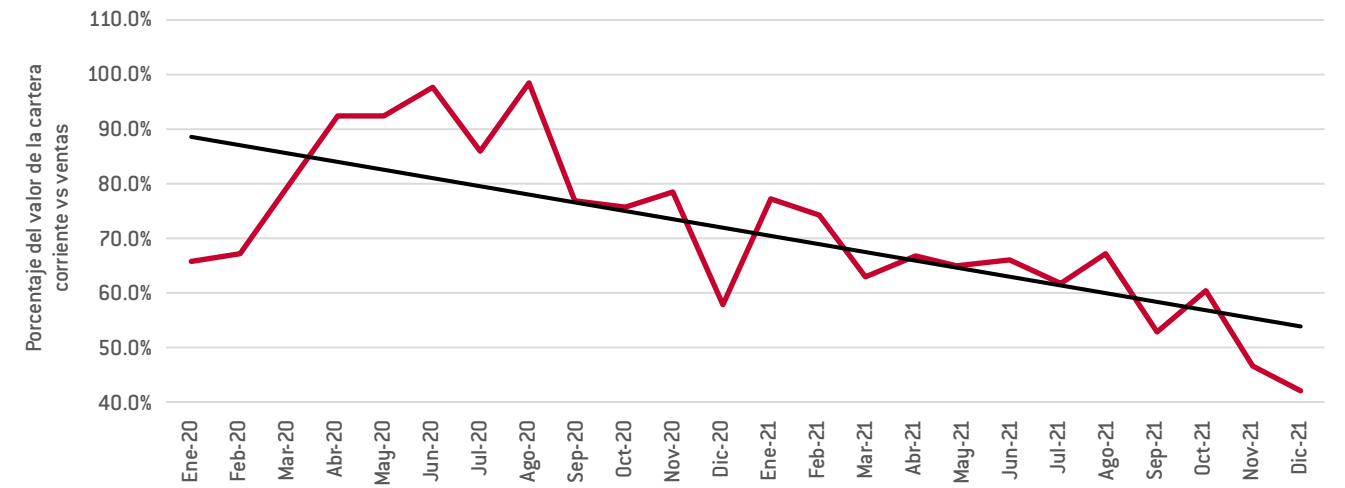


El valor de la cartera mayor o igual a 60 días de la empresa alcanzó la cifra de \$22.183 millones al mes de diciembre de 2020, superando la cartera obtenida en el

año 2019 en \$11.692 millones. Para diciembre de 2021 presenta una disminución de \$3.811 millones respecto al 2020.

CARTERA CORRIENTE VS. VENTAS

Gráfica 16. Cartera corriente contra ventas

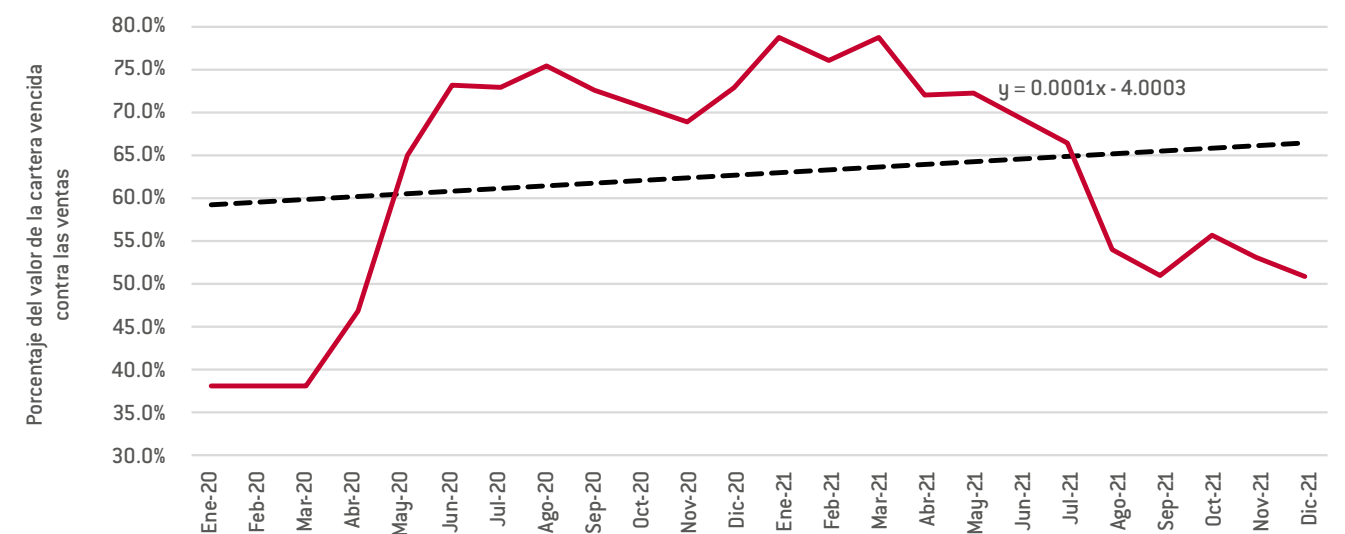


En la gráfica se muestra el comportamiento de la cartera corriente contra las ventas, observamos una disminución

de esta relación, lo que da una buena señal respecto al comportamiento de la cartera corriente.

CARTERA VENCIDA VS. VENTAS

Gráfica 17. Cartera corriente contra ventas



En la gráfica se observa que aún se mantiene la pendiente positiva de la relación, lo que equivale a que aún no se logra reponer el incremento de la cartera vencida originado por la

pandemia, aunque si puede evidenciarse que después de marzo de 2021, esta relación ha mejorado respecto a los meses anteriores.

7.12. OPERACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL (GRI 413-1)

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

Durante la vigencia 2021 se realizó seguimiento y persuasión mes a mes de las medidas comunitarias instaladas desde el 2018, recaudando hasta finales de año la suma de

\$632.592.803

Así mismo, se realizó la socialización de instalación de medidas comunitarias nuevas y sensibilización en la importancia del pago oportuno de la factura generada.

En el último semestre del año se consiguió la instalación de

29 medidas
comunitarias

para un total de

91 medidas
comunitarias

a 31 de diciembre de 2021.

En 2021 un total de

4.122
usuarios

iniciaron el pago del servicio de energía eléctrica domiciliario a través de medidas comunitarias.



8

Gestion ambiental



8.1. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

El 27 de diciembre de 2021 ElectroHuila logró la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC), establecido en la norma NTC ISO 14001:2015. Las actividades de la empresa se encuentran orientadas a aportar valor al medio ambiente, a los grupos de interés y a la misma organización, teniendo en cuenta la mejora continua de nuestro desempeño ambiental en todas sus actividades y operaciones.

ElectroHuila estableció en su política a comprometerse con la protección del medio ambiente, la prevención de la

contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, contribuyendo a la identificación de aspectos, valoración y evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles necesarios para lograr condiciones ambientales amigables, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, entre otros requisitos que impulsen la mejora continua del Sistema de Gestión.



8.2. MATERIALES

MATERIALES UTILIZADOS POR PESO O VOLUMEN (GRI 301-1)

RESIDUOS INDUSTRIALES	
MATERIALES	PESO (KILOS)
METALES (ALUMINIO, CHATARRA, HIERRO Y OTROS)	8.750
PORCELANAS (AISLADORES, CORTACIRCUITOS) Y CAJAS PLÁSTICAS	1.700
HERRAJES (MATERIAL DESMANTELADO DE LA RED ELÉCTRICA)	16.800
CONDUCTOR ARC (ALUMINIO ENCAUCHETADO)	8.870
CONDUCTOR ARC (ALUMINIO)	25.700
MEDIDOR DE SELLOS DE ENERGÍA	225
TRANSFORMADORES EN MAL ESTADO FÍSICO (SIN ACEITE)	62
TRANSFORMADORES EN MAL ESTADO (CON ACEITE)	16.560

Para el 2021, ElectroHuila, contribuyendo a la gestión ambiental, ha designado un área de almacenamiento temporal de residuos desmantelados, por ello se realizó la construcción de una bodega de almacenamiento en la sede Complejo Ecológico El Bote, con el fin de almacenar temporalmente elementos como cables, porcelanas, herrajes, chatarra, entre otros. Posterior a su almacenamiento se realiza el manejo, aprovechamiento y/o disposición final de estos residuos, sin generar impacto al ambiente, a través de un gestor debidamente autorizado.

Adicionalmente, en la sede El Bote y Saire de ElectroHuila se cuenta con un punto de acopio RAEE y pilas para la disposición de estos residuos contaminantes.



PARA EL 2021, ELECTROHUILA, CONTRIBUYENDO A LA GESTIÓN AMBIENTAL, HA DESIGNADO UN ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DESMANTELADOS

INSUMOS RECICLADOS (GRI 301-2)

La empresa, por medio de proceso de subasta, da disposición final a los elementos dados de baja en diversas actividades como el mantenimiento eléctrico, plan de pérdidas y los proyectos de la resolución CREG 015. El objetivo es disponer del material, a través de terceros, para ser reciclado.

La empresa no reporta materiales reenvadados por no aplicar en el objeto social de la misma (GRI 301-3).



EL OBJETIVO ES DISPONER DEL MATERIAL, A TRAVÉS DE TERCEROS, PARA SER RECICLADO.

GRUPOS		MANTENIMIENTO ELECTRICO	PLAN PERDIDAS	CREG 015
TRANSFORMADORES	MONOFASICOS	607	7	34
	TRIFASICOS	26	1	80
POSTES REFORZADOS Y VIBRADOS		391	35	1.059
POSTE METALICO GALVANIZADO EMBONADO		631	17	414
HERRAJES	ADAPTADORES, ARANDELAS, CINTAS DE ACERO, COLLAR-IN, CONECTOR EN BRONCE, CONECTOR ALUMINIO, CORT-ACIRCUITOS, CRUCETA, PERNO, PARARRAYO Y OTROS	8.508	7.368	
HILOS FUSIBLES	FUSIBLES	51.076	608	0
CABLES DESNUDOS Y AISLADOS	CABLES DE COBRE, CABLE DE ALUMINIO, CABLE DE ACERO GALVANIZADO, ALAMBRES	232.317	87.664	659.264

8.3. ENERGÍA

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (GRI 302-1)

GENERACIÓN-CONSUMO DEL EDIFICIO PROMISIÓN Y DEL CENTRO DE CONTROL

AÑO	GENERACIÓN DEL EDIFICIO (KWH)	GENERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL (KWH)	DEMANDA DEL COMPLEJO EL BOTE (KWH)	GENERACIÓN FOTOVOLTAICA (KWH)	AHORRO (%)
2019	92.616	29.680	815.307	122.296	15,00%
2020	71.917	29.611	848.982	101.529	11,96%
2021	64.559	30.456	962.650	95.015	9,87%
TOTAL	229.092	89.748	2.626.939	318.840	12,14%

Al hablar de la generación, se refiere a los paneles solares instalados en el edificio Promisión y en el centro de control, los cuales en el 2021 presentaron una falla en uno de los

inversores del sistema principal, lo que generó una disminución en el ahorro esperado. En 2022 se busca mejorar el porcentaje de ahorro y eficiencia del sistema instalado.

AUTOCONSUMOS

2019	2020	2021	VARIACIÓN 2020-2019	VARIACIÓN 2021-2020
3.095.635	3.056.070	3.147.130	-1,28%	2,98%

El consumo durante el 2021 aumentó debido al retorno de gran parte de los colaboradores a las oficinas y por la necesidad de disponer que los equipos para trabajo remoto deban permanecer encendidos.

Durante el 2021 se contrató el servicio de caracterización energética, que contiene un plan de acción orientado a la im-

plementación de un sistema para el uso racional y eficiente de energía de conformidad con la legislación vigente, basados en NTC-ISO-50001 para las sedes El Bote y Saire de la Electricidad del Huila S.A. E.S.P. por valor de \$ 47.494.685, con el cual se busca mejorar los indicadores de consumo y fortalecer el uso eficiente de los recursos (GRI 302-4).

8.4. AGUA

INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO (GRI 303-1)

ElectroHuila, respetando la normatividad ambiental vigente solicita los respectivos permisos de concesión para el uso del recurso hídrico para actividades tales como: generar energía eléctrica en las PCH, riego de zonas verdes de la sede

administrativa, el complejo ecológico El Bote, construcción de la subestación La Plata y cimentación de torres del proyecto línea 115 kV Altamira-La Plata.

EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE

CONCEPTO	CAUDAL AUTORIZADO (LPS)	FUENTE
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES - COMPLEJO ECOLÓGICO EL BOTE	1,8	RÍO MAGDALENA
GENERACIÓN PCH IQUIRA I Y II	1.683	RÍO ÍQUIRA
PROYECTO LÍNEA 115 KV ALTAMIRA-LA PLATA Y MÓDULOS ASOCIADOS	0,12 (Día)	RÍO MAGDALENA QUEBRADA YAGUILGA QUEBRADA CUCHAYACO

Respecto al uso del agua para mantenimiento de zonas verdes y la generación en las PCH, no se presenta una afectación significativa a las fuentes de agua como el río Íquira, por el contrario, el agua regresa oxigenada a su cauce sin afectar o disminuir su caudal (GRI 303-2).

La empresa reporta que, actualmente, no cuenta con un sistema de reciclaje de agua en sus sedes, pero se encuentra analizando la posibilidad de instalar un sistema para reciclar y reutilizar el agua en el edificio Promisión (GRI 303-3).

CONSUMO DE AGUA

CONCEPTO	2019	2020	2021
Consumo de agua (m3)	1.106	988	687

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental se ha establecido un indicador denominado “Conservación del recurso hídrico”, para realizar seguimiento al consumo del agua, especialmente en las sedes administrativas, la frecuencia del indicador es mensual y su análisis es trimestral.

El consumo promedio de agua para el 2021 disminuyó en un 30,46% respecto al 2020, debido a que se presentaron cambios en los sanitarios de la sede Saire, el cual permitió mejorar el resultado de este indicador; además, aunque se venía trabajando en alternancia, se realizaron campañas de sensibilización, llegando especialmente a 150 colaboradores que permanecen habitualmente y laboran en las oficinas y hacen uso permanente de este recurso.

VERTIMIENTOS

Los vertimientos de agua en las sedes administrativas se realizan en el alcantarillado de la red de acueducto. Con relación a las PCHs, el recurso hídrico se devuelve a la fuente hídrica para su nuevo uso. Para el caso de las aguas servidas de la sede del complejo ecológico El Bote se vierten al pozo séptico, para el 2021 se realizó limpieza e inspección al pozo séptico y alcantarillado, y transporte y manejo de 68 m³ de residuos sólidos.



EL CONSUMO PROMEDIO DE AGUA PARA EL 2021 DISMINUYO EN UN 30,46% RESPECTO AL 2020, DEBIDO A QUE SE PRESENTARON CAMBIOS EN LOS SANITARIOS DE LA SEDE SAIRE, EL CUAL PERMITIÓ MEJORAR EL RESULTADO DE ESTE INDICADOR



8.5. BIODIVERSIDAD

CENTROS DE OPERACIONES UBICADOS DENTRO DE O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS (GRI 304-1)

ElectroHuila se encuentra en la etapa de construcción del proyecto de la línea eléctrica a 115 kV Altamira-La Plata y sus módulos asociados de conexión, donde un tramo de la línea, que corresponde de la torre 1 a la 16, se encuentra en Zona de Reserva Forestal de la Amazonía.

Durante el 2021 se incluyó en la línea eléctrica la torre 2ª, la cual también se encuentra en Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, por este motivo se tramitó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, un permiso de sustracción, el cual fue otorgado mediante Resolución 0556 del 28 de mayo de 2021.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS EN LA BIODIVERSIDAD (GRI 304-2)

INTERVENCIÓN DE INDIVIDUOS FORESTALES

Se presenta la relación de los individuos forestales que han sido intervenidos en el mantenimiento de redes con el fin de garantizar el servicio de energía. A continuación, según el desarrollo de esta actividad, las especies más intervenidas durante el periodo entre 2019-2021, son las siguientes:

- Matarratón
- Guásimo
- Samán
- Dinde
- Payandé
- Limoncillo

Durante las acciones de mantenimiento de redes eléctricas, la fauna más representativa fueron aves, ardillas y avispas.

Adicionalmente, en el proyecto de construcción de la línea 115 kV Altamira-La Plata, el cual tiene una amplia extensión los impactos ambientales significativos sobre la biodiversidad son los siguientes:

- Cambio de uso del suelo en sitios localizados de instalación de torres e infraestructura.
- Alteración de hábitats que albergan fauna silvestre y alteración del paisaje.
- Tala y poda de árboles.

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS (GRI 304-3)

Durante la vigencia 2021 se adelantaron diferentes acciones ambientales del proyecto en ejecución línea 115 kV Altamira-La Plata y módulos asociados, las acciones adelantadas fueron las siguientes:

Rescate y liberación de tortugas: biólogos del equipo ambiental de ElectroHuila hallaron en la vía que conduce del municipio de La Plata hacia Inza-Cauca, un charco de aguas lluvias ocupado por más de 90 tortugas identificadas como *Kinosternon scorpioides*. Todas fueron reubicadas en un humedal natural para garantizar su buen desarrollo.

Esta especie, también conocida como “tortuga estuche”, “tortuga candado” y “tortuga tapaculo”, habita ecosistemas dulceacuícolas como ríos, riachuelos, lagunas y llanuras de inundación.

Estas tortugas son autóctonas de la región y cumplen una función muy importante en los ecosistemas acuáticos ya que se encargan de limpiar todo el material vegetal en descomposición.

El proceso de rescate hace parte de las acciones de protección ambiental que hace ElectroHuila en cumplimiento de la resolución 2699 del año 2018, expedida por la CAM.

El humedal identificado para la liberación de las tortugas está ubicado entre La Plata-Tesalia, en la vereda La Lindosa, cuenta con dos hectáreas de agua y, según los biólogos expertos, con una importante comunidad biológica, en la que se encuentran hasta 6 especies de aves acuáticas, que indican una dinámica ecológica adecuada para el sustento y desarrollo natural de las tortugas.

El proyecto de la línea 115 kV Altamira-La Plata cuenta con un plan de manejo ambiental, enriquecimiento forestal y plan de manejo de fauna, que buscan mitigar los impactos ambientales en las zonas de las obras de ElectroHuila.

También se adelantan trabajos de conservación y protección ambientales tales como:

- Aislamiento de fuentes hídricas y nacimientos con cerca viva y cerca protectora (Plan de Manejo de Ambiental): 1.985 metros repartidos de la siguiente manera, 737 metros del predio Las Juntas, en el municipio de La Plata; 895 metros del predio Balboral, en La Plata y 353 metros del predio Bolaños, en el municipio de Tarqui.
- Proceso de restauración ecológica en dos “viveros”, uno de una hectárea en el municipio de Tarqui y otro de 3 hectáreas en el centro poblado de San Andrés, en La Plata.
- Se solicitó autorización por parte de la comunidad para establecer en el predio de las juntas la implementación del plan de epífitas no vasculares y monitoreo del repoblamiento de epífitas no vasculares.
- Para la ejecución del plan de restauración ecológica, se adquirió un predio denominado Bolaños, con un área de 1 hectárea, en el municipio de Tarqui.
- Se realizaron jornadas de vacunación antirrábica para perros y gatos en conjunto con las alcaldías de los municipios que son del área de influencia del proyecto: Altamira, Tarqui, El Pital y La Plata.

- Cumplimiento a una de las actividades del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), la cual fue la jornada de limpieza de las fuentes hídricas de las quebradas Cuchayaco y Yaguilga, y del río Magdalena.
- Entrega del diseño del Sendero Ecológico Quebrada Garzón, un trabajo que está articulado con la alcaldía de Garzón, la CAM y el Grupo Ecológico del municipio de Garzón.



8.6. EMISIONES

EMISIONES DIRECTAS DE GEI (ALCANCE 1) (GRI 305-1)

FUENTES DE EMISIÓN	2018		2019		2020		
	ALCANCE 1	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA
FUENTES MÓVILES		130,16	38%	128,45	0,37%	98,28	0,32%
FUENTES FIJAS		40,61	12%	0,85	0,00%	4,03	0,01%
EMISIONES FUGITIVAS		172,62	50%	38,60	0,11%	490,01	1,61%
EMISIONES DE PROCESO		0,00	0%	13,70	0,04%	9,08	0,03%
TOTAL		343,39	1%	181,60	0,52%	601,40	1,98%

En la tabla se presenta una comparación de la medición de la huella de carbono para los años 2018, 2019 y 2020.

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2) (GRI 305-2)

FUENTES DE EMISIÓN	2018		2019		2020		
	ALCANCE 2	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		623,06	2%	597,59	1,70%	544,99	1,79%
PÉRDIDAS EN T& D TÉCNICAS		2,153,55	98%	17.502,94	49,75%	11,112,76	36,58%
PÉRDIDAS EN T& D NO TÉCNICAS		27,063,94		11.870,05	33,74%	18,2120,82	59,65%
TOTAL		29.840,54	93%	29.970,58	85,19%	29,778,57	98,02%



OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ALCANCE 3) (GRI 305-3)

FUENTES DE EMISIÓN	2018		2019		2020	
	ALCANCE 3	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA
FUENTES MÓVILES DE CONTRATISTAS		664,23	655	34%	550	1,55%
INSUMOS		987,53	37,44	51%	37,97	0,11%
INFRAESTRUCTURA		0.00	3.371,99	0%	3,812,92	10,79%
ACTIVOS FIJOS		0.00	494,06	0%	567,30	1,60%
MANEJO DE RESIDUOS		4,42	66,84	0%	0,00	0%
TRANSPORTE DE CARGA		9,49	53,45	0%	0,00	0%
MOVILIZACIÓN DE PERSONAL		254,67	331,33	13%	0,00	0%
VIAJES AÉREOS DE PERSONAL		17,44	20,42 33	1%	2,70	0,007%
TOTAL		1.937,78	5.030,61	6%	4,970,68	14,06%

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI (GRI 305-4)

FUENTES DE EMISIÓN	2018		2019		2020	
	ALCANCE 2	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA	TON CO2 EQ (CO2E/AÑO)	PORCENTAJE RELEVANCIA
TOTAL, HC ELECTROHUILA		32.121,72	35.182,79	100%	35,350,65	+/- 7,51%

En la tabla se presenta el resultado total de las emisiones de la organización para el año 2018, 2019 y 2020.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI (GRI 305-5)

Se observa unas variaciones entre las anualidades, los cambios no superan las 319 TCO₂e/año, que representan un aumento del 1% con respecto al año 2017, pese que a la compra y venta de energía para estos mismos años ha crecido un 7% aproximadamente.

La intensidad del carbono es la medida principal del inventario de emisiones, la cual ha demostrado que ha disminuido en 0,002 TCO₂e/MWh con respecto al año base, casi que permaneciendo constante. Esto indica que se ha logrado vender más energía con menor emisiones.

Desde el 2017, las emisiones de CO₂e por consumo de combustible fósiles en vehículos han registrado una tendencia decreciente, lo que ha significado una disminución en promedio por año de 14TCO₂e.

Se resalta la disminución de la huella de carbono por consumo de energía eléctrica. Comparado con el año base 2017 ha disminuido en 88TCO₂e, y con respecto al año anterior, 2019, de 52,59TCO₂e, es decir, 14% y 8%, respectivamente.

Las emisiones por pérdida de energía disminuyeron; sin embargo, esta disminución obedece a una reducción del factor de emisión del año 2020 propuesto por la UPME.

De las 15 variables monitoreadas en los 3 alcances para determinar el nivel de emisiones, 7 tienen una tendencia de disminuir, 3 variables no fueron monitoreadas por ausencia de información, y las 5 restantes mostraron tendencia incrementar, siendo la más destacable el consumo de refrigerantes de aires acondicionados.

ASPECTOS POSITIVOS

Se logra en un 95% el cumplimiento de la meta 2020 propuesta por el plan de reducción de emisiones por pérdidas de energía 2019/2029, alcanzando una reducción de 139 tCO₂e/año frente a la meta propuesta de 146 tCO₂e/año.

El plan de reducción 2019/2029 propuso seis escenarios con diferentes porcentajes de reducción de emisiones por autoconsumo de energía, de acuerdo con los resultados obtenidos del inventario, el año 2020 se ha cumplido la meta con una reducción del 8%.

ACCIONES PARA SEGUIR

Durante el 2021 fue creada la aplicación “Reporte de indicadores de huella de carbono”, cuyo objetivo es el registro mensual, de contratistas y colaboradores, de los indicadores de huella de carbono, ambientales y de seguridad en el trabajo mediante el aplicativo disponible en la web de ElectroHuila.

Se han venido creando acercamientos con la CAM, alcaldías, comunidades de los municipios del área de influencia de las PCHs Iquira I y II y La Pita, con el fin de implementar un proyecto cuyo objetivo sea promover la conectividad y la generación de servicios ecosistémicos mediante el desarrollo, establecimiento y consolidación de modelos productivos y estrategias de conservación adecuados al contexto ecológico y al ordenamiento del paisaje del área de la subcuenca del río Iquira-quebrada Majo, que contribuyen al incremento de potencial de captura de carbono y la provisión del recurso hídrico.

COMPONENTE A DESARROLLAR

- Establecimiento de sistemas agroforestales asociados a sistemas productivos a través de dos tipos de intervenciones, 1) establecimiento de barreras forestales con especies frutales y nativas sobre las márgenes de cuencas y 2) cercas vivas en sistemas productivos de silvopastoreo y café con el mismo tipo de especies.
- Restauración ecológica participativa y enriquecimiento forestal a través de 3 tipos de intervenciones, 1) aislamiento y compra de predios, 2) ampliación perimetral del borde de bosques, 3) nucleaciones de arreglo florístico; todo esto en zonas de exclusiva protección y con especies nativas.

El proyecto tiene un periodo de ejecución de 2 años con verificación parcial-anual en el cumplimiento de las metas y objetivos, logrando beneficiar a 175 familias y cuyo costo estimado a valores presentes es de \$1.434 millones de pesos, los cuales deben gestionarse a través de la vinculación de actores institucionales para su implementación.

8.7. EFLUENTES Y RESIDUOS

RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO DE ELIMINACIÓN (GRI 306-2)

RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES		
	RESIDUOS	PESO (KG)
1	Cartón	888
2	Archivo	928
3	PET	62

ElectroHuila aprovechó el 100% de los residuos que se pueden reciclar, se dio continuidad al convenio con la empresa Recuperar, con el fin de seguir aplicando las buenas prácticas de reducción y reciclaje de papel en las sedes administrativas.

En el 2021, con el fin de crear cultura ambiental en los colaboradores de ElectroHuila y continuar con el proceso de sensibilización en más de 168 colaboradores administrativos y operativos, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, se adelantaron campañas y actividades asociadas al reciclaje, como se detalla a continuación:

CAMPAÑA RECAPACICLA

Se realizaron charlas en todas las oficinas de ElectroHuila, explicando la importancia del reciclaje, y de los beneficios económicos, sociales y ambientales a los que conlleva la separación de residuos en las empresas; adicionalmente, se socializa la Resolución 2184 de 2019, de obligatorio cumplimiento desde enero del 2021, y se les brinda información sobre el apoyo en el proceso para lograr conseguir y mantener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental.

Además, se capacita a todos los procesos para generar conciencia alusiva a la gestión de residuos aprovechables, en donde cada semana se trabajaron diferentes colores (blanco, negro y verde) y se realizaron juegos como “La Aleta”, “La Ruleta del residuo” y “Manzana Caliente”, con el fin de medir el nivel de entendimiento de la capacitación mediante preguntas relacionadas con estos residuos.

Durante los tres días se logró la participación de los diferentes colaboradores, por cada día el promedio de participación fue de 160 colaboradores.

RECAPACICLA EN NAVIDAD

Se promovió en las sedes administrativas de ElectroHuila que los colaboradores depositaran en un contenedor blanco las botellas de plástico tamaño personal y de 1,5 litros, con el objetivo de reutilizarlos a través de la elaboración de la decoración navideña, utilizando este material reciclado.

CAMPAÑA DE REFUERZO, MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

Mediante una campaña lúdico teatral, 3 personajes CONTENEDORES, vestidos de los 3 colores (blanco, negro y verde), realizaron una intervención de 10 minutos por las oficinas para poder sensibilizar a los colaboradores sobre qué residuos colocar en cada color. Los trabajadores dispondrán de diferentes tipos de residuos y deberán jugar a saber clasificar los residuos correspondientes en 3 recipientes de color (blanco, verde y negro), además de participar de la actividad “Ponga la basura en su lugar”.

DERRAMES SIGNIFICATIVOS (GRI 306-3)

En el 2021 los derrames presentados fueron en las sedes administrativas, los cuales pudieron ser controlados de manera inmediata, evitando de esta manera que se presentara una emergencia ambiental.

En busca de una mejora continua frente a las emergencias ambientales, se adquirieron kits 45 para control de derrames de aceites, los cuales fueron entregados al personal de almacén, operativo y subestaciones, una vez se entregaban se capacitaba al personal frente al manejo de este kit y al protocolo establecido.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el almacenamiento y manejo de aceites se adecuó un sitio en la sede Saire para los transformadores que cumplieron su vida útil o son almacenados temporalmente para reparaciones.

SITUACIÓN 1: Derrame de aceite en la sede Saire (Almacén general) al momento de bajar el transformador del vehículo; se controló de manera inmediata con el kit ambiental y fue reportado a la oficina correspondiente.

SITUACIÓN 2: En labores de limpieza con el equipo de mantenimiento de la división de Operación y Mantenimiento en la subestación eléctrica El Bote, se estaban trasladando tres (3) tanques jaula con aceite para darles disposición final; en el momento de cargar uno de los tanques, este sufre una ruptura lateral, lo que ocasiona un derrame que genera el estado de alerta, procediendo automáticamente a utilizar el kit ambiental dispuesto por la Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental.

TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS (GRI 306-4)

ElectroHuila, en el marco de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, gestiona con entidades acreditadas por una autoridad ambiental, el transporte y manejo de residuos especiales y peligrosos.

BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)

Durante la vigencia 2021 se adelantaron actividades de muestreo a equipos que cumplieron su vida útil para dispo-

sición final y a equipos que se encuentran en uso (postes), como se detalla a continuación:

CONCEPTO	AÑO			TOTAL
	2019	2020	2021	
EQUIPOS ANALIZADOS	68	378	228	674
EQUIPOS CONTAMINADOS	0	0	0	0

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Durante el 2021 se realizó la disposición final de 4 m³ de residuos de construcción y demolición (RCD), los cuales fueron gestionados y dispuestos en el relleno sanitario Los Ángeles. Estos residuos son resultantes de las adecuaciones de infraestructura de ElectroHuila.

ACEITE

Se dispuso de 3.016 galones de aceite, los cuales se encontraban almacenados en las subestaciones eléctricas.

MEDIDORES DE ENERGÍA

A través de la empresa LITO, se realizó la disposición final de 5.825 kg de medidores de energía.



EN EL 2021 LOS DERRAMES PRESENTADOS FUERON EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, LOS CUALES PUDIERON SER CONTROLADOS DE MANERA INMEDIATA, EVITANDO DE ESTA MANERA QUE SE PRESENTARA UNA EMERGENCIA AMBIENTAL.

8.8. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL (GRI 307-1)

En la actualidad cursan 24 procesos sancionatorios ante la autoridad ambiental CAM por la presunta infracción de normas ambientales, sin que a la fecha exista sanción o algún pronunciamiento al respecto.

COMPENSACIÓN AMBIENTAL

En el 2021 se solicitaron, a la autoridad ambiental CAM, 51 autorizaciones ambientales, entre las cuales se encuentran modificación de licencia ambiental, solicitud de permiso de ocupación de cauce, y solicitud y renovación de permisos de aprovechamiento forestal.

Como medida de compensación por permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados para la ejecución de proyectos eléctricos se entregaron 22.460 individuos, se ejecutaron \$63 millones de pesos por estas compensaciones.

Los árboles fueron entregados de la siguiente manera en las diferentes territoriales de la CAM. En la Territorial CAM Sur se entregaron 14.760 plántulas; en la Territorial CAM Centro, 6.000 plántulas; y en la Territorial CAM Norte, 1.700 plántulas, de diferentes especies nativas de la región según recomendación de la corporación ambiental.

Adicionalmente, se pagó la suma de \$4.711.988 por concepto de tasa de aprovechamiento forestal de árboles aislados, siendo esta otra medida de compensación ambiental.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (GRI 308-1)

En el 2021 entró en vigor el Manual de Gestión Ambiental para contratistas y proveedores de ElectroHuila, cuyo objetivo es establecer lineamientos que garanticen el cumplimiento de requisitos legales y que contribuyan al logro de política y

objetivos ambientales establecidos por la empresa, así como contribuir de forma positiva con la protección y conservación del medio ambiente mediante medidas preventivas aplicadas a cada una de las actividades desarrolladas.

El proceso de evaluación ambiental de los proveedores se fortalece a través de la incorporación de cláusulas de cumplimiento de normativa ambiental, en los términos de referencias (Manual de Gestión Ambiental), conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental.

ACCIONES AMBIENTALES DESTACADAS

ELECTROHUILA RESCATA OSO HORMIGUERO

En el sendero ecológico El Bote de ElectroHuila fue hallado un oso hormiguero o mielero, conocido científicamente como *Tamandú Mexicana*.

La especie hallada es una hembra juvenil y tiene aproximadamente 2 años.

Durante las actividades de cuidado y mantenimiento del sendero ecológico, colaboradores de ElectroHuila encontraron al animal, que se veía desorientado y con algunas afectaciones en la piel, por lo que fue necesaria la intervención inmediata de la autoridad ambiental. La Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental se contactó con la CAM para garantizar el cuidado y conservación de la especie.

La sede El Bote cuenta con un sendero ecológico de 19.000 m² que hace parte de la zona de protección de la margen izquierda del río Magdalena, por ser área aledaña tiene un ecosistema enriquecido con fauna y flora, debido a esto los trabajos de mantenimiento y revisión son frecuentes para garantizar la conservación.

ElectroHuila desarrolla acciones enfocadas a la conservación de la fauna y medio ambiente a través de la implementación del sistema de gestión ambiental, contribuye a la protección del ambiente, prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

Para ElectroHuila es una prioridad el medio ambiente y aportar al desarrollo sostenible de las comunidades. Por esta razón, en la sede del complejo ecológico El Bote se cuenta con zonas de parqueo y puntos de carga preferenciales para carros, patinetas y motos, medios de transporte en su mayoría eléctricos o con sistemas híbridos.

REFORESTACIÓN Y SIEMBRA DE PLÁNTULAS

ElectroHuila, en el marco de su política ambiental y en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, tiene contemplado desarrollar una serie de compensaciones a través de proyectos ambientales. Dentro de las actividades de compensación ambiental del 2021 se realizó la siembra de árboles en la PCH Iquira I, sobre la ribera del río Iquira, se sembraron árboles como: ocobo, chicalá y gualanday, con el objetivo de capturar el carbono producido por la generación de energía y evitar que estas emisiones vayan a la atmósfera.

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN COLABORADORES

Con el fin de crear cultura y sensibilización ambiental en los colaboradores, durante el 2021 se realizaron diferentes tipos de campañas a través de personajes, actividades lúdicas y evaluación de aprendizaje a través del aplicativo TOMI digital, como se detalla a continuación:

- Campaña de orden, aseo y uso de papel: 168 personas sensibilizadas. Campaña del uso eficiente del recurso energético: 126 personas sensibilizadas.
- Campaña del uso eficiente del recurso hídrico: 142 personas sensibilizadas.
- Campaña de refuerzo manejo y clasificación de residuos: 168 personas sensibilizadas.

- Campaña de refuerzo de temas ambientales: 168 personas sensibilizadas
- (el personal sensibilizado era el que asistía a las sedes administrativas, ya que aún se trabaja en alternancia).

Al final se llevó a cabo el Desafío Ambiental, en el que se contó con la participación de los colaboradores y se realizaron retos que permitieron evaluar los conocimientos y lo aprendido durante las campañas.

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA NIÑOS

Se convocó a los hijos de colaboradores y se extendió invitación a redes sociales para participación en la actividad lúdica de sensibilización ambiental que se desarrolló de manera virtual.

Mediante el personaje Conejo y una docente se realizaron divertidas historias, los personajes interactuaron con los niños con retos, además de una manualidad con elementos reciclables, para dejar un recordatorio en su hogar.



ELECTROHUILA DESARROLLA ACCIONES ENFOCADAS A LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA Y MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, CONTRIBUYE A LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

9

Gestion social



9.1 GENTE ELECTROHUILA

EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL (GRI 401-1)

INGRESOS DE EMPLEADOS					
AÑO	SEXO	CANTIDAD	RANGO DE EDAD	TOTAL	TOTAL
2019	MASCULINO	2	entre 30 y 50 años	2	5
	FEMENINO	1	entre 30 y 50 años	1	
		2	mayores de 50 años	2	
2020	MASCULINO	2	mayores de 50 años	14	24
		10	entre 30 y 50 años		
		2	menores de 30 años		
	FEMENINO	1	mayores de 50 años	10	
		5	entre 30 y 50 años		
2021	FEMENINO	4	menores de 30 años	16	22
	MASCULINO	6	entre 30 y 50 años		
		1	menores de 30 años		
		11	entre 30 y 50 años		
		4	mayores de 50 años		

Durante la vigencia 2021 la empresa contrato 22 nuevos colaboradores al existir las vacantes de planta para cubrir estas plazas.

RETIROS DE EMPLEADOS					
AÑO	SEXO	CANTIDAD	RANGO DE EDAD	TOTAL	GRAN TOTAL
2019	MASCULINO	4	62 años	4	6
	FEMENINO	2	entre 30 y 50 años	2	
2020	MASCULINO	13	entre 30 y 50 años	14	15
		1	mayores de 50 años		
2021	FEMENINO	1	mayores de 50 años	7	23
		2	entre 30 y 50 años		
	MASCULINO	5	mayores de 50 años	16	
		2	entre 30 y 50 años		
		14	mayores de 50 años		

El retiro de los empleados se produce en mayor porcentaje debido al disfrute de la pensión.

PRESTACIONES PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS DE TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES (GRI 401-2)

BENEFICIO	EMPLEADOS BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
Préstamo por calamidad	3	\$3.000.000
Préstamo para vehículo de trabajo	14	\$123.248.120
Préstamo para vivienda	15	\$675.450.462
Préstamo para computador	33	\$81.105.893
Medicina prepagada (MEDPLUS)	244	\$40.505.220
Auxilio educativo	219	\$378.210.157
Seguro de vida	377	\$410.000.000
Auxilio de matrimonio	8	\$1.737.282
Auxilio de traslado e instalación	2	\$699.142
Auxilio de maternidad/paternidad	8	\$2.097.334

Adicional a los beneficios anteriormente descritos, los colaboradores de la empresa tienen otros adicionales en especie tales como: descuento en la factura del servicio de energía eléctrica, día de descanso por cumpleaños,

servicio de ruta, regalos en navidad para los hijos de los empleados menores de 10 años, entre otros; los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

PERMISO PARENTAL (GRI 401-3)

AÑO	PERMISO PARENTAL		EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUES DEL PERMISO
	HOMBRES	MUJERES	
2019	2	3	5
2020	5	4	9
2021	1	5	6

El permiso parental es un beneficio que se otorga a los colaboradores que tienen hijos (licencia de maternidad y/o paternidad), el tiempo otorgado es el que está actualmente vigente por las disposiciones legales, y adicionalmente se extiende para las mujeres un período de 3 semanas más de licencia y 1 hora diaria adicional en la lactancia de sus hijos. Esto ha dado como resultado una tasa de regreso del 100% en los últimos 3 años.

esto queremos generar un desarrollo integral a nuestros colaboradores, brindándoles bienestar integral, desarrollo y seguridad; siendo conscientes de que para obtener logros y cumplir con nuestras metas, necesitamos el mejor equipo humano, con altos niveles de productividad y buen servicio que impacten en la perspectiva de nuestros grupos de interés y en el cumplimiento de los requisitos legales propios del área SST.

PLAZO DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES (GRI 402-1)

ElectroHuila, mediante espacios de información a colaboradores, da a conocer las decisiones respecto a cambios en la operación, o cualquier otro que pueda afectar el normal funcionamiento de la compañía y la tranquilidad de sus empleados.

NOS PROPONEMOS

Generar bienestar y desarrollo para nuestros colaboradores; y productividad para nuestra empresa.

DIRECTRICES Y POLÍTICAS

- Política Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Acoso Laboral
- Política de no consumo de alcohol, drogas y tabaco

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD (GRI 403-1)

ENFOQUE ORGANIZACIONAL SST

Para ElectroHuila su recurso humano es valioso y fundamental en su cadena de valor y la ejecución de los procesos, por

Así mismo, la organización desde su alta dirección se ha comprometido en adelantar actividades que permiten desarrollar programas enmarcados en los riesgos principales como riesgos potencialmente peligrosos (riesgo eléctrico y riesgo de trabajo en alturas).

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES (GRI 403-2)

La identificación de peligros se mantiene en el diseño y la alimentación de una matriz que se implementa bajo la Guía Técnica Colombiana (GTC45), esta metodología permite establecer las directrices para identificar peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional; identificación que se hace a partir del análisis y la observación, por medio de las cuales se hace un reconocimiento de los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores en una actividad, determinando los efectos que pueden ocasionar a su salud y a la estructura organizacional y productiva de la organización. El objetivo primordial de la identificación de peligros y la valoración de riesgos es entender los peligros asociados a la actividad laboral para establecer los controles necesarios y lograr que el riesgo sea aceptable. Esta valoración permite determinar las medidas de control.

Las matrices se han clasificado teniendo en cuenta nuestro mapa de procesos y contienen cada uno de los puestos de trabajo con la debida identificación y clasificación de riesgos a los cuales está expuesto el funcionario.

- Matriz de identificación de riesgos - Proceso de apoyo
- Matriz de identificación de riesgos - Proceso comercial
- Matriz de identificación de riesgos - Proceso de distribución
- Matriz de identificación de riesgos - Gerencial

Esta matriz está sujeta a una revisión continua, teniendo en cuenta a los trabajadores sobre los riesgos y la efectividad de las medidas de control adoptadas, los reportes de accidentes e incidentes, así como los resultados de las inspecciones, reportes de actos y condiciones subestándar y evaluaciones ambientales.



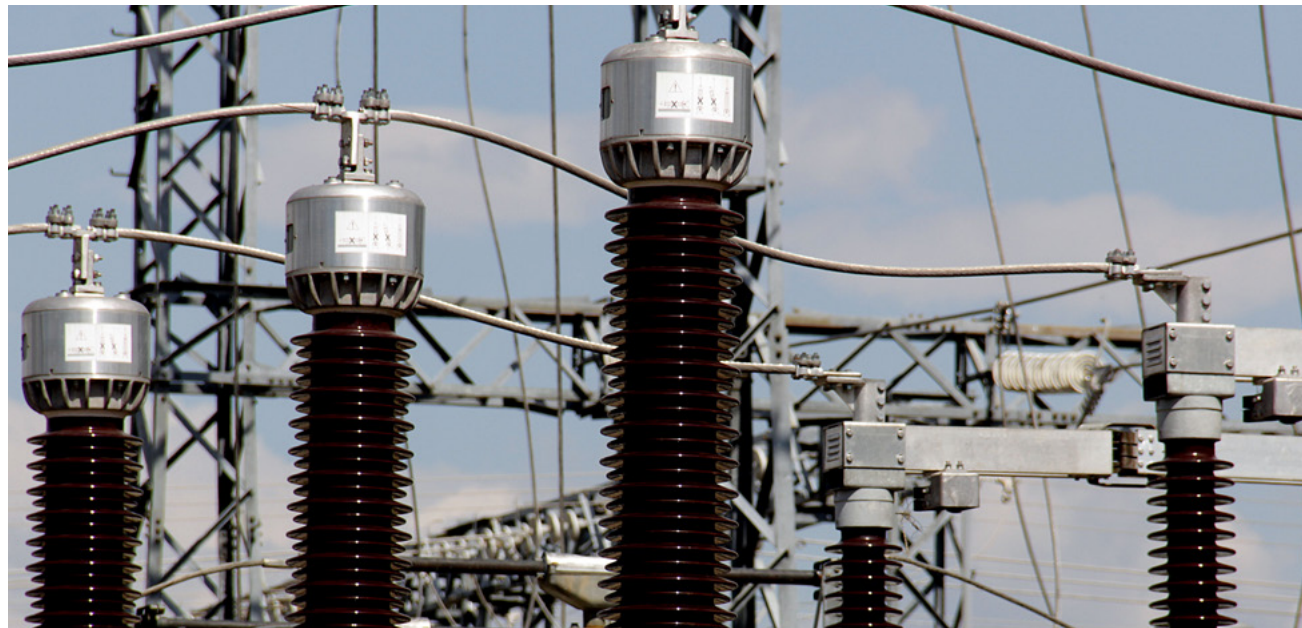
SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO (GRI 403-3)

ElectroHuila ha dispuesto los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos para diseñar, implementar y medir programas y actividades que busquen minimizar lesiones incapacitantes, enfermedades de origen laboral y demás dolencias. Así mismo, cada una de nuestras sedes hace parte de las actividades con personal que desarrolla y realiza seguimiento a los casos que se presenten.

Funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos:

- **Servicio de estudios higiénicos de ruido e iluminación:** contribuye al diagnóstico para la toma de decisiones en la prevención de enfermedades laborales.
- **Pruebas dieléctricas a EPP y equipos de Seguridad:** contribuyen a la disminución de accidentalidad a causa del peligro eléctrico en la ejecución de labores operativas de mantenimiento de redes y operación y mantenimiento de subestaciones, así como en actividades de revisión de instalaciones domiciliarias.

- **Servicio de Estudio de análisis de la calidad del agua:** contribuye a garantizar el buen estado de salud de los trabajadores. Se realiza con laboratorio certificado.
- **Servicios de toma de exámenes de laboratorio de ingreso-periódicos y de retiro:** contribuyen a la prevención de la salud, determinación del estado de salud de los trabajadores para el control y seguimiento al PVE-Cardiovascular, identificación de casos nuevos en salud.
- **Servicio de fumigación, desinfección y control de plagas:** contribuye a conservar el buen estado de salud de los trabajadores.
- **Servicio de mantenimiento:** recarga de extintores y suministro de equipos contra incendio.
- **Servicio de apoyo en la realización de actividades de promoción y prevención de la salud y enfermedades laborales** por exposición a los peligros psicosociales y ergonómicos y a través de un equipo interdisciplinario de medicina preventiva, con la participación de profesionales de la salud.
- **Servicio de capacitación,** reentrenamiento de trabajo seguro en alturas.



PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GRI 403-4)

COMITÉ	TIPO	TRABAJADORES INTEGRANTES	OBJETO
COPASST	PARITARIO	6	Promover y vigilar las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa; encargado de ayudar coordinar, fomentar, controlar y hacer seguimiento de todas las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.
CONVIVENCIA LABORAL	PARITARIO	8	Canalizar con objetividad y transparencia todo tipo de quejas que tienen como origen una conducta de acoso laboral.
COMITÉ OBRERO PATRONAL	ACUERDO COLECTIVO	2	Regular las relaciones laborales entre el empleador y los empleados, conformado por representantes del empleador y el sindicato.

FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO GRI (403-5)

ElectroHuila, en su plan de formación con respecto a la Seguridad y Salud en el trabajo, realizó campañas en 2021 sobre los diferentes temas, dando cumplimiento a los requisitos propios del sistema como: estilos de vida saludable, higiene postural, reentrenamiento de trabajo seguro en alturas, electricidad básica, seguridad vial, entre diferentes temas.

Así mismo, se realizaron actividades de intervención de la salud en general a través de campañas educativas propias de los programas a cargo de cada profesional. Se ejecutaron las actividades correspondientes a los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE), PVE riesgo cardiovascular, PVE riesgo de cáncer de piel, PVE riesgo psicosocial y PVE riesgo biomecánico.

Además, se desarrollaron actividades del programa de Gestión del riesgo eléctrico, del programa Prevención y protección contra caídas; trabajo para el cumplimiento de las resoluciones 1409 de 2012 y 5018 de 2019.

Por último, se hizo la reunión del COPASST, la del CCL, la actualización de requisitos legales SST, las estadísticas ATEL, el reporte de AT, la verificación al cumplimiento de procedimientos y protocolos seguros de trabajo a través de la ejecución de ins-

pecciones de desempeño seguro, EPP, pruebas dieléctricas, y la definición/racionalización de procedimientos de trabajo seguro.

FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES (GRI 403-6)

ElectroHuila dispone de un programa en medicina laboral, conformado por un médico laboral, una psicóloga especialista en salud ocupacional, una fisioterapeuta especialista en salud ocupacional y auxiliares de enfermería. Así mismo, cada actividad está enfocada en sistemas de vigilancia epidemiológica cardiovascular, cáncer de piel, biomecánico-osteomuscular y psicosocial.



EN ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES EPS SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, HIGIENE ORAL, TOMA DE EXÁMENES, ENTRE OTRAS.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES (GRI 403-7)

Trabajar articuladamente con todos los procesos, en especial con la población trabajadora, tanto administrativos, como operativos, en misión y contratistas, es la base fundamental

para implementar todos y cada uno de los requisitos que nos permite mitigar los riesgos, mediante actividades de promoción, prevención y capacitaciones.

COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GRI 403-8)

TRABAJADORES DE PLANTA, APRENDICES, PASANTES	TRABAJADORES EN MISION	TOTAL
428	252	680

Lugares de trabajo: El SGSST cubre todas las sedes de trabajo donde ElectroHuila S.A. E.S.P. desarrolla su objeto misional. Para dar cumplimiento a los distintos requisitos legales que son exigidos propiamente- del siste-

ma de gestión, hay un listado de estándares mínimos, los cuales son exigidos a partir del cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, los cuales se definen de la siguiente manera:

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL (GRI 403-9)

ACCIDENTALIDAD	TIPOS DE ACCIDENTES		
	2019	2020	2021
ACCIDENTES PROPIOS DEL TRABAJO	46	29	43
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	0	1
ACCIDENTES DEPORTIVOS	6	0	1
TOTAL	52	29	45

Los accidentes por tipo reflejan un aumento considerable del 50,17%, con relación al año anterior, teniendo en cuenta que durante el 2020 el personal laboró desde

casa, en el 2021 se retomaron labores presenciales. De igual forma se observa que los accidentes de tránsito y deportivos se incrementaron.

ACCIDENTES LABORALES POR TIPO DE LESIÓN

TIPO DE LESIÓN	2019	2020	2021
GOLPE O CONTUSIÓN	25	14	21
TORCEDURA-ESGUINCE/ DESGARRO	10	5	7
PEQUEÑA HERIDA/LESIONES	12	3	7
PICADURA/PUNCIÓN	2	2	2
TRAUMA SUPERFICIAL	2	5	2
FRACTURA	1	0	2
LESIONES MÚLTIPLES	0	0	2
QUEMADURA	0	0	1
REACCIÓN ALERGICA-BRONCOBSTRUCCIÓN	0	0	1
TOTAL	52	29	45

Durante el 2021 el tipo de lesión de mayor ocurrencia fueron golpes y contusiones, seguido por torceduras, esguinces y desgarros, heridas y lesiones, al igual que traumas superficiales; pequeñas heridas y picaduras /punción.

TASAS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (TFA)

Por cada 100 trabajadores que laboraron durante el periodo enero-diciembre; se presentaron 10,27 AT (accidentes de trabajo), lo cual indica que aumentó con respecto al año anterior.

TASA DE INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL (TIEP)

La tasa de incidencia de enfermedad laboral se mantuvo en el 0%. No se registraron casos nuevos.

TASA DE DÍAS PERDIDOS POR INCAPACIDAD (TPD)

Por cada trabajador de ElectroHuila se perdieron 13,2 días de trabajo al año por incapacidad.

TASA DE ABSENTISMO LABORAL (TAL)

Por cada trabajador de ElectroHuila se presentaron 1,3 incapacidades en la empresa.

NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL

No se presentaron muertes por enfermedad laboral, ni accidente laboral.



“ES ENFERMEDAD LABORAL LA CONTRAÍDA COMO RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO INHERENTES A LA ACTIVIDAD LABORAL O DEL MEDIO EN EL QUE EL TRABAJADOR SE HA VISTO OBLIGADO A TRABAJAR”.

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES (GRI 403-10)

Para el 2021 ElectroHuila no presentó fallecimientos ni en la planta de personal ni en los contratistas a causa de una dolencia o una enfermedad laboral. Para ello, ElectroHuila, con el apoyo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, clasifica enfermedades y dolencias laborales tales como:

- Trastornos osteomusculares como síndrome de túnel del carpo.
- Epicondilitis.
- Hipoacusia.
- Quemadura en pierna.
- Lumbalgias.
- Cansancio visual, cefaleas.
- Estrés laboral, cefaleas, agotamiento físico y tensión muscular.

- Quemaduras y corto circuito.
- Enfermedades infectocontagiosas.

Identificando que los peligros están determinados en una matriz y que potencialmente pueden producir algún tipo de enfermedad.

Alguno de los peligros presentados en esta matriz y que causan estos tipos de enfermedades son:

- Trabajo en alturas.
- Exposición a corriente eléctrica.
- Caídas a nivel.
- Deficiente iluminación.
- Presencia de hongos en el material de oficina.

El equipo de Recursos Humanos, con el apoyo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, toma precauciones con el fin de evitar dichos riesgos realizando capacitaciones, señalizaciones del riesgo eléctrico, incentivando al personal en la cultura del autocuidado. Sin embargo, en el 2021 ElectroHuila presenta dos casos por dolencias laborales.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO (GRI 404-1)



En total fueron 37.590 horas de formación, que arrojan una media de 99,9 horas de formación por cada empleado de la empresa, este resultado indica un aumento con respecto al año 2020 y se debe a que la empresa pudo realizar una importante cantidad de formaciones durante el año debido a que se implementaron nuevas normas y

políticas con respecto a la pandemia por el virus de la COVID-19.

Durante el 2021, ElectroHuila desarrolló 16 formaciones a los empleados en temas de cumplimiento legal, actualización de conocimiento y temas propuestos por las diferentes dependencias.

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS (GRI 404-2)

TIPO DE PROGRAMA	ALCANCE	RESULTADO
Formación	Formación Actualización de la competencia Actualización de los conocimientos	15 formaciones con 1.305 empleados, en temas de certificación de competencias y actualización

Durante el 2021 se desarrollaron formaciones con el objetivo de mejorar el desempeño de los colaboradores, tales como:

- Actualización para ejecutar el Plan de auditorías internas.
- Estructuración de proyectos de energía solar fotovoltaica.
- Formación de conductores de grúa de brazo articulado.
- Manejo defensivo y seguridad vial.
- Habilidades laborales, fortalecimiento de planeación, liderazgo, comunicación, adaptación al cambio, calidad en el servicio.
- Reinducción general a la empresa.
- Actualización tributaria y financiera.
- Formación de trabajo en alturas y reentrenamiento.
- Brigadas de emergencia.
- Entrenamiento y competencia laboral técnica a contacto con tensión, redes eléctricas - Línea Viva.
- Congreso Nacional de Recursos Humanos.
- Congreso Servicios Públicos "Reactivación Económica".
- Auditor Interno del Registro Uniforme para Contratistas (RUC) y Auditor Interno.
- Taller de vocería de medios y manejo de crisis.
- Talleres Esquema Calidad del Servicio.

EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL (GRI 404-3)

Para el 2021 se realizó un total de 367 evaluaciones de desempeño para todos y cada los funcionarios de ElectroHuila:

CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	NUMERO		NUMERO	
AUXILIAR	39		39	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2			
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	8			
AUXILIAR ELECTRICISTA	39			
AUXILIAR MENSAJERO	3			
AUXILIAR SOCIALIZADOR	3		2	
CONDUCTOR	7			
ELECTRICISTA	10			
GERENTE GENERAL	1			
JEFE DE DIVISIÓN	13		2	
JEFE DE GRUPO	20	75%		25%
JEFE DE OFICINA	4			
LINIERO	51			
PROFESIONAL I	7		3	
PROFESIONAL II	4		10	
PROFESIONAL III	14		20	
REVISOR	31			
SUBGERENTE	1		2	
SECRETARIO GENERAL Y ASESORÍA LEGAL			1	
TECNÓLOGO	18		13	
TOTAL	275		92	
GRAN TOTAL			367	

DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS (GRI 405-1)

ZONAS	RANGO DE EDAD	HOMBRES	CANTIDAD	MUJERES	EDAD	TOTAL EMPLEADOS
NEIVA	< 30 AÑOS		5		7	
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	174	79	79	47	253
	> 50 AÑOS		90		25	
ZONA CENTRO	< 30 AÑOS		0		0	
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	38	19	7	7	45
	> 50 AÑOS		19		0	
ZONA SUR	< 30 AÑOS		1		2	
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	42	25	6	3	48
	> 50 AÑOS		16		1	
ZONA OCCIDENTE	< 30 AÑOS		0		0	
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	27	11	3	2	30
	> 50 AÑOS		16		1	

- No existe una diferencia salarial con respecto a mujeres frente a hombres debido a que los cargos son genéricos y no se discrimina entre hombre y mujer (GRI 405-2).
- La empresa no presenta casos de discriminación registrados durante el 2021, ElectroHuila está en proceso de elaboración e implementación de la política de discriminación y acciones de mitigación (GRI 406-1).
- A la fecha no se tienen registros de requerimientos o solicitudes de los trabajadores de proveedores en los que manifiesten que les están siendo vulnerados los derechos a ejercer la libertad de asociación o la negociación colectiva (GRI 407-1).
- No se tienen registros de evidencias de casos de trabajo infantil (GRI 408-1).
- La empresa no recibió ninguna denuncia por casos de trabajo forzoso por parte de los trabajadores de las empresas contratistas, ni de los trabajadores de ElectroHuila (GRI 409-1).
- En el 2021 se realizó un Congreso Nacional de Recursos Humanos con una cantidad de 20 horas (GRI 412-1).
- ElectroHuila estudia la posibilidad de incluir un programa para la disponibilidad de mano de obra, a través de convenios con universidades de la región; adicionalmente, la empresa se ha destacado en la región por ser respetuosa con sus empleados, realizar pagos oportunos y respetar los derechos humanos de sus colaboradores (GRI Sectorial EU14).

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON DERECHO A JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS 5 Y 10 AÑOS (GRI SECTORIAL EU 15)

EMPLEADOS CON DERECHO A JUBILARSE EN 5 AÑOS							
CARGO	GARZÓN	LA PLATA	NEIVA	PALERMO	PITALITO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	14	9	27	48	6	104	28%

EMPLEADOS CON DERECHO A JUBILARSE EN 10 AÑOS							
CARGO	GARZÓN	LA PLATA	NEIVA	PALERMO	PITALITO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	6	5	14	24	10	59	16%

POLÍTICAS Y REQUISITOS REFERENTES A SALUD Y SEGURIDAD (GRI SECTORIAL EU16)

ElectroHuila como organización establece un compromiso con todos sus colaboradores y partes interesadas, así como en los centros de trabajo donde opera, para conducir sus procesos en armonía, proteger la seguridad y salud y contribuir con el desarrollo y el bienestar integral de sus colaboradores, con el objetivo de trabajar para implementar prácticas seguras en la generación, transmisión y distribución y comercialización de energía eléctrica.

Por eso mismo adoptamos las siguientes políticas tanto para el personal de planta como para contratistas.

- Política Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de prevención de acoso laboral.
- Política de no consumo de alcohol, drogas y tabaco.

Por su parte, las jornadas de trabajo de los empleados de los contratistas están definidas por sus propias empresas, sin embargo, la empresa vigila que estas no superen las horas reglamentarias (GRI Sectorial EU 17).

56 contratistas, de los cuales un 88% (49 contratistas) recibieron formaciones en seguridad y salud en el trabajo, con el apoyo de la División de Recursos Hum-

nos y el personal de Cambio y Desarrollo (GRI Sectorial EU 18).

CASOS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (GRI 411-1)

Durante la vigencia 2021, ElectroHuila no reporta casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, y confirma que mantiene una comunicación con líderes de la región y establece una relación de confianza con las comunidades.

DERECHOS HUMANOS

OPERACIONES SOMETIDAS A REVISIONES O EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS (GRI 412-1)

ElectroHuila S.A. E.S.P., a través de las buenas prácticas empresariales, contribuye hacia el respeto los derechos humanos de sus grupos de interés, promueve la generación de procesos incluyentes, transparentes y que impulsan el desarrollo sostenible en su cadena de valor.

Orientamos nuestras acciones al cumplimiento del compromiso al adherirnos a Pacto Global, en coherencia con la



declaración universal de los derechos humanos y la normatividad aplicable en Colombia.

En cuanto a los acuerdos o contratos de inversión significativos en los cuales se involucran temas de derechos humanos, ElectroHuila informa que no se firmaron este tipo de documentos con cláusulas sobre derechos humanos para la vigencia 2021. No obstante, para la próxima vigencia se tiene previsto empezar a contar con indicador contractual.



TODAS LAS RELACIONES JURÍDICAS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DEBERÁN ATENDER Y APLICAR, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LA LEGALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO (GRI 412-2).

CLAUSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS EN CONTRATOS (GRI 412-3)

ElectroHuila está en proceso de implementar, en los contratos de obra y servicio, cláusulas sobre derechos humanos para evitar posibles vulneraciones a los grupos de interés.

EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOCIALES (GRI 414-1)

Se realiza la reevaluación de proveedores mensual de los contratos liquidados, para la vigencia 2021, se reevaluaron 49 contratos de obra teniendo en cuenta los criterios ambientales y sociales establecidos en el protocolo Reevaluación de Proveedores, que corresponde al 46% del total de las obras en ejecución, terminadas y liquidadas en el 2021.

La empresa no registra impactos sociales negativos en su cadena de suministro (GRI 414-2).

OTROS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL HACIA LAS COMUNIDADES

PATROCINIOS AL DEPORTE

ElectroHuila incluye la disciplina y acompañamiento deportivo como parte fundamental de su gestión social para mejorar la vida de las comunidades, formando personas con respeto a las normas, luchadoras y de altos ideales, invirtiendo un total de \$250 millones en la vigencia 2021.

Patrocinio Atlético Huila

ElectroHuila firma convenio de patrocinio con el Atlético Huila para su participación en los torneos profesionales del fútbol colombiano, Torneo Betplay Dimayor I 2021 y la Copa Betplay Dimayor 2021.

Esta estrategia de posicionamiento de marca para la vigencia 2021 se fortalece a través de diferentes actividades corporativas, especialmente las deportivas, como es el caso del Campeonato de Fútbol Intercomunas ElectroHuila.



Patrocinio Tatán Garzón

ElectroHuila firma convenio con la Federación Colombiana de Karts para patrocinar al deportista huilense, “Tatán” Garzón, durante su participación en la temporada 2021 en Colombia y Estados Unidos. “Tatán” hace parte de la imagen institucional de ElectroHuila a través de sus uniformes e indumentaria, así como por medio de su participación en eventos deportivos y recreativos de la empresa.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Acudiendo al compromiso y la Responsabilidad Social que expresa ElectroHuila con sus colaboradores frente a la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa, la empresa crea un espacio de sensibilización y capacitación a sus colaboradores, en la que se cuenta con la presencia de la Dra. Aura Isabel Duarte Duarte, directora de la estrategia Mujeres Libres de Violencia de la consejería presidencial para la Equidad de la Mujer.

Este espacio surge a través de una alianza con la alcaldía de Neiva y el Programa de la Mujer y Equidad de Género, adscrito a la secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia.

Este primer acercamiento de ElectroHuila al término de equidad supone el inicio del trabajo a realizar para la obtención del Sello Equipares, del Sistema de Gestión en Igualdad de Género, que se tiene proyectado trabajar en las próximas vigencias.

BUSCAMOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

ElectroHuila realizó la primera convocatoria con la Asociación Huilense de Administradores de PH, cuyo objetivo principal es encontrar en ellos un aliado estratégico que permita la comunicación asertiva de las suspensiones programadas de energía con la comunidad.



SE EXPLICÓ EL PORQUÉ DE LAS INCOMODIDADES OCASIONADAS POR LAS SUSPENSIONES DE ENERGÍA Y LOS BENEFICIOS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE TRAEN CONSIGO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN 2021.



ELECTROHUILA CON LA MUJER

ElectroHuila se suma a la iniciativa “Luzca bien, siéntase mejor”, programa de Responsabilidad Social de la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI desde hace

12 años en Colombia. Por intermediación de la ANDI, se entregaron once kits de maquillaje y aseo personal a once mujeres huilenses con cáncer, a mujeres colaboradas de ElectroHuila y a mujeres pertenecientes a asentamientos de la ciudad de Neiva.



FORTALECIMIENTO DEL HOGAR DE PASO ELECTROHUILA - CAMPAÑA ROPATÓN

La Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental lideró en el primer semestre del año la campaña “Ropatón”, permitiendo recolectar con los colaboradores ElectroHuila, amigos y familiares, una gran cantidad de prendas en buen estado que permitieron, gracias a su venta, el sostenimiento del hogar de paso de la empresa.

Las prendas recopiladas fueron arregladas y alistadas por las damas rosadas del Hospital Eduardo Moncaleano, quienes administran el ropero del hogar, con el propósito de financiar la alimentación de quienes se hospedan allí, así como para respaldar imprevistos de mantenimiento de las instalaciones.



APOYAMOS A NUESTRAS MUJERES ASOCIATIVAS EN EL HUILA

ElectroHuila S.A. E.S.P. fomenta su compromiso de inversión social para el 2021 al proyecto línea 115 kV Altamira-La Plata, orientando sus políticas y acciones para generar desarrollo sostenible y fortalecimiento de la base social en las áreas de influencia directa del proyecto.

Por este motivo, fortalece la relación con el grupo de mujeres cafeteras del occidente del Huila, Las Rosas Coffe, y mejora las condiciones de calidad de vida de 21 mujeres de la asociación en aspectos como saneamiento básico y el suministro de materiales para la instalación del sistema modular de tratamiento anaerobio de aguas (SMTA).

En total, la inversión de proyectos sociales dirigidos a mujeres, patrocinios especiales al deporte (no incluye Atlético Huila) y los derechos humanos asciende a 113 millones de pesos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO (GRI 416-1, 416-2, EU 25)

ElectroHuila realizó aproximadamente 100 publicaciones relacionadas con el riesgo eléctrico y la eficiencia energética.

Adicionalmente, el riesgo eléctrico forma parte de los temas de capacitación habituales de la oficina, por lo que ha sido socializado tanto en medidas comunitarias, como en socializaciones de proyectos del plan de inversión 2021, llegando a capacitar a 1.500 personas en el año.

ElectroHuila se compromete con el fortalecimiento de este tema para la vigencia 2022, pues será uno de los temas formativos integrante de la plataforma UBITS de la empresa.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

Con corte a 31 de diciembre de 2021 tenemos un total de 31 procesos activos correspondientes a daños relacionados con la prestación del servicio.

REQUERIMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GRI 417-1, 417-2)

ENFOQUE

La factura representa el principal y más continuo medio de comunicación con el cliente, el compromiso de ElectroHuila es llevar hasta el cliente una factura con calidad en la información incluida en ella. Para cumplir con este hito, el proceso de expedición de la factura se ha estandarizado con alto nivel de detalle, desde la toma de los registros de consumo de los equipos de medida hasta la entrega en el domicilio de los clientes.

ALCANCE

Las facturas que se entregan a los clientes de ElectroHuila como medio transaccional contienen los cobros por el consu-

mo de energía eléctrica, bienes y/o servicios conexos como medidores, inspecciones técnicas, aprobación de planos eléctricos; además de cobros por convenios de facturación conjunta de aseo, tarjetas de crédito, e impuesto de alumbrado público.

ACCIONES ESPECÍFICAS

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	CONVENIOS DE FACTURACIÓN CONJUNTA	
		CANTIDAD DE CLIENTES 2020	CANTIDAD DE CLIENTES 2021
Ciudad Limpia Huila y Neiva	Facturación servicio público de aseo	140.452	145.664
Interaseo	Facturación servicio público de aseo	14.375	15.506
Alianza Credivalores	Facturación cuotas de tarjeta de crédito	3.280	2.018

MODIFICACIONES DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la Ley 142 de 1994, la Resolución CREG 108 de 1997, la Resolución CREG 097 de 2008, las resoluciones CREG 135 y 174 de 2021 y los adicionales establecidos por entes gubernamentales y la organización (Decreto 1001 de 1997, Resolución 000042 de 2020 reglamentada por la DIAN, Decreto 2242 del 2015 y Ley 1231 del 2008).

Específicamente, durante el 2021 ElectroHuila modificó la factura para los usuarios AGPE con FNCER, actuando en conformidad con los cambios regulatorios establecidos en la Resolución CREG 135 de 2021 y la Resolución CREG 174 de 2021. Al respecto, se ajustó el cálculo de los excedentes pagados al usuario, el cálculo de la contribución de solidaridad, y se diseñó una nueva factura con la información necesaria para comunicar a los usuarios AGPE sobre su valoración de excedentes:



Cálculo de la variable EXC2

Ajuste de acumulación de las horas hx que existen solo cuando EXC supera la IMP

Cálculo de contribución

Ajuste de la base gravable que corresponde al consumo facturable, sin considerar los créditos de energía o permuta CREG 135 2021 Art. 26

Nueva factura para AGPE

Resolución CREG 135 de 2021

NUEVOS DATOS PRESENTES EN LA FACTURA PARA USUARIOS AGPE

- Importación en el periodo de facturación, es decir, la cantidad de energía consumida de la red durante el mes.
- Excedentes en el periodo de facturación, es decir la cantidad de energía entregada a la red de ElectroHuila.
- Costo unitario de prestación del servicio, aplicado en la valoración de excedentes del periodo de facturación al consumo facturable.
- Costo por comercialización, aplicado en la valoración de excedentes para la energía permutada.
- Créditos de energía del periodo, es decir, la energía permutada entre el autogenerador y ElectroHuila.
- Valor de los créditos permutados, es decir, el valor que el usuario autogenerador dejó de pagar por la energía que consumió, la cual fue permutada por la energía que entregó a la red. Consumo facturable, como el valor de la energía que el autogenerador debe pagar a ElectroHuila cuando la energía consumida supera la energía entregada a la red. Excedentes pagados, como un valor cuando la energía entregada a la red es mayor que la consumida de la red y se liquida con precios horarios de bolsa.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PROCESO PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR)

INDICADOR	FRECUENCIA	META	RESULTADO
Cobertura de lectura	Mensual	99,50%	99,96%
Cuentas liquidadas por promedio	Mensual	>1	0,54
Error de lectura	Mensual	>=1	0,061

RECLAMOS DEL AÑO 2021

Durante el año 2021 se tramitaron 56.648 reclamos de facturación y prestación, de los cuales 47.114 fueron procedentes, lo que corresponde al 83%.

TIPO DE RECLAMO	RECLAMOS GENERADOS	RECLAMOS PROCEDENTES
Facturación	11.573	4.085
Prestación	45.075	43.029
Total	56.648	47.114

Las causales con mayor número de reclamos están en prestación con interrupciones en la prestación del servicio y estado de la infraestructura, estas dos causales suman el 68% del total de reclamaciones, mientras que, para las causales de facturación, la que mayor tuvo el número de reclamos fue inconformidad con la medición del consumo o producción facturado, que corresponde al 16% del total de reclamos.

La compañía cuenta con cuatro sedes distribuidas en 4 municipios del departamento del Huila, cada sede cuenta con el espacio de servicio al cliente. La zona que más atiende o tramita reclamos es la zona norte, que tiene su punto de atención en la ciudad de Neiva, seguida de la zona sur, estas dos zonas representan el 52% del total de reclamos procedentes en toda a la compañía.

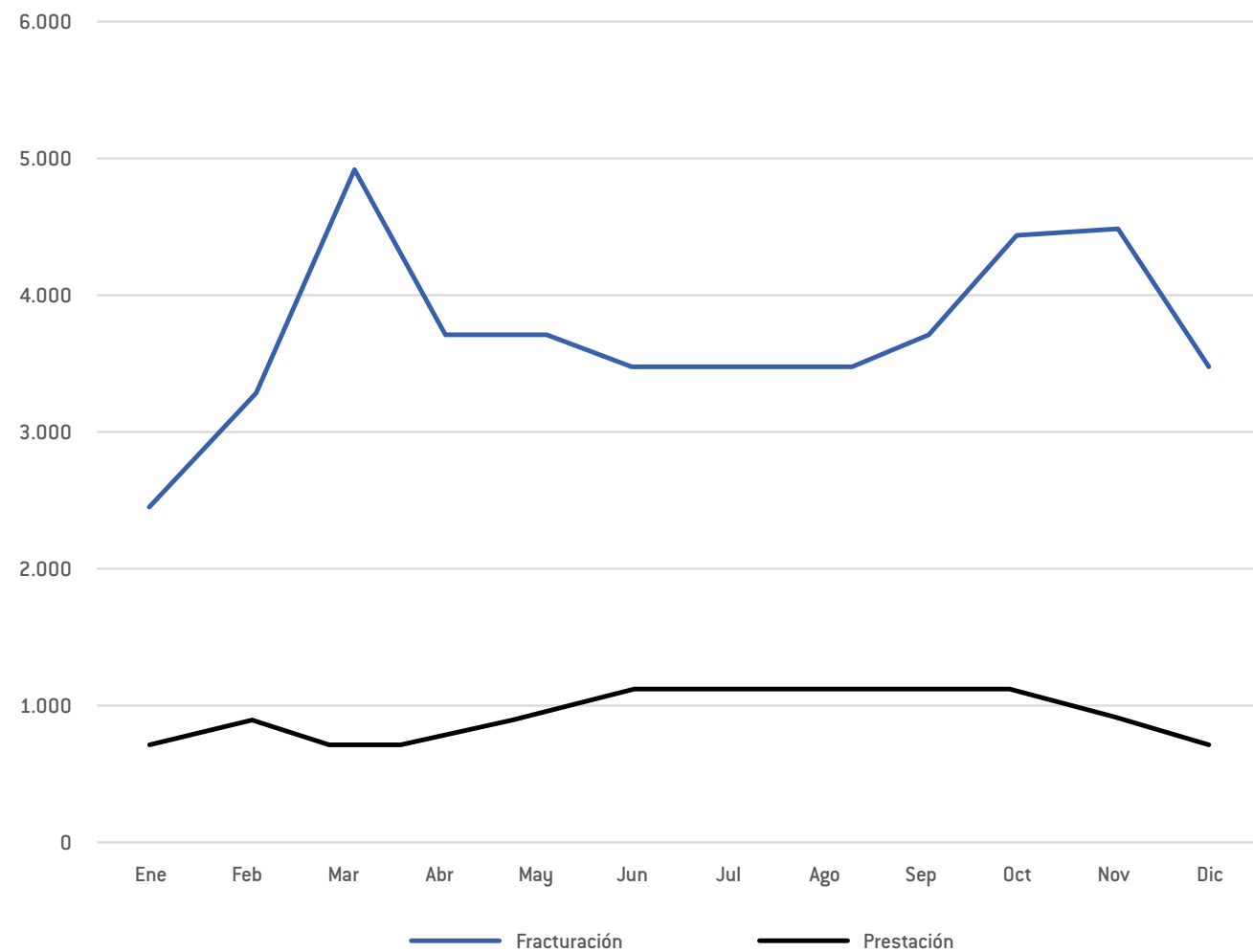
RECLAMOS POR ZONAS	RECLAMOS GENERADOS	RECLAMOS PROCEDENTES
FACTURACIÓN		
NORTE	9.560	3.373
SUR	819	354
CENTRO	998	262
OCCIDENTE	196	96
PRESTACIÓN		
NORTE	22.270	21.178
SUR	10.577	10.014
CENTRO	6.807	6.512
OCCIDENTE	5.421	5.325
Total	56.648	47.114

Es importante resaltar que los usuarios reclaman más por la prestación del servicio que por la facturación de este, siendo así, los reclamos de prestación representan el 80% del total de reclamos generados y los reclamos de facturación tan solo el 20%. En la gráfica se puede identificar que los reclamos de facturación fueron constantes, se aprecia un leve incremento en el segundo semestre del año debido al cambio de tecnología para la toma de lecturas, este nuevo avance tecnológico ocasionó que, sistemáticamente, algunas lecturas no se tomaran de manera correcta.



FINALMENTE, LA MISMA GRAFICA MUESTRA LOS RECLAMOS DE PRESTACIÓN DE MANERA SUPERIOR A FACTURACIÓN, TENIENDO PICOS EN MARZO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, MIENTRAS QUE EN DICIEMBRE DESCENDIERON LOS RECLAMOS.

Gráfica 2. Reclamos generados



PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO (PGDE)

Se implementó dentro de la fase II del proyecto de virtualización de flujos documentales, el uso de componentes electrónicos (firma digital/estampas de tiempo) en el gestor documental SIMAD, permitiendo la conformación de expedientes electrónicos reemplazando los tradicionales en físico.

La iniciativa permitió reducir la producción de información en soporte papel en un 47% de la producción anual, como también tuvo otros ahorros representativos asociados a la iniciativa.

Para el 2022 se tiene proyectado la implementación de la fase III del proyecto, que busca incluir nuevos flujos de información en la virtualización de flujos documentales.

ID	INDICADOR	AHORRO (UNIDADES)	AHORRO (\$)
1	Impresiones	33.504	1.072.128
2	Papel blanco	33.504	938.112
2	Papel térmico	163.707	3.437.847
3	Legajo y ganchos	11.350	27.024.350
4	Cajas	637	4.873.687
Total Ahorro			37.346.124



EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN APROBADO POR LA CREG

OBJETIVO:

Garantizar la prestación del servicio, fortaleciendo la infraestructura y asegurando los ingresos de remuneración en el cargo de Distribución.

ESTRATEGIA

- Diseñar, ejecutar y supervisar los proyectos priorizados.
- Estructurar un plan de seguimiento y control que permita la oportuna ejecución.
- Reportar adecuadamente las UCs entradas en operación para garantizar su remuneración.



GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA Y ASEGURANDO LOS INGRESOS DE REMUNERACIÓN EN EL CARGO DE DISTRIBUCIÓN.

ALCANCE

TIPO DE INVERSIÓN	CANTIDAD					TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2025	
TIPO I	2	2	1			5
TIPO II		2				2
TIPO III	53	6	26	1	3	89
TIPO IV	26	12	48	21	9	116
TOTAL	81	22	75	22	12	212
PRESUPUESTO (MILES DE MILLONES)	\$76	\$73	\$62	\$42	\$45	\$295

PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO- REGULACIÓN CREG

OBJETIVO:

Mejoramiento de la calidad del servicio, generando incentivos por calidad media y disminuyendo compensaciones por calidad individual

ESTRATEGIA

- Seguimiento diario de indicadores de calidad media
- Mejorar el planeamiento y rendimiento de los mantenimientos

PROYECCIÓN

INDICADOR	2022	2023	2024	2025	2026
SAIDI EH	31,06	24,23	22,29	20,51	18,99
SAIDI EH	15,64	13,90	11,80	8,90	8,81

GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR A GRAN ESCALA (19,8 MWP).

OBJETIVO:

Diversificar la matriz energética de la compañía para lograr precios más competitivos y disminuir el riesgo del mercado mayorista.

ESTRATEGIA

- Identificar las ubicaciones potenciales desde el punto de vista técnico de granjas solares en el departamento del Huila

- Efectuar análisis de fallas, tiempos de respuestas y atención
- Fortalecimiento del sistema de la calidad del servicio- ACCAMI
- Disminución anual regulatoria del 8% meta retardora EH 16% promedio año.

RESULTADO

Modelo BOMT a 20 años, presupuesto total estimado del proyecto \$172.000 millones. Fase construcción 2022 al 2023. Inicio del suministro de energía 01- Enero-2024

OPTIMIZAR LA GENERACIÓN DE LAS PCHS.

OBJETIVO:

Disponer energía para la venta en el mercado NO regulado con precios competitivos y mejorar la rentabilidad del negocio de Generación

ESTRATEGIA

- Lograr la meta propuesta (25 GWh total) en el año 2023, con la recuperación de las PCHs Iquira II y la Pita en el 2022
- Con esta meta tendremos crecimientos así: 2022=41% 2023=9% y en adelante mantener los niveles de Generación en 25 GWh total.



DISPONER ENERGÍA PARA LA VENTA EN EL MERCADO NO REGULADO CON PRECIOS COMPETITIVOS Y MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE GENERACIÓN

PROYECCIONES

DETALLES	2022	2023	2024	2025	2026
GWH - AÑO	23	25	25	25	25
PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)	*10.539	2.348	2.583	2.841	3.125

*Recuperación Iquira II y La Pita.

PLAN DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS

OBJETIVO:

Reducción de las Pérdidas Técnicas y No técnicas en la cobertura de mercado del Sistema de Distribución Local, mediante el sistema de gestión de la medida y el mantenimiento de los sistemas de medición en cada una de las fronteras de transferencia de energía.



REDUCCIÓN DE LAS PÉRDIDAS TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS EN LA COBERTURA DE MERCADO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MEDIDA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN EN CADA UNA DE LAS FRONTERAS DE TRANSFERENCIA DE ENERGÍA.

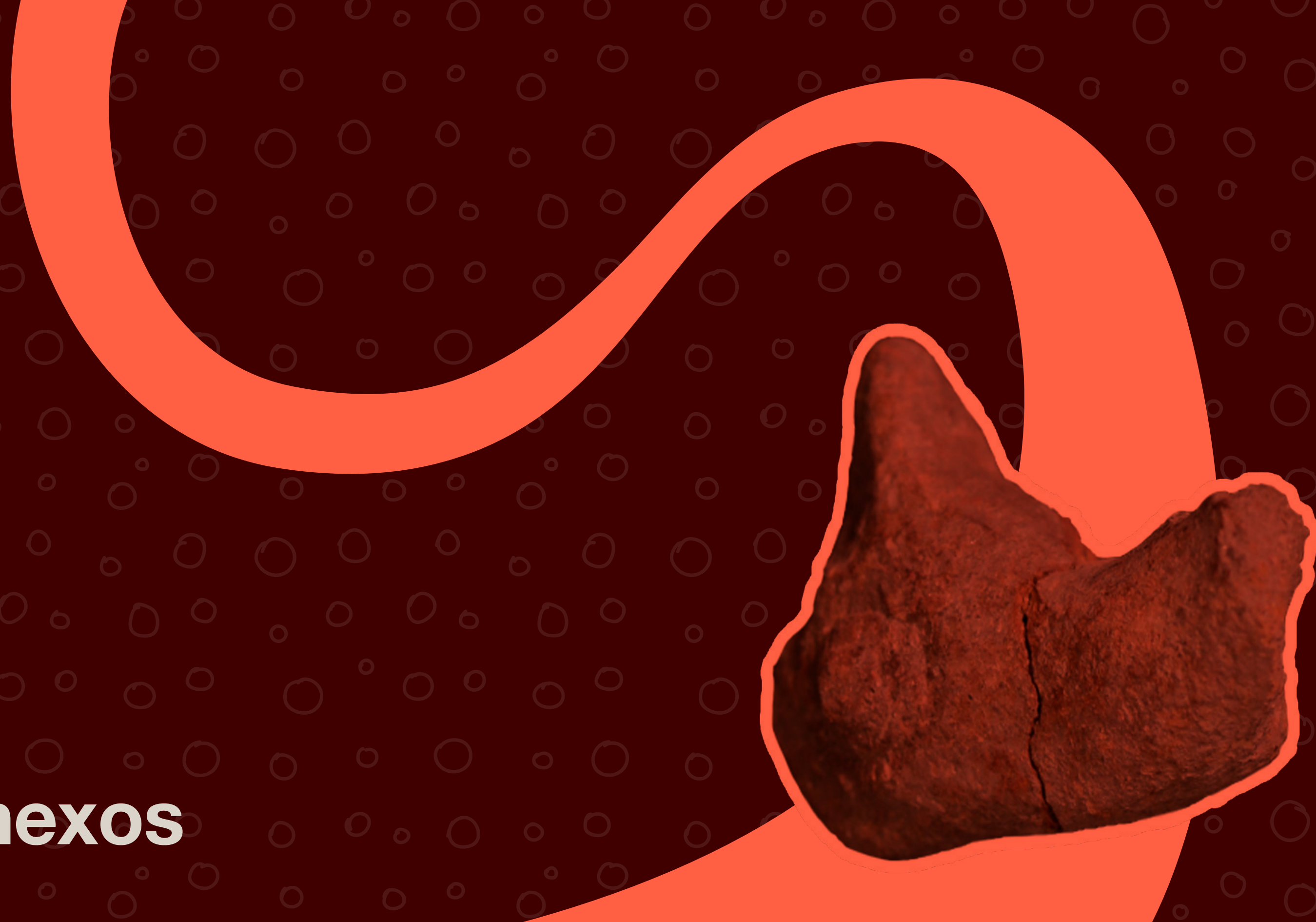
ESTRATEGIA

- Realizar el planeamiento estratégico a seguir
- Mantener Sistema Gestión de la Medida en todos los niveles de tensión
- Efectuar gestión de clientes de consumo destacado
- Realizar brigadas de inspección para reducir pérdidas

PROYECCIONES

	2022	2023	2024	2025	2026
SENDA CREG 018/2021	12,84	12,45	12,06	11,67	11,28

Anexos



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A los Accionistas de Electrificadora del Huila S.A.E.S.P.

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO PRINCIPAL

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2021.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en los manuales de funciones y procedimientos, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la

definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y superpersonal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.



EL PRESENTE INFORME HACE REFERENCIA A LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS EN LA EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO, DE CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS QUE ESTÉN EN PODER DE ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y

la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.



PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

CONCLUSIÓN

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2021, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Electrificadora del Huila S.A.

E.S.P. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los manuales de políticas y procedimientos, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

OTROS ASUNTOS

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos de tallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 22 de marzo de 2022. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
 Firmado digitalmente por ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
 Fecha: 2022.03.22 07:36:16 -05'00'

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 247499-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia

22 de marzo de 2022



ESTADOS FINANCIEROS

ELECTRICIDAD DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Situación Financiera Individual Comparativo

A 31 de diciembre

		2021	2020	Variación 2021/2020	
(En miles de pesos)					
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 5)	40.633.592	98.632.045	-57.998.453	-58,80%
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	46.718.986	53.194.319	-6.475.333	-12,17%
Préstamos por cobrar	(Nota 8)	942.671	373.140	569.531	152,63%
Inventarios	(Nota 9)	17.416.116	14.060.185	3.355.931	23,87%
Otros derechos y garantías	(Nota 16)	14.078.123	24.688.779	-10.610.656	-42,98%
Activos por impuestos corrientes	(Nota 35)	24.473.300	11.355.471	13.117.829	115,52%
Total activos corrientes		144.262.788	202.303.939	-58.041.151	-28,69%
		38.551.423	36.044.250		
Inversiones	(Nota 6)	110	110	-	0,00%
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	3.027.020	-	3.027.020	0,00%
Préstamos por cobrar	(Nota 8)	2.570.585	2.436.237	134.348	5,51%
Propiedad, planta y equipo	(Nota 10)	696.276.838	660.220.509	36.056.329	5,46%
Propiedades de Inversión	(Nota 13)	2.919.742	2.926.149	-6.407	-0,22%
Otros derechos y garantías	(Nota 16)	16.104.372	18.142.186	-2.037.814	-11,23%
Activos intangibles	(Nota 14)	4.678.997	4.729.799	-50.802	-1,07%
Total activos no corrientes		725.577.664	688.454.990	37.122.674	5,39%
Total activos		869.840.452	890.758.929	-20.918.477	-2,35%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Préstamos por pagar	(Nota 20)	1.019.373	36.082.469	-35.063.096	-97,17%
Cuentas por pagar	(Nota 21)	117.082.769	83.165.173	33.917.596	40,78%
Impuestos, gravámenes y tasas	(Nota 35)	14.532.453	12.154.718	2.377.735	19,56%
Beneficios a empleados	(Nota 22)	5.230.977	4.797.765	433.212	9,03%
Otros pasivos	(Nota 24)	10.721.034	7.901.676	2.819.358	35,68%
Total pasivos corrientes		148.586.606	144.101.801	4.484.805	3,11%

Pasivos no corrientes

Préstamos por pagar	(Nota 20)	206.144.030	224.138.953	-17.994.923	-8,03%
Beneficios a empleados	(Nota 22)	45.611.392	39.164.894	6.446.498	16,46%
Provisiones	(Nota 23)	22.500.916	8.667.544	13.833.372	159,60%
Otros Pasivos	(Nota 24)	17.687.656	22.921.609	-5.233.953	-22,83%
Impuesto diferido, neto	(Nota 35)	92.072.644	82.652.821	9.419.823	11,40%

Total pasivos no corrientes **384.016.638** **377.545.821** **6.470.817** **1,71%**

Total pasivos **532.603.244** **521.647.622** **10.955.622** **2,10%**

Patrimonio

	(Nota 27)				
Capital suscrito y pagado		44.028.878	44.028.878	-	0,00%
Prima en colocación de acciones		33.631.628	33.631.628	-	0,00%
Reservas		52.655.311	52.655.311	-	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores		209.491.717	223.110.901	-13.619.184	-6,10%
Resultado del ejercicio		6.216.770	18.848.461	-12.631.691	-67,02%
Ganancias/(pérdidas) beneficios a trabajadores	(Nota 22)	-8.787.096	-3.163.872	-5.623.224	177,73%

Total patrimonio **337.237.208** **369.111.307** **-31.874.099** **-8,64%**

Total pasivos y patrimonio **869.840.452** **890.758.929** **-20.918.477** **-2,35%**

Cuentas de orden Deudoras (Nota 26) - 1.485.000 -1.485.000 -100,00%

Cuentas de orden Acreedoras (Nota 26) 9.797.400 8.739.400 1.058.000 12,11%

LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General

SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No.136116-T

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Firmado digitalmente por ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Fecha: 2022.03.22 07:36:16 -05'00'

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Revisor Fiscal T.P. No. 247499-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S
[Véase mi informe del 22 de marzo de 2022]

ELECTRICIDAD DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Resultados Integrales
Del 1 de enero al 31 de diciembre

		2021	2020	Variación 2021/2020	
(En miles de pesos)					
Ingresos					
Ingresos operacionales	(Nota 28)	575.656.812	552.051.807	23.605.005	4,28%
Costos de producción	(Nota 30)	(502.726.320)	(469.016.300)	(33.710.020)	7,19%
Utilidad bruta		72.930.492	83.035.507	(10.105.015)	-12,17%
Gastos de administración	(Nota 29)	(44.958.708)	(47.058.663)	2.099.955	-4,46%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		(6.159.758)	(3.604.831)	(2.554.927)	70,88%
Utilidad operacional		21.812.026	32.372.013	(10.559.987)	-32,62%
Otros ingresos (egresos):					
Otros Ingresos	(Nota 28)	9.388.397	13.890.060	(4.501.663)	-32,41%
Gastos intereses	(Nota 29)	(10.199.341)	(11.831.553)	1.632.212	-13,80%
Otros gastos	(Nota 29)	(1.622.675)	(1.557.705)	(64.970)	4,17%
Utilidad no operacional		(2.433.619)	500.802	(2.934.421)	-585,94%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		19.378.407	32.872.815	(13.494.408)	-41,05%
Provisión impuestos					
Impuesto de renta corriente	(Nota 35)	(17.367.686)	(13.065.057)	(4.302.629)	32,93%
Diferido renta	(Nota 35)	4.206.049	(959.297)	5.165.346	-538,45%
Total Impuestos		(13.161.637)	(14.024.354)	862.717	-6,15%
Utilidad neta del año		6.216.770	18.848.461	(12.631.691)	-67,02%

Otro resultado integral

Ganancias / (pérdidas) por beneficios a empleados	(5.623.224)	(3.362.581)	(2.260.643)	67,23%
Impuesto diferido beneficio a empleados	-	(714.711)	714.711	0,00%
Total otro resultado integral	(5.623.224)	(4.077.292)	(1.545.932)	37,92%
Resultado integral total neto del año	593.546	14.771.169	(14.177.623)	-95,98%

Las notas forman parte integral de los estados financieros



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No.136116-T

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA Firmado digitalmente por ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Fecha: 2022.03.22 07:36:16 -05'00'

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Revisor Fiscal T.P. No. 247499-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2022)

ELECTRICIDADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto el valor del dividendo por acción)

DESCRIPCION CUENTAS	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	Total Patrimonio
						Ganancias/ (Pérdidas) Planes de Beneficios Definidos	
Saldos a 31-dic-2019	44.028.878	33.631.628	49.212.362	217.900.671	45.967.912	913.420	391.654.871
Incremento de reservas	-	-	3.442.949	-	-	-	3.442.949
Pago de dividendos (\$1044,04 / acción)	-	-	-	-	(45.967.912)	-	(45.967.912)
Resultados acumulados	-	-	-	5.210.230	-	-	5.210.230
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(4.077.292)	(4.077.292)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	18.848.461	-	18.848.461
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	3.442.949	5.210.230	(27.119.451)	(4.077.292)	(22.543.564)
Saldos a 31-dic-2020	44.028.878	33.631.628	52.655.311	223.110.901	18.848.461	(3.163.872)	369.111.307
Pago de dividendos (\$428,09 / acción)	-	-	-	-	(18.848.461)	-	-18.848.461
Resultados acumulados	-	-	-	(13.619.184)	-	-	-13.619.184
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(5.623.224)	-5.623.224
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	6.216.770	-	6.216.770
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	-	-	-	(13.619.184)	(12.631.691)	(5.623.224)	(31.874.099)
Saldos a 31-dic-2021	44.028.878	33.631.628	52.655.311	209.491.717	6.216.770	(8.787.096)	337.237.208

Las notas forman parte integral de los estados financieros



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Firmado digitalmente por ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Fecha: 2022.03.22 07:36:16 -05'00'

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Revisor Fiscal T.P. No. 247499-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2022)



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No.136116-T

ELECTRICIDAD DEL HUILA S. A. E.S.P.

Estados de Flujos de Efectivo
A 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
	(En miles de pesos)	
Efectivo en Actividades de Operación		
Recaudo de clientes	487.945.391	439.686.573
Recaudo subsidios	128.696.241	134.104.458
Recaudo de terceros	43.429.301	40.972.726
Anticipos de convenios recibidos	4.333.581	7.110.416
Intereses recibidos	747.662	1.119.739
Otros ingresos no operacionales	2.553.978	296.883
Avance a contratistas	(7.377.746)	(7.165.566)
Pago de energía, STR, SDL	(345.311.819)	(308.501.350)
Recaudo anticipado préstamos por cobrar	191.929	77.107
Adquisición de inventarios	(3.413.802)	(9.085.250)
Adquisición de seguros	(7.289.291)	(5.411.106)
Pago de honorarios, servicios, mantenimiento y plan pérdidas	(61.452.821)	(95.638.434)
Pago convenios terceros	(70.142.017)	(37.972.367)
Pago de retenciones renta e ica	(19.732.199)	(17.407.751)
Pago de impuestos cacionales	(32.097.636)	(37.125.175)
Pago de impuestos territoriales	(5.309.182)	(5.397.996)
Pago de salarios, seguridad social, riesgos y pensiones	(48.205.132)	(46.532.214)
Pago ejecución de convenios	(182.675)	(362.418)
Pago otras cuentas por pagar	(7.320.683)	(1.493.319)
Embargos judiciales	(146.182)	-
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	59.916.898	51.274.956

Efectivo en Actividades de Inversión

Adquisición de propiedad, planta y equipo	(32.406.470)	(28.289.547)
Adquisición de licencias	(1.114.568)	(454.080)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	(33.521.038)	(28.743.627)

Efectivo en Actividades de Financiación

Nuevas préstamos por pagar	-	102.000.000
Pago de préstamos por pagar	(52.994.923)	(10.129.454)
Pago de intereses	(12.550.880)	(13.431.578)
Pago de dividendos	(18.848.510)	(42.419.702)
Efectivo Neto (Usado en) Provisto por Actividades de Financiación	(84.394.313)	36.019.266

Movimiento Neto del Efectivo

Efectivo año anterior	(57.998.453)	58.550.595
Efectivo Presente año	40.633.592	98.632.045


Las notas forman parte integral de los estados financieros



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Firmado digitalmente por ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Fecha: 2022.03.22 07:36:16 -05'00'

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA
Revisor Fiscal T.P. No. 247499-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2022)



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No.136116-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., (la Empresa, la Compañía, Electrohuila o la Electrificadora), constituida mediante escritura pública No. 417 del 17 de julio de 1947 de la Notaría 8ª de Bogotá, es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, del orden Nacional, legalmente se somete al régimen previsto para las empresas de Servicios Públicos Mixta de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 142 de 1994.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Neiva, Huila y podrá operar en cualquier parte del país. La duración de la sociedad es indefinida.

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en su organización con terceros continúa funcionando como una sociedad de

naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica, conforme a las reglas del derecho privado, las normas contenidas en sus Estatutos y la Ley 143/94.

El objeto de la compañía lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, y goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Los órganos de dirección de la compañía son la Asamblea General de Accionista, la Junta Directiva y la Gerencia.

Accionista	Acciones	Participación
Nación – Ministerio de Hacienda	36.566.229	83,05%
Departamento del Huila	4.160.732	9,45%
Infihuila	2.215.169	5,03%
Municipios	987.600	2,24%
EPN Neiva	99.094	0,23%
Codensa	54	0,00%
TOTAL	44.028.878	100,00%

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Los Estados Financieros de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias, Resolución 663 de 2015, 607 de 2016 y 426 de 2019) el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

La Empresa tiene definido por estatutos preparar y presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general básicos para su aprobación con corte al 31 de diciembre de cada año, estos estados financieros presentados comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y Otro Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2021 comparado con el 31 de diciembre de 2020, elaborados de acuerdo al Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La Compañía tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz en línea y en batch con los diferentes módulos de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

BASES DE MEDICIÓN

La Compañía para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales aplicó la base de medición del devengo.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

La unidad monetaria de medida utilizada en la presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

La presentación de los Estados Financieros es en miles de pesos.

En cuanto a la materialidad un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información; por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta “Mayor” del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRAJERA

La Empresa no realizó transacciones en moneda extranjera.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

No existen eventos posteriores al cierre contable que afecten las cifras al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales cuentas objeto de estimaciones son: el deterioro de cartera, la depreciación de la propiedad, planta

y equipo y propiedades de inversión, la amortización de intangibles, el impuesto diferido, las provisiones y los cálculos actuariales de: pensiones, prima de vacaciones y prima de quinquenios.

CORRECCIONES CONTABLES

La Empresa no realizó correcciones de periodos anteriores objeto de revelación en los Estados Financieros.

RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Empresa no tiene inversiones en instrumentos financieros.

ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19

En el año 2020 como consecuencia de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia sanitaria por el COVID 19 la Electricidadora del Huila S.A. E.S.P. presentó impactos que se resumieron con el incremento de la cartera de usuarios residenciales, buena parte de ella por los alivios decretados por el Gobierno y de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas relacionados con diferir en plazos de 36 meses para los estratos I y II y 24 meses para el resto del sector residencial el valor facturado en los cuatro meses siguientes a la declaratoria de la emergencia; disminución en los ingresos por la aplicación del descuento del 10% en el valor de la factura del servicio de energía de los usuarios de estratos I y II que cancelaran oportunamente el servicio en los tres meses siguientes a la declaratoria de emergencia; reducción en los ingresos por disminución en la demanda de energía a partir del mes de abril de 2020. Para el 2021 la cartera presenta una disminución que se da por la Persuasión; Dadas las difíciles condiciones económicas producidas por la pandemia, metodológicamente se ha efectuado una labor de persuasión previa a la suspensión del servicio, consistente en llamadas telefónicas, visitas con interacción personalizada y con los debidos cuidados de bioseguridad, con el objeto de facilitar el pago mediante abonos a la medida del cliente, actividad que ha sido muy bien recibida por parte de nuestros clientes, lo que se ha reflejado en la disminución de cartera respecto al año anterior y el mejoramiento del indicador de recaudo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las prácticas contables aplicadas por la Electricidadora del Huila S.A.E.S.P. en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se ajustan al cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y el efectivo de uso restringido.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de la empresa se clasifican en la categoría de costo, corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Se deja de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta.



LAS INVERSIONES DE LA EMPRESA SE CLASIFICAN EN LA CATEGORÍA DE COSTO, CORRESPONDE A LAS INVERSIONES QUE SE TIENEN CON LA INTENCIÓN DE NEGOCIAR Y NO TIENEN VALOR RAZONABLE.

CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por aquellas que se financian a más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, éstos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de Electrohuila originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios

para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riego, previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Las cuentas por cobrar comerciales se deterioran de acuerdo con el procedimiento establecido por la División de Gestión Cartera el cual considera entre otros factores, mora en el pago de la facturación, el número de pagos, el número de refinanciaciones, de acuerdo con la siguiente política:

CLASIFICACIÓN	% DETERIORO
CARTERA CORRIENTE	0%
CARTERA 30 DÍAS A 180	Se calcula como el costo financiero* en que incurriría la empresa si financia esta cartera con crédito, aplicando como tasa de interés la máxima moratoria del mercado publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al mes del cálculo, reportada por Facturación y por los meses de edad de cartera
CARTERA 181 A 360 DÍAS	50% del valor de la cartera
CARTERA > 360 DÍAS	100% del valor de la cartera

(*) El costo financiero se calculará aplicando la siguiente formula:

Valor a deteriorar = C * [(1+i)^(n/12)-1], en donde:

I: Tasa de interés

C: Valor de la cartera

N: Mes de la agrupación de la edad de la cartera

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Se reconoce como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo.

INVENTARIOS

Se reconocen como inventarios los activos adquiridos para la prestación del servicio que se tienen con la intención de comercializarse o consumirse en el curso normal de la operación.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la Compañía para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se mide por el método del costo, es decir, el valor de adquisición, menos la depreciación acumulada, menos cualquier cargo por deterioro.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se disponga; o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Según la política contable, de manera general las agrupaciones de propiedad, planta y equipo se depreciarán de acuerdo con las siguientes vidas útiles;



SE RECONOCE COMO PRÉSTAMOS POR COBRAR, LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE LA EMPRESA DESTINA PARA EL USO POR PARTE DE UN TERCERO, DE LOS CUALES ESPERA A FUTURO LA ENTRADA DE UN FLUJO FINANCIERO FIJO O DETERMINABLE, A TRAVÉS DE EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO U OTRO INSTRUMENTO FINANCIERO.

TIPOS DE ACTIVOS FIJOS	VIDA ÚTIL MESES	VIDA ÚTIL AÑOS
TERRENOS	No se deprecian	No se deprecian
EDIFICACIONES	240 a 600	20 a 50
PLANTAS DE GENERACIÓN	120 a 600	10 a 50
SUBESTACIONES	60 a 480	5 a 40
LÍNEAS, REDES Y CABLES	120 a 480	10 a 40
MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO, MAQUINARIA, MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	60 a 120	5 a 10
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	48 a 120	4 a 10
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	60 a 240	5 a 20

La siguiente es la guía de la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico, en la que la vida útil económica se encuentra regulada y durante este tiempo se

reconocen los beneficios económicos y por componentes de características similares:

LÍNEAS, REDES Y CABLES	AÑOS
LÍNEAS NIVEL DE TENSIÓN IV Y III	40
LÍNEAS NIVEL DE TENSIÓN II Y I	40
RED SUBTERRÁNEA NIVEL IV, III Y II	30
SISTEMA OMS (ORGANIZATION MANAGER SYSTEM)	10
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SPARD	10
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	40
EQUIPO DE CONTACT CENTER	10

SUBESTACIONES	AÑOS
CELDAS 34,5KV Y 13.8 KV	40
EDIFICIO DE CONTROL SUBESTACIÓN	40
ESTRUCTURAS SUBESTACIÓN	40
EQUIPO DE CALIDAD DE LA POTENCIA STN	10
EQUIPO DE CALIDAD DE LA POTENCIA NIVEL IV, III, II	10
INTERRUPTOR DE POTENCIA STN, 115 KV, 34.5, 13.8 KV	40
RECONECTADORES DE 34.5, 13.8KV	40
RELÉ DE PROTECCIÓN	40

SECCIONADOR STN	40
SECCIONADOR 115 KV, 34.5 KV	40
TRANSFORMADOR DE POTENCIA NIVEL IV, III Y II	40
TRANSFORMADOR DE POTENCIA NIVEL I	40
TRANSFORMADOR DE TENSIÓN STN	40
TRANSFORMADOR DE TENSIÓN NIVEL IV Y III	40
TRANSFORMADOR DE TENSIÓN NIVEL II	40
TRANSFORMADOR DE CORRIENTE STN	40
TRANSFORMADOR DE CORRIENTE NIVEL IV, III Y II	40
SISTEMA SCADA	10
SUBESTACIONES MÓVILES	25
EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE SUBESTACIONES	10

GENERACIÓN SOLAR	AÑOS
GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	5
GENERACIÓN HIDRÁULICA	AÑOS
GENERACIÓN HIDRÁULICA OBRA CIVIL	40
GENERACIÓN HIDRÁULICA EQUIPO ELÉCTRICO	30

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconoce como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

OTROS ACTIVOS

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa. El grupo de otros activos está conformado así:

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

Activos Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden por su costo, menos la amortización acumulada, menos cualquier cargo por deterioro.

Las licencias y software tienen una vida útil definida. La amortización se calcula usando el método de línea recta y su vida útil estimada es tres (3) años.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Se reconocen como activos intangibles las servidumbres pagadas a terceros para la construcción de redes eléctricas y se amortizan en diez (10) años.

Deterioro de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Se deja de reconocer un préstamo por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contra-prestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Las obligaciones laborales se registran y consolidan de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y el Código Sustantivo de Trabajo. La Empresa hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los beneficios a los empleados se clasifican en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, y c) beneficios post-empleo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, y aportes a la seguridad social, cesantías, incentivos pagados, beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a empleados a Largo Plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad y prima de vacaciones, a los cuales se les realiza el cálculo actuarial para traer a valor presente el valor futuro de las obligaciones de la empresa por estos conceptos.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario por años de servicio de conformidad a la siguiente tabla:

TIEMPO DE SERVICIO	PORCENTAJE A CANCELAR
Al cumplir 5 años de servicio	100% del salario
Al cumplir 10 años de servicio	130% del salario
Al cumplir 15 años de servicio	200% del salario
Al cumplir 20 años de servicio	250% del salario
Al cumplir 25 años de servicio	300% del salario
Al cumplir 30 años de servicio	400% del salario
Al cumplir 35 años de servicio *	400% del salario
Al cumplir 40 años de servicio *	400% del salario

* Se causa a partir de la nueva convención colectiva de trabajo de 2017

La prima de vacaciones equivale a quince (15) días de salario por año, adicional se reconoce a todos y cada uno de los trabajadores que salga a disfrutar de las vacaciones una prima equivalente a un (1) día más de salario por cada año de servicio y a partir del 5º año.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública. Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC), se toma la inflación (5,62%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará la inflación a largo plazo fijada por el Banco de la República (3%).

Beneficios Post-empleo

Pensiones de Jubilación

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos que la Electricidadora del Huila S.A E.S.P. deberá realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones establecidas. La obligación por el beneficio de-

finido se calcula anualmente por actuarios independientes bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

Los beneficios postempleo se miden por la tasa de interés de reajuste de la inflación del 5.62% para el primer año y 3.0% en adelante, y se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2021 publicados por el Banco de la República para el cálculo actuarial bajo norma NIC 19. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utiliza una tasa de incremento de salarios y pensiones de 2.602%, y una tasa de interés técnico del 7.527 %.

PROVISIONES

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurre la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales, el impuesto a la riqueza, el impuesto de industria, comercio y complementarios de avisos y tableros, contribuciones especiales y sobretasa bomberil.

La Ley 2010 de 2019 estableció el siguiente rango de tarifas para el impuesto de renta y complementarios:

32% para 2020

31% para 2021

El artículo 7 de la Ley 2155/2021 modificó el artículo 240 del E.T. incrementando la tarifa del impuesto de renta para personas jurídicas al 35% a partir del año 2022.

El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el valor a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconoce como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconoce como un activo.

Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

- Diferencias temporarias gravables o imponderables (pasivo diferido): Son aquellas diferencias que generarán el pago de impuestos gravables en periodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.
- Diferencias temporarias deducibles (activo diferido): Son aquellas diferencias que generarán el ahorro o menor pago de impuestos gravables en periodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

El Decreto 1311 de 2021 reglamenta que “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores”.

En concordancia con la reglamentación anterior la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 198 (23 de noviembre de 2021) define, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021.

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 35% llevando a resultado de ejercicios anteriores el impacto de la variación del impuesto de renta (5%).

RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciacio-



LA EMPRESA REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS OBJETO DE AFECTACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO, APLICANDO LA TARIFA DEL 35% LLEVANDO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EL IMPACTO DE LA VARIACIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA (5%).

nes posteriormente contabilizadas, excedan las solicitudes anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocen como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por Prestación de Servicios

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Los ingresos se midieron por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

La tarifa de venta de electricidad la regula la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRAJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El efectivo está representado por medios de pago, depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez, la situación actual de este concepto se presenta de la siguiente manera: El efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten sus disposiciones, excepto los recursos destinados para los fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo para empleados.

La disminución obedece principalmente al pago del crédito de tesorería por \$35.000 millones cancelado en el mes de diciembre de 2021.

EFECTIVO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El efectivo con destinación específica corresponde a recursos consignados en fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo para empleados por \$834.573 para 2021.

Efectivo y equivalentes de efectivo	2021	2020	Variación
Caja	\$-	\$1.819	\$(1.819)
Cuentas Corrientes	32.347.397	59.010.820	(26.663.423)
Cuentas de Ahorro	7.396.464	13.360.459	(5.963.995)
Efectivo con destinación específica	834.573	762.047	72.526
Otros Equivalentes al Efectivo	55.158	25.496.900	(25.441.742)
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	\$40.633.592	\$98.632.045	\$(57.998.453)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ



Las inversiones de administración de liquidez son de largo plazo no tienen vencimiento ni restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

En el período no hubo reconocimiento de dividendos e intereses, tampoco de costos transaccionales.

El saldo de inversiones comprende:

LAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ SON DE LARGO PLAZO NO TIENEN VENCIMIENTO NI RESTRICCIONES O GRAVÁMENES QUE LIMITEN SU NEGOCIABILIDAD O REALIZACIÓN.

Inversiones e Instrumentos derivados	2021	2020	Variación
S.P.D del Nivel Nacional	\$110	\$110	\$-
Entidades Privadas	23.483	23.483	-
Corto plazo	\$23.593	\$23.593	\$-
Deterioro (1)	(23.483)	(23.483)	-
Totales - neto	\$110	\$110	\$-

1. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra deteriorada en el 100% el valor de las acciones que tiene la Compañía en Electricaribe al haberse decretado la intervención para su liquidación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Cuentas por cobrar	2021	2020	Variación
Prestación de servicios (1)	\$54.741.021	\$60.547.737	\$(5.806.716)
Venta de bienes (2)	2.385.166	2.147.641	237.525
Otras cuentas por cobrar (3)	988.101	27.676	960.425
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (4)	(11.395.302)	(9.528.735)	(1.866.567)
Total, Cartera comercial corriente	\$46.718.986	\$53.194.319	\$(6.475.333)
Prestación de servicios no corriente (1)	3.027.020	–	3.027.020
Total, Cartera comercial	\$49.746.006	\$53.194.319	\$(3.448.313)

Las cuentas por cobrar son de corto plazo, no tienen restricciones que limiten sus disposiciones, excepto por la política de financiación implementada por las directrices del Gobierno Nacional con relación a la financiación de cartera durante la pandemia Covid 19.

1. Las cuentas por cobrar a clientes se originan principalmente por las operaciones de venta que realiza la Empresa, para usuarios regulados y no regulados, éstas se recaudan en promedio dentro de los 18 días siguientes a la fecha de facturación y para los clientes mayoristas el recaudo se realiza en promedio a los 30 días.

El plazo de venta por concepto de energía es de 30 días. De acuerdo con lo establecido en el literal I del artículo 29 del Contrato de Condiciones Uniformes se liquidan intereses de mora a la tasa del 0.5% mensual sobre saldos vencidos.

En la prestación de Servicios se encuentran registrados los subsidios por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Ministerio de Minas y Energía por valor de \$ 11,496 millones. Para efectos de presentación de estados financieros se clasifica como cartera no corriente el saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$3.027.020, de 75.983 usuarios clientes que se acogieron a los alivios ofrecidos por el Gobierno Nacional bajo la Resolución No. 40209 de 2020.

2. Se compone de las ventas de bienes que adquiere la empresa para comercializar (medidores).

3. Otras Cuentas por cobrar corresponde a alquileres varios para la prestación del servicio de energía.

4. Deterioro de cartera; La empresa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual. En el año 2020, como consecuencia de las políticas de alivios diseñadas por el gobierno nacional y que fueron de obligatorio cumplimiento para las empresas de servicios públicos, el Gobierno Nacional permite la ampliación pago diferido mediante los Decretos 517, 798 de 2020 y Resolución No. 40209 de 2020, por la cual se establecen los beneficiarios y lineamientos para la aplicación masiva de financiaciones a 36 meses a los consumos que no fueron cancelados de la cartera del sector residencial en los cuatro meses siguientes al inicio de la emergencia sanitaria decretada por los impactos del COVID-19, la cual se incrementó por encima del comportamiento histórico, lo mismo que la de los sectores no residenciales.

Como este crecimiento no obedeció a una situación estructural sino coyuntural, se procedió a modificar el protocolo de cálculo del deterioro de cartera, adoptándose los siguientes criterios:

La cartera de los clientes con edad mayor a 360 días, así como aquellos que se encuentren clasificados como: 1) de difícil gestión, 2) cobro jurídico, 3) reclamos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 4) clientes que adelantan procesos de reestructuración, liquidación obligatoria y/o procesos de insolvencia; el criterio de deterioro será el 100%.

La cartera de los clientes con edad mayor a 180 días e igual 360 días, el criterio de deterioro será el 50%.

La cartera con edad mayor a 30 días e igual a 180 el criterio a utilizar es el costo financiero más alto en que incurrirá la empresa si requiere de estos fondos. La tasa a aplicar es la tasa máxima moratoria publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CLASIFICACIÓN	% DETERIORO
CARTERA CORRIENTE	0%
CARTERA 30 DÍAS A 180	Se calcula como el costo financiero* en que incurriría la empresa si financia esta cartera con crédito, aplicando como tasa de interés la máxima moratoria del mercado publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al mes del cálculo, reportada por Facturación y por los meses de edad de cartera
CARTERA 181 A 360 DÍAS	50% del valor de la cartera
CARTERA >360 DÍAS	100% del valor de la cartera

* El costo financiero se calculará aplicando la siguiente fórmula:

Valor a deteriorar = $C * [(1+i)^{(n/12)} - 1]$, en donde:

i: Tasa de interés

C: Valor de cartera.

n: Mes de la agrupación de la edad de cartera.

Para el año 2021 la cartera disminuye; dadas difíciles condiciones económicas producidas por la pandemia, metodológicamente se ha efectuado una labor de persuasión previa a la suspensión del servicio, consistente en llama-

das telefónicas, visitas con interacción personalizada y con los debidos cuidados de bioseguridad, con el objeto de facilitar el pago mediante abonos a la medida del cliente, actividad que ha sido muy bien recibida por parte de nuestros clientes, lo que se ha reflejado en la disminución de cartera respecto al año anterior y el mejoramiento del indicador de recaudo.

Como resultado en el mes de diciembre de 2021 se evidencia un valor de cartera de \$33.390 millones, respecto al mes de diciembre del año inmediatamente anterior, \$39.786 millones, presenta una disminución de \$6.396 millones.

El valor de la cartera mayor o igual a 60 días de la empresa alcanzó la cifra de \$22.183 millones al mes de diciembre de 2020 para el mes diciembre de 2021, presenta una disminución de \$3.811 millones.

FINANCIACIÓN DE CLIENTES Y LA GESTIÓN DE COBRO DURANTE 2021

ZONA	2021	2020	Variación
	SALDO FINANCIACIÓN	SALDO FINANCIACIÓN	INCREMENTO / RECUPERACION
NORTE	\$3.331.254	\$7.351.083	\$(4.019.829)
SUR	611.719	1.246.193	(634.474)
CENTRO	576.170	1.016.268	(440.098)
OCCIDENTE	227.816	405.629	(177.813)
Total general	\$4.746.959	\$10.019.173	\$(5.272.214)

Fuente: División Control Cartera

Durante el 2021, se adelantó un intenso trabajo tanto de persuasión como de suspensión del suministro, los niveles de financiación del año 2020 se fueron disminuyendo en la medida que las condiciones económicas mejoraban y se gestionaban los clientes con incumplimiento de financiación o por mejoras de las condiciones cancelaron sus créditos efectuados en el 2020.

El Deterioro de cartera es calculado por la División Control Cartera cada mes y se informa dentro de los primeros doce (12) días del mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar:



EL DETERIORO DE CARTERA ES CALCULADO POR LA DIVISIÓN CONTROL CARTERA CADA MES Y SE INFORMA DENTRO DE LOS PRIMEROS DOCE (12) DÍAS DEL MES SIGUIENTE.

Deterioro de cartera	2021	2020	Variación
Saldo inicial	\$9.528.735	\$8.948.575	\$580.160
Provisión del año gasto/costo	1.866.567	580.160	1.286.407
Saldo final	\$11.395.302	\$ 9.528.735	\$1.866.567

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

El detalle de los préstamos por cobrar es el siguiente:

Préstamos por cobrar	2021	2020	Variación
Préstamo Vivienda (1)	\$165.532	\$101.943	\$63.589
Otros préstamos concedidos	547.910	66.452	481.458
Préstamo vehículo	174.272	142.617	31.655
Préstamo equipo cómputo	78.558	85.606	(7.048)
Préstamo calamidad	2.100	671	1.429
Préstamo servicio telefónico	–	164	(164)
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	(25.701)	(24.313)	(1.388)
Subtotal, Préstamos por cobrar	\$ 942.671	\$ 373.140	\$569.531
Porción no corriente préstamos empleados	2.570.585	2.436.237	134.348
Total, Préstamos por cobrar	\$3.513.256	\$ 2.809.377	\$ 703.879

1. En los préstamos para Vivienda la tasa de mercado es del 10.50%EA correspondiente a la tasa de colocación para adquisición de vivienda, se pacta a 144 meses según Acuerdo 01-2020. Se estableció dicha tasa porque se asimila a las características y condiciones del préstamo.

La tasa de mercado aplicada a los préstamos a empleados por concepto de vehículo y cómputo es del 17.32% EA correspondiente a la tasa de consumo. Se fijó esta tasa porque es equivalente a la modalidad de estos tipos de créditos, el plazo para vehículo es de 60 meses según Documento de Gerencia 057 de 2019 y para equipo de cómputo de 24 meses según Documento de Gerencia 307 de 2017.

El valor desembolsado por concepto de préstamos es:

Préstamos a trabajadores	2021	2020	Variación
Vivienda	\$631.054	\$1.402.944	\$(771.890)
Vehículo	129.758	130.859	(1.101)
Computador	81.106	40.801	40.305
Calamidad	3.000	2.500	500
	\$ 844.918	\$ 1.577.104	\$(732.186)

No hubo costos transaccionales.

A 31 de diciembre de 2021 cuatro (4) préstamos presentan mora: dos por concepto de vivienda y dos por vehículo, las cuales fueron objeto de deterioro por (\$25.701).

NOTA 9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

Inventarios	2021	2020	Variación
Materiales y Suministros	\$17.238.873	\$13.966.212	\$3.272.661
Mercancías en existencias	208.523	168.420	40.103
Deterioro Acumulado de Inventarios	(31.280)	(74.447)	43.167
Total, Inventarios	\$ 17.416.116	\$14.060.185	\$ 3.355.931

Los inventarios son puestos en almacén de la empresa. No existe mercancía en tránsito ni en poder de terceros.

En la adquisición de inventarios no se reconocen intereses de financiación.

Los inventarios se compran para la operación y mantenimiento del sistema eléctrico.

A 31 de diciembre de 2021 se estimó deterioro de los inventarios por valor de: (\$31.280).

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está compuesta por los bienes tangibles de propiedad de la Entidad para el uso del desarrollo del objeto social en la prestación de servicios de energía y el cumplimiento de la función administrativa, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización no se exceda.

Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor de este.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2021	2020	Variación
Líneas y redes de distribución (1)	\$504.317.770	\$485.390.617	\$18.927.153
Plantas, ductos y túneles (2)	218.248.313	214.926.355	3.321.958
Construcciones en curso (3)	61.667.105	31.485.553	30.181.552
Edificaciones	29.006.953	28.920.904	86.049
Terrenos (4)	19.965.743	19.918.860	46.883

Propiedad, planta y equipo

	2021	2020	Variación
Equipo de comunicación y cómputo	14.374.669	10.577.956	3.796.713
Maquinaria y equipo	11.876.607	11.228.633	647.974
Maquinaria, planta y equipo en montaje (5)	7.949.968	2.202.415	5.747.553
Propiedad, planta y equipo no explotado	5.244.082	5.246.224	(2.142)
Repuestos	5.150.965	5.150.965	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.163.686	3.052.667	111.019
Equipo de transporte	2.999.433	2.847.872	151.561
Líneas y redes de distribución de terceros (6)	2.168.144	2.168.144	-
Bienes muebles en bodega	1.657.817	2.533.418	(875.601)
Equipo médico y científico	42.874	42.874	-
Depreciación acumulada **	(191.557.291)	(165.472.948)	(26.084.343)
Total, Propiedad, planta y equipo	\$696.276.838	\$660.220.509	\$36.056.329

- Los proyectos que hacen parte de la variación de líneas y redes de distribución corresponden a 109 activos desarrollados en el Departamento del Huila durante la vigencia 2021. millones), Vereda Potrero Grande - ampliación y reforma de redes 2020 Municipio Colombia (\$364 millones), y obras de menor cuantía en los diferentes municipios del Departamento del Huila.
 - Durante la vigencia 2021, se activó la Subestación El Juncal Municipio Palermo por el valor de (\$3.171 millones) y la adecuación Subestación Planta Diesel Municipio Neiva por el valor de (\$150 millones).
 - El valor se desglosa de los proyectos que la Electricidad del Huila ha implementado en los últimos años; uno de ellos es la Construcción de la línea 115 Kv Altamira – La Plata (\$24.632 millones), y las obras dentro de las cuales se pueden destacar: ampliación y reforma de redes 2020 en el Municipio de Rivera (\$337 millones), reforma circuito Tarqui-Rural independización carga rural veredas San Joaquín y Lagunilla Municipio de Tarqui (\$409 millones), remodelación parcial circuito Timana - Naranjal y sectores La Falda y Municipio Timana (\$219 millones).
 - Para la construcción de la Subestación el Pata del Municipio de Aipe, se adquirió un terreno por valor de (\$46 millones).
 - Maquinaria en montaje se compone de los reconectadores para el mantenimiento de líneas y redes por valor de (\$5.747 millones).
 - Corresponde a líneas y redes propiedad de la gobernación del Huila, activadas con base la valoración a las unidades constructivas definidas en la resolución CREG 097 de 2008 y afectadas por el factor de uso de la red.
- La conciliación de la Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2021 se detalla en el siguiente cuadro:

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	BIENES MUEBLES EN BODEGA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	REPUESTOS		PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
SALDO A 1 DE ENERO DE 2020	\$19.650.639	\$7.070.691	\$23.530.331	\$793.038	\$5.269.005	\$27.095.506	\$5.616.240		\$182.288.222	\$471.686.081	\$11.089.790	\$42.873	\$2.873.054	\$9.088.799	\$2.847.874	\$768.942.143
Adiciones	268.221	41.958.856	10.418.837	4.193.322	588.461	2.057.398	–	–	–	476.209	–	203.600	1.783.022	–	–	61.947.926
Activaciones	–	(17.543.994)	(31.746.753)	–	–	–	–	33.355.548	15.935.199	–	–	–	–	–	–	–
Retiros	–	–	–	(2.452.942)	(611.243)	(232.000)	(465.275)	(717.415)	(62.519)	(337.366)	–	(23.987)	(293.865)	–	–	(5.196.612)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	\$19.918.860	\$31.485.553	\$2.202.415	\$2.533.418	\$5.246.223	\$28.920.904	\$5.150.965		\$214.926.355	\$487.558.761	\$11.228.633	\$42.873	\$3.052.667	\$10.577.956	\$2.847.874	\$825.693.457
Adiciones	46.883	52.955.450	5.747.553	3.806.437	581.614	–	–	–	–	1.050.799	–	159.130	3.488.652	151.561	–	67.988.079
Activaciones	–	(22.773.898)	–	–	–	86.049	–	3.321.958	18.927.153	–	–	–	438.738	–	–	–
Retiros	–	–	–	(4.682.038)	(583.755)	–	–	–	–	(402.825)	–	(48.112)	(130.677)	–	–	(5.847.407)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	\$19.965.743	\$61.667.105	\$7.949.968	\$1.657.817	\$5.244.082	\$29.006.953	\$5.150.965		\$218.248.313	\$506.485.914	\$11.876.607	\$42.873	\$3.163.685	\$14.374.669	\$2.999.435	\$887.834.129
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO																
SALDO A 1 DE ENERO DE 2020	\$–	\$–	\$–	\$–	\$–	\$(3.034.757)	\$(648.977)		\$(32.668.945)	\$(88.765.452)	\$(5.847.538)	\$(41.945)	\$(1.711.331)	\$(3.719.640)	\$(1.591.693)	\$(138.030.278)
Gasto por depreciación (Nota 29 - 30)	–	–	–	–	–	(1.024.555)	(245.635)		(10.111.022)	(14.306.317)	(723.031)	(87)	(192.421)	(586.603)	(252.999)	(27.442.670)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 31 DE 2020	\$–	\$–	\$–	\$–	\$–	\$(4.059.312)	\$(894.612)		\$(42.779.967)	\$(103.071.769)	\$(6.570.569)	\$(42.032)	\$(1.903.752)	\$(4.306.243)	\$(1.844.692)	\$(165.472.948)
Gasto por Depreciación (Nota 29 - 30)	–	–	–	–	–	(711.887)	(157.673)		(8.321.117)	(15.087.956)	(811.823)	(347)	(178.166)	(580.475)	(234.899)	(26.084.343)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 31 DE 2021	\$–	\$–	\$–	\$–	\$–	\$(4.771.199)	\$(1.052.285)		\$(51.101.084)	\$(118.159.725)	\$(7.382.392)	\$(42.379)	\$(2.081.918)	\$(4.886.718)	\$(2.079.591)	\$(191.557.291)
SALDOS NETOS																
A DICIEMBRE DE 2021	\$19.965.743	\$61.667.105	\$7.949.968	\$1.657.817	\$5.244.082	\$24.235.754	\$4.098.680		\$167.147.229	\$388.326.189	\$4.494.215	\$494	\$1.081.767	\$9.487.951	\$919.844	\$696.276.838
A DICIEMBRE DE 2020	\$19.918.860	\$31.485.553	\$2.202.415	\$2.533.418	\$5.246.223	\$24.861.592	\$4.256.353		\$172.146.388	\$384.486.992	\$4.658.064	\$841	\$1.148.915	\$6.271.713	\$1.003.182	\$660.220.509

Los principales proyectos terminados y activados son:

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
154042-L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO GL1P NT I MPIO LA ARGENTINA	31/10/2021	64.736
154043-AMPLIACIÓN L. DE B.T. RESGUARDO INDIGENA PICWE IHK NT I MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	63.526
154044-AMPLIACIÓN L. B.T. VDA EL ROSARIO NT I MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	34.461
164393-L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO GL3P NT I MPIO LA PLATA	31/10/2021	30.107
164394-L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO GL2P NT I MPIO LA PLATA	31/10/2021	107.351
164395-L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO LPPP NT I MPIO LA PLATA	31/10/2021	39.624
164397-L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO LP2P NT I MPIO LA PLATA	31/10/2021	16.597
174355-REFORMA CIRCUITO ORIENTE - IPANEMA B.OBRERO NT I MPIO NEIVA	30/12/2021	79.927
174356-REFORMA CIRCUITO NORTE - GRANJAS B.GRANJAS NT I MPIO NEIVA	30/12/2021	34.100
174357-REFORMA CIRCUITO NORTE - GRANJAS T-00399 B.GRANJAS NT I MPIO NEIVA	30/12/2021	18.116
174390-L. BT. FRONTERAS DEL MILENIO NT I MPIO NEIVA	12/02/2021	44.041
174393-L. BT. SANTA LUCIA NT I MPIO NEIVA	15/02/2021	806.506
184024-L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO PCNP NT I MPIO NÁTAGA	31/10/2021	25.229
204074-REFORMA CIRCUITO PALERMO-JUNCAL NT I MPIO PALERMO	30/12/2021	52.995

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
254055-L. BT Y MT URB. LOS PINARES NT I MPIO RIVERA.(RP-CONV.EHUILA-226-2016)	3/01/2021	118.600
284072-L.CTO RURAL NT I(VDAS OBANDO,PALMAR,AGUADA ,LA CHAQUIRA,LA CUCHILLA,PURUTAL Y TABLON)SAN AGUSTIN	30/12/2021	26.992
374021-REFORMA CIRCUITO FORTALECILLAS-VILLAVIEJA VDA HATO NUEVO NT I MPIO VILLAVIEJA	30/12/2021	68.572
54081-REFORMA CIRCUITO ALGECIRAS - PARAISO VDA LAS BRISAS NT I MPIO ALGECIRAS	30/12/2021	174.761
54083-L. BT URBANIZACION NUEVO HORIZONTE NT I MPIO ALGECIRAS	30/12/2021	65.689
54085-L.BT URBANIZACION VILLA GARZON NT I MPIO ALGECIRAS	31/12/2021	71.967
74082-REFORMA CIRCUITO CAMPOALEGRE-CAMPOALEGRE 1 B.CENTRO NT I MPIO CAMPOALEGRE	30/12/2021	45.394
84045-REFORMA CIRCUITO COLOMBIA-URBANO - PLAZA CENTRAL NT I MPIO COLOMBIA	30/12/2021	71.976
84046-REFORMA CIRCUITO COLOMBIA-URBANO - B.VENTILADOR NT I MPIO COLOMBIA	30/12/2021	92.555



PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
104353-REFORMA CTO LA PITA-FATIMA-VDA LAS MERCEDES EL LUCERO NT II MPIO GARZON	30/12/2021	135.131
104355-REMODELACION REDES CTO FATIMA Y LOS CAUCHOS NT II MPIO GARZON	30/12/2021	795.108
104358-AMPLIACION L. MT Y BT SECTOR LA PIÑITA VDA BAJO MONSERRATE NT II MPIO GARZON	31/10/2021	149.192
104359-REMODELACION REDES CTOS CLL 9 Y CRA 10 S/E GARZON NT II MPIO GARZON (ZC)	30/12/2021	137.067
114056-L.BT Y MT CTO HONDA-COROZAL Y ORIENTE NT II MPIO GIGANTE REPOS.APOYOS ELECTRICOS	30/12/2021	912.344
114057-L.BT Y MT CTO POTRERILLOS Y SILVANIA NT II MPIO GIGANTE REPOS.APOYOS ELECTRICOS	30/12/2021	908.664
114060-CONST. RED ANILLO CTOS GARZON - RIOLORO Y GIGANTE-HONDA-COROZAL NT II MPIO GIGANTE	30/12/2021	717.018
124055-L. MT Y BT URBANIZACION SAN ALFONSO NT II MPIO GUADLAUPE	31/10/2021	110.940
14083-L. MT Y BT VDA LA CRISTALINA NT II MPIO DE ACEVEDO	30/06/2021	334.369
14086-CONSTRUCCIÓN L. MT Y BT DIVISIÓN CTO EN T05980 VDA LA MARIMBA NT II MUNICIPIO ACEVEDO	30/06/2021	32.856
14087-AMPLIACIÓN L.MT B.AVENIDA PASTRANA Y VDAS BARNIZA, SAN ANTONIO Y ANAYACO(CTO RURAL S/E ACEVEDO ACUP)	31/10/2021	120.298
154035-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO GALLEG0-GALLEG0 1 (20149) NT II MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	25.623
154036-RED ANILLO CTOS GALLEG0-GALLEG0 I Y GALLEG0-GALLEG0 III NT II MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	41.584
154037-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO GALLEG0-GALLEGO III NT II CP BELEN MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	166.131
154045-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO LA ARGENTINA	31/10/2021	107.323
164390-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO LA PLATA-URBANO 2 NT II MPIO LA PLATA	30/12/2021	64.390
164391-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO LA PLATA-URBANO 1 NT II MPIL LA PLATA	30/12/2021	99.087
164396-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO LA PLATA	31/10/2021	134.288
174203-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO - CENTRO II T01591 CL 2A, CL5 Y K4 NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	98.812
174204-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO - CENTRO II T01602 K 2 Y 4 CL 1G A 3 NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	77.462

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
174205-REFORMA PARCIAL CTO NORTE - GRANJAS AV26 K5 A CL41 B/ GRANJAS NT II MPIO NEIVA	31/12/2021	117.167
174206-REFORMA PARCIAL CTO BOTE - BOTE II CL34 K 1 HASTA LA 6W NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	58.625
174384-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO NEIVA	31/10/2021	529.400
184026-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO NÁTAGA	31/10/2021	63.175
194024-CONSTRUCCION Y AMPLIACION L. MT Y BT VDA SAN ROQUE NT II MPIO OPORAPA.	3/01/2021	191.775
204078-20200151-L.MT Y BT URB VILLA CAFÉ SALIDA A TERUEL NT II MPIO PALERMO	31/10/2021	57.858
214053-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO PAICOL	31/10/2021	52.676
234339-L. MT Y BT CORREGIMIENTO DE GUACACALLO NT II MPIO DE PITALITO.	31/10/2021	282.642
234340-CONSTRUCCION Y AMPLIACION L. MT Y BT VDA LA MANUELITA NT II MPIO DE PITALITO	31/10/2021	407.162
244062-CONTRUCCION TRAMO DE RED CTO URBANO S/E PITAL NT II MPIO PITAL (ZC)	30/12/2021	41.180
254056-20200063-VDA HONDA ALTA - AMPLIACION Y REFORMA DE REDES 2020 NT II MPIO RIVERA	31/10/2021	330.717
274077-AMPLIACIÓN L. MT Y BT VDA SAN VICENTE SECTOR EL SILENCIO NT II MPIO DE ISNOS	30/06/2021	208.488
284076-CONSTRUCCION Y AMPLIACION L. MT Y BT VDA. MATANZAS NT II MPIO SAN AGUSTIN.	31/10/2021	146.466
34052-L.CTO 13.2 KV LOS CAUCHOS-S/E PRAGA Y SAN ALFONSO S/E AIPE NT II MPIO AIPE	30/12/2021	12.502
344056-L. MT Y BT CTO TESALIA-IQUIRA SECTOR PACARNI (MINEROS) NT II MPIO TESALIA. INTERVENT.	30/12/2021	98.409
344057-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO TESALIA NT II MPIO TESALIA	31/12/2021	62.351
344059-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO TESALIA	31/10/2021	79.820
354049-REM0D. TRAMOS CTOS URBANO (TMUP 20183),NARANJAL (TMNP 20185) Y ELIAS (TMEP 20186)NT II MPIO TIMANA	30/12/2021	96.552
354050-REM0D. PARCIAL CTO TIMANA - URBANO TMUP NT II MPIO TIMANA	30/12/2021	520.420
354053-AMPLIACION L.BT Y MT VDA CASCAJAL SECTOR LOS ALPES NT II MPIO TIMANA	31/10/2021	63.174
354054-AMPLIACION L.BT Y MT VDA BUENOS AIRES NT II MPIO TIMANA	31/10/2021	109.901

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
384019-L. MT REFORMA PARCIAL CTO YAGUARA-URBANO NT II MPIO YAGUARA	31/12/2021	71.481
384022-AMPLIACION REDES VDAS LA FLORESTA, JAGUAL, FLANDES, VILU Y ARENOSO CTO RURAL NT II MPIO YAGUARA	31/10/2021	158.592
44017-AMPLIACION L. MT Y BT URB. EL ALTICO NT II MPIO ALTAMIRA	31/10/2021	285.086
514002-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II CP ITAIBE MPIO PAEZ-CAUCA	31/10/2021	26.428
54080-L. BT Y MT URB. 20 DE JULIO NT II MPIO ALGECIRAS	31/12/2021	207.612
54086-REFORMA PARCIAL CTO URBANO Y SECTOR RURAL VDA LA PERDIZ NT II MPIO DE ALGECIRAS	30/12/2021	370.498
84048-20180131-L. MT Y BT VDA MONGUI NT II MPIO COLOMBIA	31/10/2021	149.985
174207-REFORMA CIRCUITO BOTE-FORTALECILLAS TRAMO VENADO-FORTALECILLAS NT III MPIO NEIVA	30/12/2021	644.259
174350-L.VARIANTE CTOS 34.5 KV Y 13.8 KV KRA 20 SECTOR UNICENTRO NT III MPIO NEIVA.	30/12/2021	37.039
174376-REMODELACION INTERRUPTORES CTOS PLANTA DIESEL, CENTRO Y MODULO TRANSF.S/E SUR NT III MPIO NEIVA	30/12/2021	1.999.363
204075-L. MT S/E EL JUNCAL NT III MPIO PALERMO	30/12/2021	404.977
104353-REFORMA CTO LA PITA-FATIMA-VDA LAS MERCEDES EL LUCERO NT II MPIO GARZON	30/12/2021	71.426
104355-REMODELACION REDES CTO FATIMA Y LOS CAUCHOS NT II MPIO GARZON	30/12/2021	660.095
114056-L.BT Y MT CTO HONDA-COROZAL Y ORIENTE NT II MPIO GIGANTE REPOS.APOYOS ELECTRICOS	30/12/2021	499.362
114057-L.BT Y MT CTO POTRERILLOS Y SILVANIA NT II MPIO GIGANTE REPOS. APOYOS ELECTRICOS	30/12/2021	427.753
114059-CONSTRUCCION L. MT B. DIVINO NIÑO INSP.ZULUAGA CTO ZGSP NTII MPIO GIGANTE	30/12/2021	3.733
114060-CONST. RED ANILLO CTOS GARZON - RIOLORO Y GIGANTE-HONDA-COROZAL NT II MPIO GIGANTE	30/12/2021	74.420
154035-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO GALLEG-GALLEGO 1 (20149) NT II MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	11.491
154036-RED ANILLO CTOS GALLEG-GALLEGO I Y GALLEG-GALLEGO III NT II MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	22.724
154037-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO GALLEG-GALLEGO III NT II CP BELEN MPIO LA ARGENTINA	30/12/2021	165.883
164390-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO LA PLATA-URBANO 2 NT II MPIO LA PLATA	30/12/2021	38.985

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
164391-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO LA PLATA-URBANO 1 NT II MPIL LA PLATA	30/12/2021	70.180
174203-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO - CENTRO II T01591 CL 2A, CL5 Y K4 NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	52.032
174204-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO - CENTRO II T01602 K 2 Y 4 CL 1G A 3 NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	31.158
174205-REFORMA PARCIAL CTO NORTE - GRANJAS AV26 K5 A CL41 B/ GRANJAS NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	53.379
174206-REFORMA PARCIAL CTO BOTE - BOTE II CL34 K 1 HASTA LA 6W NT II MPIO NEIVA	30/12/2021	15.638
174207-REFORMA CIRCUITO BOTE-FORTALECILLAS TRAMO VENADO-FORTALECILLAS NT III MPIO NEIVA	30/12/2021	260.276
174355-REFORMA CIRCUITO ORIENTE - IPANEMA B. OBRERO NT I MPIO NEIVA	30/12/2021	52.992
174356-REFORMA CIRCUITO NORTE - GRANJAS B.GRANJAS NT I MPIO NEIVA	30/12/2021	32.927
174357-REFORMA CIRCUITO NORTE - GRANJAS T-00399 B.GRANJAS NT I MPIO NEIVA	30/12/2021	24.428
204074-REFORMA CIRCUITO PALERMO-JUNCAL NT I MPIO PALERMO	30/12/2021	23.400
204075-L. MT S/E EL JUNCAL NT III MPIO PALERMO	30/12/2021	107.269
344057-REFORMA CABLE ACSR DESNUDO POR ECOLOGICO CTO TESALIA NT II MPIO TESALIA	30/12/2021	82.862
354049-REMODO. TRAMOS CTOS URBANO (TMUP 20183), NARANJAL (TMNP 20185) Y ELIAS (TMEP 20186) NT II MPIO TIMANA	30/12/2021	45.410
354050-REMODO. PARCIAL CTO TIMANA - URBANO TMUP NT II MPIO TIMANA	30/12/2021	262.804
374021-REFORMA CIRCUITO FORTALECILLAS-VILLAVIEJA VDA HATO NUEVO NT I MPIO VILLAVIEJA	30/12/2021	39.960
384019-L. MT REFORMA PARCIAL CTO YAGUARA-URBANO NT II MPIO YAGUARA	30/12/2021	34.875
54080-L. BT Y MT URB. 20 DE JULIO NT II MPIO ALGECIRAS	30/12/2021	109.233
54081-REFORMA CIRCUITO ALGECIRAS - PARAISO VDA LAS BRISAS NT I MPIO ALGECIRAS	30/12/2021	82.249
54083-L. BT URBANIZACION NUEVO HORIZONTE NT I MPIO ALGECIRAS	30/12/2021	37.414
54085-L.BT URBANIZACION VILLA GARZON NT I MPIO ALGECIRAS	30/12/2021	39.077
54086-REFORMA PARCIAL CTO URBANO Y SECTOR RURAL VDA LA PERDIZ NT II MPIO DE ALGECIRAS	30/12/2021	176.149
74082-REFORMA CIRCUITO CAMPOALEGRE-CAMPOALEGRE 1 B.CENTRO NT I MPIO CAMPOALEGRE	30/12/2021	6.094

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
84045-REFORMA CIRCUITO COLOMBIA-URBANO - PLAZA CENTRAL NT I MPIO COLOMBIA	30/12/2021	49.193
84046-REFORMA CIRCUITO COLOMBIA-URBANO - B.VENTILADOR NT I MPIO COLOMBIA	30/12/2021	54.993
TOTAL		18.927.153
204115-S/E EL JUNCAL NT II MPIO PALERMO	30/12/2021	3.171.441
174501-ADECUACION S/E PLANTA DIESEL (RETIE) NT III MPIO NEIVA	30/12/2021	150.517
TOTAL		3.321.958

Las construcciones en curso están constituidas por los siguientes proyectos que fueron suscritos para ampliación del sistema eléctrico:

CONCEPTOS	SALDO 2021	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO				
EDIFICACIONES	\$248.472	\$248.472	88%	31/03/2022
Total, Edificaciones	\$248.472	\$248.472		
REDES, LÍNEAS Y CABLES				
Construcciones en curso - plantas de generación	\$459.047	\$459.047	80%	30/06/2022
Obras en Construcción - Equipo Estación S/E NT II	1.080.246	1.080.246	80%	30/06/2022
Obras en Construcción - Equipo Estación S/E NT III	440.594	440.594	80%	30/06/2022
Obras en construcción. Equipo de estación s/e nt iv	18.431.545	18.431.545	80%	30/06/2022
Líneas y redes en construcción nivel I	536.168	536.168	30%	31/12/2022
Líneas y redes en construcción nivel II	5.076.837	5.076.837	40%	31/12/2022
Líneas y redes en construcción nivel III	3.485.648	3.485.648	40%	30/09/2022
Líneas y redes en construcción nivel IV	23.539.644	23.539.644	26%	31/08/2022
Líneas y redes en construcción res. 015 nivel	5.540.542	5.540.542	40%	31/12/2022
Líneas y redes en construcción res. 015 nivel II	2.828.362	2.828.362	30%	31/12/2022
TOTAL, CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$61.667.105	\$61.667.105		

CONCEPTOS	SALDO 2021	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO DE MONTAJE				
Equipo en montaje S/E unidad de calidad de la potencia	\$1.409.414	\$1.409.414	80%	30/06/2022
Redes, Líneas y Cables	2.802.379	2.802.379	—%	
Maquinaria y equipo en montaje - distribución	3.738.175	3.738.175	60%	30/06/2022
TOTAL, MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO DE MONTAJE	\$7.949.968	\$7.949.968		

ESTIMACIONES

La Compañía acogió como política de depreciación para la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico las vidas útiles remuneradas por la CREG, utilizando el método de depreciación de línea recta.

Depreciación Propiedad, planta y equipo	2021	2020	Variación
Líneas y Redes de Distribución	\$118.159.726	\$103.071.769	\$15.087.957
Plantas, Ductos y Túneles	51.101.083	42.779.966	8.321.117
Maquinaria y Equipo	7.382.392	6.570.569	811.823
Equipo de Comunicación y Cómputo	4.886.718	4.306.243	580.475
Edificaciones	4.771.199	4.059.312	711.887
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.081.918	1.903.752	178.166
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2.079.589	1.844.692	234.897
Repuestos	1.052.285	894.612	157.673
Equipo Médico y Científico	42.381	42.033	348
Total, depreciación Propiedad, planta y equipo	\$191.557.291	\$165.472.948	\$26.084.343

Para el período 2021 no se realizaron cambios en las estimaciones de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

Al final del período no existe indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo. Los elementos de esta agrupación no tienen restricciones que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Electricidadora del Huila S.A E.S.P.

En los resultados del período se reconocieron la baja de Maquinaria y equipo por \$377.848 millones, Muebles y Enseres por \$50.440 millones, equipo de Comunicación por \$94.274 millones, Equipo de Computación por \$52.293 millones, Total \$574.855.

Al cierre del ejercicio no hay bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo ni retirados por la tenencia del control.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión comprenden:

Propiedades de Inversión	2021	2020	Variación
Terrenos	\$2.713.237	\$2.713.237	\$-
Edificaciones	251.017	251.017	-
Depreciación acumulada **	(44.512)	(38.105)	(6.407)
Total, Propiedades de Inversión	\$2.919.742	\$2.926.149	\$(6.407)

El método de depreciación es el de línea recta. La vida útil de las edificaciones es de 50 años.

Las vidas útiles de las propiedades de inversión en el año 2021 no tuvieron cambios en sus estimaciones. Los activos de esta agrupación no fueron objeto de baja en cuenta.

Para el año 2021 no hay propiedades de inversión en proceso de construcción, ni propiedades que garanticen el cumplimiento de pasivos.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El método de amortización es el de línea recta. Los activos intangibles tienen una vida útil estimada de 3 años.

Se reconocen como activos intangibles, las servidumbres adquiridas por la Compañía, para la construcción de las redes y líneas eléctricas, las cuales se amortizan por línea recta a diez (10) años.

A 31 de diciembre de 2021 no existen indicios que permitan concluir que los activos intangibles están deteriorados, y se detallan así:

Activos Intangibles	2021	2020	Variación
Intangibles (software y licencias)	\$5.840.604	\$5.505.752	\$334.852
Derechos (servidumbres)	4.635.300	3.749.094	886.206
Amortización Acumulada	(5.796.907)	(4.525.047)	(1.271.860)
Total, Activos Intangibles	\$4.678.997	\$4.729.799	\$(50.802)

SE RECONOCEN COMO ACTIVOS INTANGIBLES, LAS SERVIDUMBRES ADQUIRIDAS POR LA COMPAÑÍA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS, LAS CUALES SE AMORTIZAN POR LÍNEA RECTA A DIEZ (10) AÑOS.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El siguiente es el detalle de los otros derechos y garantías:

Otros Derechos y Garantías	2021	2020	Variación
Bienes y Servicios pagados por anticipado	\$5.214.052	\$3.954.108	\$1.259.944
Avances y Anticipos Entregados	6.070.930	15.931.420	(9.860.490)
Depósitos Entregados en Garantía	2.793.141	4.803.251	(2.010.110)
Total, Otros Activos corrientes	\$14.078.123	\$ 24.688.779	\$(10.610.656)
Recursos Entregados en Administración	16.104.372	18.142.186	(2.037.814)
Total, Otros Activos no corrientes	\$16.104.372	\$ 18.142.186	\$(2.037.814)

Los otros activos no tienen restricciones que limiten su realización.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Prestamos por pagar	2021	2020	Variación
Financiamiento Interno Corto Plazo - Intereses Créditos	\$1.019.373	\$1.082.469	\$(63.096)
Obligaciones Financieras	-	35.000.000	(35.000.000)
Financiamiento Interno Largo Plazo - Obligaciones Financieras	206.144.030	224.138.953	(17.994.923)
Total, Prestamos por pagar	\$207.163.403	\$260.221.422	\$(53.058.019)

Durante la vigencia 2021 la Electricidadora del Huila S.A.E.S. P no requirió financiación, a continuación, se presenta la relación de los créditos que ha realizado en vigencias anteriores de corto y largo plazo con la Banca Comercial para financiar proyectos como el de la línea Altamira – La Plata a 115 kV y construcción de subestación 115/34.5 kV en el municipio de

La Plata, disminución de pérdidas técnicas y no técnicas, el mejoramiento, reposición y remodelación de infraestructura eléctrica y de los proyectos para cumplimiento de Resolución CREG 015/2018 de inversión y obligaciones propias de la empresa:

PRÉSTAMOS POR PAGAR	FECHA DESEMBOLSO	TASA	VR. DESEMBOLSO	2021	2020
CORTO PLAZO (1)					
Bancolombia	dic-20	IBR + 0.65%	\$35.000.000	\$-	\$35.000.000

PRÉSTAMOS POR PAGAR	FECHA DESEMBOLSO	TASA	VR. DESEMBOLSO	2021	2020
LARGO PLAZO (2)					
Bancolombia	oct-15	DFT + 2,80%	\$10.000.000	\$5.000.000	\$6.000.000
BBVA de Colombia	oct-15	DFT + 2,80%	10.000.000	5.000.000	6.000.000
Banco Agrario de Colombia	dic-15	DFT + 1,95%	22.400.000	5.600.000	8.400.000
Bancolombia	abr-16	DFT + 2,80%	9.337.400	5.135.594	6.069.338
BBVA de Colombia	abr-16	DFT + 2,80%	9.337.100	5.135.405	6.069.115
BBVA de Colombia	abr-16	DFT + 2,70%	34.620.000	19.041.000	22.503.000
BBVA de Colombia	feb-19	IBR EA + 3,36%	40.000.000	36.250.000	40.000.000
Banco Davivienda	sep-19	IBR TV + 3,50%	21.000.000	20.343.750	21.000.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR TV + 3,50%	6.298.750	6.101.914	6.298.750
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3,50%	17.598.750	15.948.867	17.598.750
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3,50%	9.700.000	8.790.625	9.700.000
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3,50%	7.500.000	6.796.875	7.500.000
Bancolombia	feb-20	IBR TV + 2.70%	24.000.000	24.000.000	24.000.000
Bancolombia	feb-20	IBR TV + 2.70%	3.500.000	3.500.000	3.500.000
Bancolombia	may-20	IBR TV + 2.00%	16.100.000	16.100.000	16.100.000
Bancolombia	dic-20	IBR TV + 2.00%	23.400.000	23.400.000	23.400.000
Intereses			-	1.019.373	1.082.469
			\$299.792.000	\$207.163.403	\$260.221.422

1. En el año 2020 se constituyó crédito de corto plazo por \$35.000 millones obtenidos para el pago de los dividendos de 2019 con un plazo de un (1) año, este fue pagado finalizando la vigencia 2021.
2. En el año 2020 se constituyeron dos (2) créditos con Bancolombia (4) desembolsos.

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es:

Año Vencimiento	Valor
2022	\$25.946.642
2023	29.841.642
2024	27.041.642
2025	27.041.642
2026	27.041.641
2027 en adelante	69.230.821
	\$206.144.030

Las obligaciones financieras no tienen costos transaccionales, ya que se realiza oferta pública para evaluar las propuestas de las entidades financieras para tramitar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para la Compañía.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2021	2020	Variación
Adquisición de Bienes y Servicios	\$82.219.052	\$60.664.516	\$21.554.536
Recaudos a Favor de Terceros	15.045.317	11.130.097	3.915.220
Otras cuentas por Pagar (1)	19.818.400	11.370.560	8.447.840
Total, Cuentas por Pagar	\$117.082.769	\$83.165.173	\$33.917.596

El detalle de Otras cuentas por pagar es el siguiente:

Otras Cuentas por Pagar (1)	2021	2020	Variación
Dividendos y participaciones	\$-	\$49	\$(49)
Suscripciones	22.331	-	22.331
Seguros	133.303	12.264	121.039
Gastos legales	313.047	8.862	304.185
Servicios públicos	447.745	132.836	314.909
Honorarios	12.783.809	8.938.490	3.845.319
Servicios	5.711.354	2.126.539	3.584.815
Arrendamiento	406.663	151.520	255.143
Descuentos de Nómina	148	-	148
Total, Otras Cuentas por Pagar	\$9.818.400	\$11.370.560	\$8.447.840

Las cuentas por pagar son de origen interno y se pactaron al corto plazo.

Las cuentas por pagar vencen a los 30 días después de presentada y legalizada la factura. El proveedor puede acceder al pronto pago, con el 12% del valor de la factura.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados a 31 de diciembre es la siguiente:

Beneficios a los Empleados	2021	2020	Variación
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$5.230.977	\$4.797.765	\$433.212
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	11.590.709	9.959.952	1.630.757
Beneficios Post-empleo-Pensiones	34.020.683	29.204.942	4.815.741
Total, Beneficio a los Empleados	\$50.842.369	\$43.962.659	\$6.879.710

Los beneficios a empleados de corto plazo comprenden factores prestacionales legales y extralegales y beneficios no monetarios:

Beneficios a Empleados Corto Plazo	2021	2020	Variación
Nómina por pagar	\$244	\$-	\$244
Cesantías (1)	1.070.424	999.652	70.772
Intereses sobre cesantías	628.070	797.353	(169.283)
Vacaciones	822.010	863.630	(41.620)
Prima de vacaciones	898.651	701.306	197.345
Prima de servicios	952	1.585	(633)
Prima de navidad	1.905	3.171	(1.266)
Primas extralegales	1.808.721	1.431.068	377.653
Total, Beneficio a los Empleados CP	\$5.230.977	\$ 4.797.765	\$ 433.212

1. El beneficio a empleados de cesantías para los años 2021 y 2020 se clasificaron como de corto plazo únicamente el valor de los trabajadores que pertenecen al régimen de Ley 50 de 1990.

Los beneficios a empleados a largo plazo para los años 2021 - 2020 incluyen: prima de antigüedad y prima de vacaciones.

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 426 de 2019 eliminó para el 2020 el cálculo actuarial de la retroactividad de las cesantías y el saldo se traslada a la cuenta de Resultado de Ejercicios anteriores.

Los beneficios post-empleo comprende las pensiones a cargo de la Compañía:

Beneficios a Empleados LP	2021	2020	Variación
Cesantías (1)	\$4.227.020	\$4.871.403	\$(644.383)
Prima de Vacaciones - Cálculo Actuarial (2)	4.241.139	2.674.328	1.566.811
Prima de Antigüedad - Cálculo Actuarial (2)	3.122.550	2.414.221	708.329
Pensiones - Cálculo Actuarial (3)	34.020.683	29.204.942	4.815.741
Total, Beneficio a los Empleados LP	\$45.611.392	\$39.164.894	\$6.446.498

Para los años 2021 - 2020 se actualizaron los cálculos actuariales de los beneficios a empleados largo plazo y beneficios post-empleos por parte de la firma MATH DECISION y aplicó la nueva metodología establecida por la Contaduría General de la Nación – Resolución 426 de 2019.

1. El valor de las cesantías de largo plazo correspondientes a trabajadores con régimen diferente de Ley 50 de 1990 o régimen tradicional a 31 de diciembre 2021 es de \$4.227 millones.

Estas cesantías retroactivas corresponde al valor reportado por el área de recursos humanos de la empresa al 31 de diciembre de 2021 y no se actualiza con el valor del cálculo actuarial, en atención a lo definido en la Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación la cual establece que: “En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha”.

2. Los cálculos actuariales de prima de vacaciones y prima de antigüedad los obtuvo el actuario utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública al 30/12/2021. Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2021 - 2022 se toma la inflación para 2021 (5,62%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará la inflación objetivo del Banco de la República (3 %).

El cálculo actuarial de la prima de vacaciones se paga sobre la base de quince (15) días de salarios y un (1) adicional por cada año a partir del 5º año de servicios y teniendo como edad de retiro 57 años para mujeres y 62 años para hombres.

3. Los parámetros económicos de los beneficios post-empleo empleados fueron; la tasa de interés de reajuste de la mesada del 5.62% para el primer año y 3.0% en adelante, y se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2021 publicados por el Banco de la República para el cálculo actuarial bajo nor-

ma NIIF. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utilizó una tasa de incremento de salarios y pensiones de 2.602%, y una tasa de interés técnico del 7.527 %. Este cálculo se hace para 270 pensionados.

Los supuestos demográficos usados en los beneficios post-empleo fueron los siguientes:

Mortalidad: Se emplea la tabla de mortalidad de Rentistas y de Invalidez discriminadas por sexo aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

El personal clave de la gerencia está conformado por el Gerente, Subgerentes Administrativo, Comercial y de Distribución, Jefes de Oficina y de División cuya remuneración es salario integral.

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio y presentadas en el Otro Resultado Integral son:



PARA LOS AÑOS 2021 - 2020 SE ACTUALIZARON LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO Y BENEFICIOS POST-EMPLEOS POR PARTE DE LA FIRMA MATH DECISION Y APLICÓ LA NUEVA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RESOLUCIÓN 426 DE 2019.

Ganancias/Pérdidas por planes de Beneficios a Empleados

	2021	2020	Variación
Ganancia/Perdida por beneficios post-empleo-pensiones	\$(8.787.096)	\$(3.163.872)	\$(5.623.224)

Las pérdidas o ganancias actuariales por los planes de beneficio de largo plazo como la prima de vacaciones y la prima de antigüedad a partir del 1º de enero de 2017 se reconocen como gasto o costo del resultado del periodo, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 607 de 2016.

Los gastos relacionados con el personal de alta dirección, junta directiva y órganos de vigilancia y asesoría son:

Concepto del pago	2021	2020	Variación
Salario integral personal directivo	\$5.558.417	\$5.290.992	\$267.425
Beneficios a empleados corto plazo (vacaciones)	851.258	360.236	491.022
Revisoría fiscal	266.094	144.752	121.342
Auditoría externa	116.196	98.983	17.213
Junta directiva (1)	514.902	363.300	151.602
Gastos asesorías externas	2.628.403	1.977.146	651.257
	\$9.935.270	\$ 8.235.409	\$1.699.861

Por asistir a las reuniones de Junta Directiva y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 2.75 smmlv por reunión.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la empresa, ni vínculos comerciales entre la empresa y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.

NOTA 23. PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

Provisiones	2021	2020	Variación
Litigios y Demandas Civiles	\$544	\$544	\$-
Litigios y Demandas Administrativas	7.500.000	6.960.000	540.000
Otros Litigios y Demandas – Laborales	3.478.000	1.707.000	1.771.000
Otras Provisiones Diversas (1)	11.522.372	-	11.522.372
Total, Provisiones	\$22.500.916	\$8.667.544	\$13.833.372

La estimación razonada de las pretensiones, realizada por la oficina Jurídica, hace referencia a las sumas que la compañía considera de acuerdo con cada caso particular, experiencia, antecedentes de fallos similares y líneas jurisprudenciales, entre otros, pudiera ser condenada a pagar en el evento de un fallo adverso, independientemente de las pretensiones

particulares que aspire tener el demandante. Esta estimación también se efectúa en los eventos que la empresa sea el accionante.

El detalle de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y fiscales a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

PROCESOS	NO. PROCESOS	FALLO ADVERSO		VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIONADO	VALOR CONTINGENTE
		SI	NO			
Administrativos	29	X		7.500.000	7.500.000	-
	20		X	3.328.400	-	3.328.400
				10.828.400	7.500.000	3.328.400
Civiles	1	X		544	544	-
	5		X	1.760.000	-	1.760.000
				1.760.544	544	1.760.000
Laborales	18	X		3.478.000	3.478.000	-
	30		X	4.709.000	-	4.709.000
				8.187.000	3.478.000	4.709.000
Totales				20.775.944	10.978.544	9.797.400

El valor de las pretensiones calificadas como fallo adverso **SI**, se provisionan en el 100%.

La conciliación de las provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

PROVISIONES	SALDO INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
CONCEPTOS				
Litigios y Demandas	8.667.544	3.116.000	(805.000)	10.978.544

Corresponde al valor de la provisión realizada para reconocer en los estados financieros, el impacto de la aplicación de valores a compensar a los usuarios por el incumplimiento en los indicadores de calidad del servicio, establecido mediante resolución CREG 008/2021 de reconocimiento de ingresos para Electrohuila, de acuerdo con lo reglamentado

en la resolución CREG 015/2018. El periodo para compensar corresponde a enero de 2019 a mayo de 2021 y asciende a \$12.020 millones los cuales fueron aplicados durante 2021 por \$ 497 millones y el saldo para las vigencias 2022 (\$4.769 millones) y 2023 (\$6.753 millones) como un menor valor de la factura.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

La composición de la cuenta Otros Pasivos a 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

Otros Pasivos	2021	2020	Variación
Avances y anticipos recibidos (1)	\$3.497.698	\$4.533.606	\$(1.035.908)
Depósitos recibidos en garantía	3.221.412	3.368.070	(146.658)
Ingresos Recibidos por Anticipado (2)	4.001.924	-	4.001.924
Total, Otros Pasivos corriente	\$10.721.034	\$7.901.676	\$2.819.358
Avances y anticipos recibidos (1)	15.680.916	20.834.168	(5.153.252)
Otros pasivos diferidos	2.006.740	2.087.441	(80.701)
Total, Otros Pasivos no corriente	\$17.687.656	\$22.921.609	\$(5.233.953)

1. Los avances y anticipos recibidos corresponden a convenios celebrados con el ministerio de Minas y Energía por \$13.998 millones – convenios FAZNI, FAER y PRONE para la ejecución de proyectos de electrificación en el departamento del Huila y otras regiones del país; pagos anticipados de energía por valor de \$2.646 millones.

Saldos por ejecutar de los programas del Gobierno apagar paga y aporte voluntario comparto mi energía por valor de \$288 millones.

Garantías recibidas de terceros por uso de redes STR y SDL por \$ 564 millones.

Avances y anticipos recibidos (1)	2021	2020	Variación
Anticipo de ventas de bienes y servicios	\$3.497.698	\$2.851.047	\$646.651
Anticipo de convenios y acuerdos	13.998.358	22.516.727	(8.518.369)
Total, Avances y anticipos recibidos corriente	\$17.496.056	\$ 25.367.774	\$(7.871.718)
Otros avances y anticipos no corriente	\$1.682.558	\$-	\$(1.682.558)

1. Electricidadora del Huila firmó con el Ministerio de Minas y Energía el contrato FAZNI No. 610/2020, sobre los cuales recibió anticipadamente \$4.001.924, pendientes por facturar y reconocer como ingreso de la compañía, toda vez que el proyecto se vaya ejecutando.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

	2021	2020	Variación
Activos contingentes	\$-	\$1.485.000	\$(1.485.000)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$-	\$1.485.000	\$(1.485.000)

	2021	2020	Variación
Pasivos contingentes	\$9.797.400	\$8.739.400	\$1.058.000
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	\$9.797.400	\$8.739.400	\$1.058.000

Concepto	2021	
	Valor	Cantidad
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	\$9.797.400	55
Civiles	1.760.000	5
Laborales	4.709.000	30
Administrativos	3.328.400	20

El valor de los litigios representa las posibles obligaciones a cargo de la empresa respecto de los procesos judiciales que se llevan en su contra con corte a 31 de diciembre del 2021, y que para su cancelación es probable que la entidad deba desprenderse de recursos. En esta se incluyen las demandas con probabilidad de fallo adverso SI.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Acreedoras	2021	2020	Variación
Demandas Civiles	\$1.760.000	\$1.790.000	\$(30.000)
Demandas Laborales	4.709.000	3.662.000	1.047.000
Demandas Administrativos	3.328.400	3.287.400	41.000
Total, Cuentas de Orden Deudoras	\$ 9.797.400	\$ 8.739.400	\$ 1.058.000

Representan los compromisos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden afectar la estructura financiera de la empresa, las cuales tienen una probabilidad de fallo adverso SI según la política establecida por la empresa.

NOTA 27. PATRIMONIO

Patrimonio de las Entidades de las Empresas	2021	2020	Variación
Capital suscrito y pagado	\$44.028.878	\$44.028.878	\$-
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	33.631.628	33.631.628	-
Reservas	52.655.311	52.655.311	-
Resultados de ejercicios anteriores	209.491.717	223.110.901	(13.619.184)
Resultado del Ejercicio	6.216.770	18.848.461	(12.631.691)
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	(8.787.096)	(3.163.872)	(5.623.224)
	\$337.237.208	\$369.111.307	\$(31.874.099)

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Accionistas	2021	2020	Variación	Participación
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$36.566.229	\$36.566.229	\$-	83,05%
Departamento del Huila	4.160.732	4.160.732	-	9,45%
Infihuila	2.215.169	2.215.169	-	5,03%
31 municipios del Huila, EPN Neiva y Codensa	1.086.748	1.086.748	-	2,47%
	\$44.028.878	\$44.028.878	\$-	100%

En 2020 el Ministerio de Minas y Energía transfirió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la propiedad del 100% sus acciones en la Electricidadora del Huila S.A. -E.S.P.

Capital Suscrito y pagado - El capital autorizado es de \$50.000.000. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$44.028.878. El valor nominal de la acción es de \$1.000 cada una.

Reservas

	2021	2020	Variación
Reserva de Ley	\$22.014.439	\$22.014.439	\$-
Reserva Fiscal por diferencia en Depreciación	12.535.841	12.535.841	-
Reserva Rehabilitación y Reposición del Sistema	18.105.031	18.105.031	-
Total, Reservas	\$52.655.311	\$52.655.311	\$-

De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

Resultados de Ejercicios Anteriores

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 198 (23 de noviembre de 2021) define, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021.

El detalle del impacto por cambio de tarifa se discrimina de la siguiente manera:



DE LA UTILIDAD NETA DEL AÑO EXISTE LA OBLIGACIÓN DE APROPIAR EL 10% PARA LA RESERVA LEGAL HASTA ALCANZAR, COMO MÍNIMO, EL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido Pasivo
Terrenos Urbanos	\$19.965.743	\$3.399.558	\$16.566.185	5%	\$828.309
Maquinaria en montaje y Repuestos	12.775.593	12.643.543	132.050	5%	6.602
Edificaciones	24.235.754	14.455.276	9.780.478	5%	489.024
Plantas, Ductos y Túneles	171.645.537	118.108.874	53.536.663	5%	2.676.833

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido Pasivo
Redes, Líneas y Cables	388.326.188	161.556.707	226.769.481	5%	11.338.474
Maquinaria y Equipo	4.494.215	4.225.008	269.207	5%	13.460
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.081.768	647.935	433.833	5%	21.692
Equipo de Comunicación y Computación	9.487.951	8.217.384	1.270.567	5%	63.528
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	919.844	30.893	888.951	5%	44.448
Terrenos	61.140	30.093	31.047	5%	1.552
Totales	\$632.993.733	\$323.315.271	\$309.678.462		\$15.483.922

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido Activo
Inversiones	\$110	\$36.575	\$(36.465)	5%	\$1.823
Cuentas por Cobrar	60.153.207	63.721.301	(3.568.094)	5%	178.405
Deterioro Cuentas por Cobrar	(11.395.302)	(6.666.563)	(4.728.739)	5%	236.437
Inventarios	17.447.396	24.682.159	(7.234.763)	5%	361.738
Propiedades de Inversión edificios	206.506	261.391	(54.885)	5%	2.744
Construcciones en curso	61.667.105	63.394.462	(1.727.357)	5%	86.368
Maquinaria y Equipo	1.369.847	1.871.214	(501.367)	5%	25.068
Equipo médico y laboratorio	493	3.997	(3.504)	5%	175
Muebles y Enseres	69.930	76.801	(6.871)	5%	344
Equipo de Comunicación y Computación	236.872	496.057	(259.185)	5%	12.959
Otros Activos	5.365.302	6.107.724	(742.422)	5%	37.121
Beneficios a Empleados	(7.363.689)	-	(7.363.689)	5%	368.184
Provisiones Contingencias	(3.478.000)	-	(3.478.000)	5%	173.900
Provisiones cálculo	(34.020.681)	(26.565.033)	(7.455.648)	5%	372.782
Totales	\$90.259.096	\$127.420.085	\$(37.160.989)		\$1.858.048

Otro resultado integral (ORI) del periodo

Otro resultado integral	2021	2020	Variación
Ganancias / (pérdidas) por beneficios a empleados	\$(5.623.224)	\$(3.362.581)	\$(2.260.643)
Impuesto diferido beneficio a empleados	–	(714.711)	714.711
Total, Otro resultado integral	\$(5.623.224)	\$(4.077.292)	\$(1.545.932)

La variación del Otro Resultado Integral (ORI) se presenta por la actualización del pasivo de pensiones de jubilación con corte a diciembre 31 de 2021, que genera una pérdida actuarial, así como por el resultado del cálculo del impuesto diferido vinculado con este componente de beneficios a empleados.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

Ingresos Actividades Ordinarias	2021	2020	Variación
Comercialización	\$341.073.780	\$337.891.045	\$3.182.735
Distribución	231.711.413	210.572.478	21.138.935
Generación	2.871.619	3.588.284	(716.665)
Total, Ingresos Actividades Ordinarias	\$575.656.812	\$552.051.807	\$23.605.005

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen por separado por cada transacción y su detalle es el siguiente:

Venta de Energía y Conexos

	2021	2020	Variación
Uso de Líneas y Redes - STR/SDL	\$196.262.344	\$150.222.533	\$46.039.811
Subsidios Asignados	120.595.337	111.232.074	9.363.263
Residencial	89.200.446	96.137.330	(6.936.884)
Comercial	61.516.208	58.228.375	3.287.833
Áreas de Distribución (ADD)	35.449.069	60.429.868	(24.980.799)
Industrial	20.086.606	24.700.705	(4.614.099)
Oficial	18.027.223	18.098.655	(71.432)
Conexos, Bienes y Servicios Comercializados	13.492.339	9.100.720	4.391.619
Alumbrado Público	12.809.638	10.069.494	2.740.144
Generación	2.871.619	3.588.284	(716.665)
Riego y Bombeo	2.201.731	1.961.998	239.733
Ventas en Bolsa	1.796.296	8.459.024	(6.662.728)
Autoconsumo	1.419.891	1.399.572	20.319
Devoluciones - Reconocimiento Tarifario	(71.512)	(79.923)	8.411
Devoluciones - Descuento tarifario	(423)	(1.496.902)	1.496.479
Total, Venta de Energía y Conexos	\$575.656.812	\$552.051.807	\$23.605.005

Otros Ingresos No Operacionales

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Ingresos No Operacionales	2021	2020	Variación
Ingresos Diversos	\$8.270.261	\$12.273.935	\$(4.003.674)
Financieros	761.971	1.505.961	(743.990)
Rendimientos en préstamo a costo amortizado	356.165	110.164	246.001
Total, Ingresos Actividades Ordinarias	\$9.388.397	\$13.890.060	\$(4.501.663)

Los ingresos financieros corresponden a los intereses y rendimientos financieros por los recursos depositados en cuentas de ahorro, fiducias, intereses de los préstamos a

trabajadores y descuento por pronto pago de obligaciones fiscales (impuesto de industria y comercio –ICA-) con los municipios y por pago a proveedores.

NOTA 29. GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

Gastos de Administración	2021	2020	Variación
Impuestos, Contribuciones y Tasas Generales (1)	\$15.434.034	\$21.738.640	\$(6.304.606)
Gastos de Personal Diversos (2)	11.551.501	9.077.044	2.474.457
Sueldos y Salarios	8.110.040	7.043.252	1.066.788
Contribuciones Efectivas	5.021.949	5.139.264	(117.315)
Prestaciones Sociales	2.140.184	1.378.580	761.604
Contribuciones Imputadas	2.110.114	2.111.147	(1.033)
Aportes sobre la nómina	430.556	426.243	4.313
	160.330	144.493	15.837
Total, Gastos de Administración	\$44.958.708	\$47.058.663	\$(2.099.955)

Los sueldos y salarios incluyen el ajuste del pasivo de los beneficios post-empleo a empleados, en los estudios se incluyen a los trabajadores y extrabajadores que, de acuerdo con las normas legales y acuerdos contractuales, tienen un derecho adquirido.

Las prestaciones sociales incluyen los costos de los beneficios de largo plazo, tales como: prima de antigüedad, prima de vacaciones y cesantías retroactivas (régimen anterior).

(1) Gastos Generales	2021	2020	Variación
Honorarios	\$3.525.596	\$2.584.181	\$941.415
Seguros generales	1.509.479	831.329	678.150
Arrendamientos	1.221.821	1.056.576	165.245
Mantenimiento	998.715	1.323.422	(324.707)
Publicidad y propaganda	972.389	839.789	132.600
Vigilancia y seguridad	873.005	719.598	153.407
Servicios públicos	561.188	505.017	56.171
Gastos legales	444.211	59.675	384.536
Servicios de aseo, cafetería	384.171	229.443	154.728
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	379.836	416.933	(37.097)
Comunicaciones y transporte	142.212	81.209	61.003
Seguridad industrial	121.626	69.829	51.797

(1) Gastos Generales	2021	2020	Variación
Fotocopias	109.953	124.043	(14.090)
Gastos de organización y puesta en marcha	84.792	–	84.792
Elementos de aseo y cafetería	83.057	166.426	(83.369)
Materiales y suministros	78.751	20.066	58.685
Reparaciones y repuestos	35.892	3.306	32.586
Viáticos y gastos de viajes	14.900	20.271	(5.371)
Combustibles y lubricantes	8.844	16.907	(8.063)
Otros gastos	1.063	9.024	(7.961)
Total, Gastos Generales	\$11.551.501	\$9.077.044	\$2.474.457

(2) Gastos de personal diversos	2021	2020	Variación
Contratos de personal temporal	\$3.403.106	\$2.754.336	\$648.770
Ajuste beneficios empleados a largo plazo	2.441.137	549.723	1.891.414
Dotación y suministro a trabajadores	823.587	438.021	385.566
Variaciones beneficios postempleo	511.150	2.736.683	(2.225.533)
Capacitación, bienestar social y estímulos	472.316	295.074	177.242
Gastos deportivos y de recreación	346.900	130.387	216.513
Viáticos	77.338	83.524	(6.186)
Gastos de viaje	32.457	37.690	(5.233)
Otros gastos	2.049	17.814	(15.765)
Total, Gastos de personal diversos	\$ 8.110.040	\$7.043.252	\$ 1.066.788

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

	2021	2020	Variación
Provisiones	\$3.116.000	\$2.120.000	\$996.000
Deterioro de cartera (Nota 7)	1.866.567	580.160	1.286.407
Deterioro de préstamos por cobrar	1.388	30.851	(29.463)
Amortizaciones	724.650	490.021	234.629
Depreciaciones	451.153	383.799	67.354
Total, Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 6.159.758	\$3.604.831	\$ 2.554.927

OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos por intereses	2021	2020	Variación
Gastos por intereses	\$10.199.341	\$11.831.553	\$(1.632.212)
Otros gastos	2021	2020	Variación
Comisiones	\$1.140.882	\$974.669	\$166.213
Otros Gastos Diversos	481.793	583.036	(101.243)
Total, Otros Gastos	\$1.622.675	\$1.557.705	\$64.970

Los gastos por intereses corresponden al costo financiero en el que incurrió la empresa por los préstamos por pagar con la banca comercial para financiar proyectos de inversión.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Costos de Operación	2021	2020	Variación
Materiales - Compra Energía (1)	\$348.078.329	\$314.692.984	\$33.385.345
Costos Generales (2)	92.575.043	94.634.331	(2.059.288)
Sueldos y Salarios	27.209.230	26.536.498	672.732
Depreciaciones	25.633.190	27.058.871	(1.425.681)
Amortizaciones	1.346.975	774.166	572.809
Contribuciones Imputadas	2.281.738	413.696	1.868.042
Contribuciones Efectivas	3.889.884	3.839.586	50.298
Impuestos	1.108.018	389.891	718.127
Costo de Venta de Bienes	352.850	409.560	(56.710)
Aportes sobre la Nómina	251.063	266.717	(15.654)
Total, Costos de Operación	\$502.726.320	\$469.016.300	\$33.710.020

En compra de energía se registran los costos relacionados con la compra de energía realizada a través de contratación directa con los generadores o comprando en la bolsa de energía. También se registran los cargos por Servicio de Transmisión Nacional (STN) por Generador y Comercializador, los costos de administración del Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) facturados por XM S.A. – E.S.P. y los cargos de conexión con Intercolombia S.A. –E.S.P.

(1) Compra de energía	2021	2020	Variación
Compra en bloque	\$234.445.860	\$193.906.089	\$40.539.771
Compra en bolsa	40.224.754	54.497.933	(14.273.179)
Uso de redes	35.239.529	35.163.273	76.256
Uso de líneas, redes y ductos	30.149.415	24.707.686	5.441.729
Costo de conexión	5.118.492	4.594.098	524.394
Manejo comercial y financiera	2.900.279	1.823.905	1.076.374
Total, Costos de Operación	\$348.078.329	\$314.692.984	\$33.385.345

Los costos generales se desagregan así:

(2) Costos Generales	2021	2020	Variación
Mantenimiento y reparación del sistema	\$37.173.352	\$53.742.478	\$(16.569.126)
Honorarios	16.061.964	16.016.308	45.656
Costos generales	13.639.615	1.502.852	12.136.763
Arrendamientos	8.568.999	7.646.812	922.187
Contratos por otros servicios	8.393.398	8.400.443	(7.045)
Seguros	4.296.531	3.347.740	948.791
Servicios públicos	3.995.036	3.678.335	316.701
Materiales y otros costos de operación	446.148	299.363	146.785
Total, Costos Generales de Operación	\$92.575.043	\$94.634.331	\$(2.059.288)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Anticipos por impuestos corrientes	2021	2020	Variación
Anticipos de impuestos y contribuciones (1)	\$1.840.986	\$24.420.528	\$17.420.458
Impuesto de Renta y Complementarios	(17.367.686)	(13.065.057)	(4.302.629)
Total, Anticipos de renta	\$24.473.300	\$11.355.471	\$ 13.117.829

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2021	2020	Variación
Retenciones en la fuente por pagar (2)	\$5.668.050	\$5.664.027	\$4.023
IVA por pagar	360.460	100.291	260.169
Impuesto de Industria y Comercio	8.503.943	6.390.400	2.113.543
Total, Impuestos y contribuciones por Pagar	\$14.532.453	\$12.154.718	\$ 2.377.735

Concepto	2021	2020	Variación
Corrientes (1)	\$41.840.986	\$27.120.252	\$14.720.734
Autorretención en la fuente	24.008.115	22.865.238	1.142.877
Retención en la fuente	18.570	59.672	(41.102)
Saldos a favor en liquidaciones privadas	13.852.205	2.355.679	11.496.526
Anticipo de impuesto de industria y comercio	324.323	228.612	95.711
Impuesto de Industria y comercio retenido	3.637.773	1.611.051	2.026.722

Concepto	2021	2020	Variación
Corrientes (2)			
Retención en la fuente honorarios	\$1.029.617	\$1.109.654	\$(80.037)
Retención en la fuente servicios	79.115	106.292	(27.177)
Retención en la fuente arrendamientos	105.247	77.171	28.076
Retención en la fuente compras	465.730	313.831	151.899
Retención en la fuente a empleados Artículo 383 ET	8.559	29.841	(21.282)
Impuesto A Las Ventas Retenido Pendiente De Consignar	519.682	548.117	(28.435)
Contratos De Obra	69.034	123.488	(54.454)
Retención De Impuesto De Industria Y Comercio	914.711	668.040	246.671
Otras Retenciones	401.961	592.359	(190.398)
Autorretenciones	2.074.394	2.095.234	(20.840)
Activo por impuesto diferido (1)	12.995.370	8.595.170	4.400.200
Inversiones e instrumentos derivados	12.763	10.940	1.823
Cuentas por cobrar	2.903.892	2.365.650	538.242
Inventarios	2.532.167	2.278.088	254.079
Propiedades, planta y equipo	874.399	615.190	259.209
Propiedades de Inversión	8.233	4.848	3.385
Otros Activos	259.848	75.656	184.192
Beneficios a Empleados	5.186.768	2.732.698	2.454.070
Provisiones	1.217.300	512.100	705.200
Pasivo por impuesto diferido	105.068.014	91.247.991	13.820.023
Propiedades, planta y equipo (2)	105.063.358	91.244.886	13.818.472
Propiedades de Inversión	4.656	3.105	1.551
Pasivo Neto por Impuesto Diferido	\$92.072.644	\$82.652.821	\$9.419.823

1. El activo por impuesto diferido calculado en el 2021 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido Activo
Inversiones	\$110	\$36.575	\$(36.465)	35%	\$12.763
Cuentas por Cobrar	60.153.207	63.721.301	(3.568.094)	35%	1.248.833
Deterioro Cuentas por Cobrar	(11.395.302)	(6.666.563)	(4.728.739)	35%	1.655.059
Inventarios	17.447.396	24.682.159	(7.234.763)	35%	2.532.167
Propiedades de Inversión edificios	206.506	261.391	(54.885)	15%	8.233
Construcciones en curso	61.667.105	63.394.462	(1.727.357)	35%	604.575
Maquinaria y Equipo	1.369.847	1.871.214	(501.367)	35%	175.478
Equipo médico y laboratorio	493	3.997	(3.504)	35%	1.227
Muebles y Enseres	69.930	76.801	(6.871)	35%	2.405
Equipo de Comunicación y Computación	236.872	496.057	(259.185)	35%	90.715
Otros Activos	5.365.302	6.107.724	(742.422)	35%	259.848
Beneficios a Empleados	(7.363.689)	–	(7.363.689)	35%	2.577.291
Provisiones Contingencias	(3.478.000)	–	(3.478.000)	35%	1.217.300
Pensiones cálculo	(34.020.681)	(26.565.033)	(7.455.648)	35%	2.609.476
Totales	\$90.259.096	\$127.420.085	\$(37.160.989)		\$12.995.370

El pasivo por impuesto diferido calculado en el 2021 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido
Terrenos Urbanos	\$19.965.743	\$3.399.558	\$16.566.185	15%	\$2.484.928
Maquinaria en montaje y Repuestos	12.775.593	12.643.543	132.050	35%	46.217
Edificaciones	24.235.754	14.455.276	9.780.478	35%	3.423.167
Plantas, Ductos y Túneles	171.645.537	118.108.874	53.536.663	35%	18.737.832
Redes, Líneas y Cables	388.326.188	161.556.707	226.769.481	35%	79.369.319
Maquinaria y Equipo	4.494.215	4.225.008	269.207	35%	94.222
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.081.768	647.935	433.833	35%	151.842
Equipo de Comunicación y Computación	9.487.951	8.217.384	1.270.567	35%	444.698
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	919.843	30.892	888.951	35%	311.133
Totales	\$632.932.592	\$323.285.177	\$309.647.415		\$105.063.358

GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

Concepto	2021	2020	Variación
Corriente	\$17.367.686	\$13.065.057	\$4.302.629
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	17.367.686	13.065.057	4.302.629
Diferido	(4.206.049)	959.297	5.165.346
Cuentas por cobrar	(123.400)	–	123.400
Inventarios	107.660	(8.051)	(115.711)
Propiedades, planta y equipo	(1.945.905)	(2.170.244)	(224.339)
Beneficios a empleados	(682.542)	840.926	1.523.468
Provisiones	(1.561.862)	2.296.666	3.858.528
Total, Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido	\$13.161.637	\$14.024.354	\$(862.717)

1. La siguiente es la depuración de la provisión de renta:

Pérdida (utilidad) antes de impuestos

(-) Partidas temporales

(-) Partidas permanentes

(+) Gastos no deducibles

(-) Ingresos no fiscales

(+) Ingresos Fiscales

Renta o (Pérdida fiscal)

Tarifa impuesto de renta

Impuesto corriente

	2021	2020
Pérdida (utilidad) antes de impuestos	\$19.378.407	\$32.872.815
(-) Partidas temporales	(11.040.856)	(24.018.063)
(-) Partidas permanentes	(6.662.384)	(1.319.540)
(+) Gastos no deducibles	70.649.967	27.249.705
(-) Ingresos no fiscales	(17.040.503)	(1.380.129)
(+) Ingresos Fiscales	740.163	6.186.293
Renta o (Pérdida fiscal)	56.024.794	39.591.081
Tarifa impuesto de renta	31%	33%
Impuesto corriente	\$17.367.686	\$13.065.057

Ley de inversión social 2155 del 2021 modificó, entre otros aspectos, el inciso 1º del artículo 240 del estatuto tributario con respecto a la tarifa general del impuesto de renta para las personas jurídicas, la cual quedó en 35 % a partir del año gravable 2022. El texto modificado es el siguiente:

“ART. 240. INC. 1º—Modificado. L. 2155/2021, art. 7º. Tarifa general para personas jurídicas. La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35 % a partir del año gravable 2022”.

El Decreto 1311 de 2021 reglamenta que “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores”.

En concordancia con la reglamentación anterior La Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 198

(23 de noviembre de 2021) define, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021.

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 35%.



LA EMPRESA REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS OBJETO DE AFECTACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO, APLICANDO LA TARIFA DEL 35%.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Electricidadora del Huila S.A. E.S.P. preparó el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método Directo de conformidad con las directivas de la Contaduría General de Nación.

Como componentes del flujo neto en actividad de operación, la Electricidadora del Huila S.A. E.S.P. presenta los conceptos de; Pagos a proveedores, los pagos a beneficios a empleados, pagos de impuestos y otros costos y gastos de la operación.

En el flujo neto en las actividades de inversión, se encuentra como principal componente el aumento en la inversión de la propiedad, planta y equipo y en licencias.

El resultado combinado del flujo de efectivo de las actividades de operación e inversión generaron un excedente de \$26.395.860.

Como actividades de financiación durante el 2021 acontecieron; el pago de crédito de tesorería, amortización de créditos largo plazo, lo que generó un flujo neto de actividades de financiación de \$84.394.313, incluido el pago de dividendos por \$18.848.510, que corresponde a un valor por acción de 428,09.

El flujo neto de efectivo por la vigencia 2021 disminuyó \$57.998.453.



LA ELECTRICIDADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. PREPARÓ EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO BAJO EL MÉTODO DIRECTO DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTIVAS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE NACIÓN



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, representante legal y contador público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras, tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.


Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- Existencia: Los activos y pasivos de la Electricidadora del Huila S.A. E.S.P. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la empresa.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Con posterioridad a la fecha de corte de estos Estados Financieros no se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Electricidadora del Huila S.A. E.S.P.

Neiva, 22 de marzo de 2022.



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. n.º 136.116-T



Índice GRI

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS
CONTENIDOS GENERALES			
102-1	Nombre de la organización	11	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	20-67	7
102-3	Sede central de la organización	11	
102-4	"Nombre de los países donde opera o donde lleva a cabo operaciones significativas la organización"	11	
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	98	
102-6	"Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)"	25-27	10
102-7	Tamaño de la organización (empleados, operaciones, ventas, capitalización, productos y servicios ofrecidos)	20	
102-8	Información de empleados	28	1-5-8
102-9	Cadena de suministro de la organización	30	
102-10	Cambios significativos que hayan tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización	31-57	7
102-11	Principio de precaución	31	
102-12	Iniciativas externas	32	
102-13	Asociaciones	32	
102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización	11	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	4-70	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS
CONTENIDOS GENERALES			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización	93	
102-17	Mecanismos internos y externos de asesoramiento acerca de la ética	93	
102-18	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del órgano superior de gobierno	98	
102-21	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	42	
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	100 - 101	
102-26	Funciones del órgano superior de gobierno y de la Alta Dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización	99	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS
CONTENIDOS GENERALES			
RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS	102-40	Lista de los grupos de interés de la organización	80
	102-41	Empleados cubiertos por convenios colectivos	83
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	80-81
	102-43	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	42-83
	102-44	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz del relacionamiento con los grupos de interés	83
	PRÁCTICAS DE REPORTE	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes, y cuáles no están incluidas dentro del alcance del informe actual
102-46		Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	10
102-47		Temas materiales de la organización	43

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS	
CONTENIDOS GENERALES				
PRÁCTICAS DE REPORTE	102-50	Periodo de reporte	10	
	102-51	Fecha del último reporte	10	
	102-52	Ciclo de presentación de reportes	10	
	102-53	Punto de contacto para resolver dudas que puedan surgir sobre el contenido del reporte	10	
	102-54	Opción de conformidad con el estándar GRI	10	
	102-55	Índice de Contenido GRI	10	
REQUERIMIENTOS GENERALES	102-56	Verificación externa (ElectroHuila realiza la verificación interna a través de la oficina de Control Interno)	257	
	ENFOQUE DE GESTION DE LOS ASUNTOS MATERIALES			
	103-1	Explicación del tema material y sus límites	44	
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO ECONOMICO	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	44	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	44	
DESEMPEÑO ECONOMICO 201	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	44	8
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	110	
	201-3	Obligaciones del plan de jubilación	110	
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	105	
PRESENCIA EN EL MERCADO 202	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	110	
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	111	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO ECONOMICO			
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 203	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	115
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	118
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 204	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	113
ANTICORRUPCIÓN 205	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	112
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	113
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	113
COMPETENCIA DESLEAL	206-1	Competencia desleal	113
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL			
MATERIALES 301	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	129
	301-2	Insumos reciclados	130
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	130
ENERGÍA 302	302-1	Consumo energético dentro de la organización	131
	302-4	Reducción del consumo energético	131
AGUA 303	303-1	Extracción de agua por fuente	132
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	132
	303-3	Agua reciclada y reutilizada	132

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS	
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL				
BIODIVERSIDAD 304	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	134	
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	134	
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	134	
EMISIONES 305	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	136	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	137	
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	138	
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	138	
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	139	
EFLUENTES Y RESIDUOS 306	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	140	
	306-3	Derrames significativos	141	
	306-4	Transporte de residuos peligrosos	141	
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 307"	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	142	
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales		
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO SOCIAL				
EMPLEO 401	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	146	8
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	147	
	401-3	Permiso parental	148	
RELACIÓN TRABAJO - EMPRESA 402	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	148	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS	
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO SOCIAL				
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018 403	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo SGSST	148	3
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	149	
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	150	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	151	
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	151	4
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	151	
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores	152	
	403-8	Covertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	152	
	403-9	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales	152-153	
	403-10	Peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad	154	
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 404	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	154	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	155	
	404-3	Evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	156	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 405	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	157	8-5
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	157	
NO DISCRIMINACIÓN 406	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	157	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 407	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	157	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS	PAGINA/URL	ODS	
ESTANDARES DEL DESEMPEÑO SOCIAL				
TRABAJO INFANTIL 408	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	157	
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 409	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	157	
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 411	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	158	
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 412	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	158	
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	159	
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	159	
COMUNIDADES LOCALES 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	117	
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 414	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	159	
	414-2	Impactos negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	159	
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 416	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	162	
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	162	
MARKETING Y ETIQUETADO 417	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	162	
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	162	

GRI SECTORIALES			
GRI SECTORIAL ECONOMICO- DESEMPEÑO ECONOMICO			
ESTANDAR GRI SECTORIAL	REFERENCIA GRI - DESCRIPCION	PAGINA/URL	ODS
EU10	Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	23	7
EU12	Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	46	
GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES			
EU 14	Prácticas laborales y trabajos decentes	157	
EU 16	Políticas y requisitos relativos a la salud y seguridad de los empleados, contratistas y subcontratistas	158	
EU 18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas que han recibido algún tipo de formación en salud y seguridad	158	
GRI SECTORIAL CAPACIDAD INSTALADA - CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS			
EU1	Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	23	
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	55	
EU3	Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales	27	7-11
EU4	Longitud de líneas de transmisión y distribución sobre y bajo tierra por régimen regulatorio	20	
GRI SECTORIAL SALUD Y SEGURIDAD EN LOS CLIENTES			
EU 25	Salud y seguridad en los clientes	162	
GRI SECTORIAL SALUD Y SEGURIDAD EN LOS CLIENTES - CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS			
EU 27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	119	
EU28	Frecuencia de interrupción de la potencia	57	
EU29	Promedio de duración de cortes de energía	57	
EU30	Promedio de disponibilidad de plantas desglosado por fuentes de energía y régimen regulatorio	59	

INFORME DE VERIFICACION DEL REPORTE INTEGRADO

EL SUSCRITO JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que la **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, a partir del 27 de agosto de 2018 adhirió al compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y con esta iniciativa mundial tomó la firme decisión de trabajar en pro de la implementación de acciones para cumplir con los diez (10) principios del Pacto y sus cuatro áreas temáticas.

La Electrificadora del Huila, en su reporte integrado de gestión por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, da a conocer que este material hace referencia a algunos contenidos de la opción esencial del nuevo estándar del Global Reporting initiative – GRI (GRI 102-54), tal como se puede identificar en la tabla de indicadores GRI.

La Oficina de Control Interno realizó la revisión al reporte integrado de Gestión de la Electrificadora del Huila y pudo constatar que la información que se incluye en el reporte corresponde a la emitida por cada área de la empresa y la información contable con corte a 31 de diciembre de 2021.

Que, en la revisión del informe realizada por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que fueron integrado a este documento los asuntos relevantes de los negocios de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, desde la perspectiva de los estándares de sostenibilidad, como resultado de la consulta con los grupos de interés y la priorización desde la alta dirección, donde se involucran asuntos materiales que contienen dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Neiva, 05 de mayo de 2022.



EDGAR CUENCA CELIS

Jefe (E) Oficina de Control Interno

Desde hace 75 años, la **Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.** posibilita el progreso de la economía y los avances sociales en el departamento del Huila. Esta empresa ha superado crisis económicas, sociales y de salud, ocasionadas por las coyunturas mundiales y nacionales y, sin mirar atrás, continúa abriendo caminos de luz para toda la región.

Durante el 2021 hemos trabajado para sobreponernos de los altibajos de la economía mundial, observados en 2020, y dimos continuidad al compromiso de ser proactivos y hacer frente a los retos de nuestra región y del país.